



**MDPE**

MAESTRÍA EN DISEÑO  
Y PRODUCCIÓN EDITORIAL

# PLANEACIÓN, DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE UNA COLECCIÓN DE TEXTOS NOVOHISPANOS DEL SIGLO XVII

MARIANA FLORES MONROY ✱ ALÍ MARTÍNEZ ALBARRÁN ✱ DANIELA TORRES ARROYO







Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias y Artes para el Diseño

**MDPE**  
MAESTRÍA EN DISEÑO  
Y PRODUCCIÓN EDITORIAL

# PLANEACIÓN, DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE UNA COLECCIÓN DE TEXTOS NOVOHISPANOS DEL SIGLO XVII

Idónea Comunicación de Resultados que presentan los alumnos

**MARIANA FLORES MONROY**

**ALÍ ARTURO MARTÍNEZ ALBARRÁN**

**ANNELI DANIELA TORRES ARROYO**

para optar por el grado de Maestro/a en Diseño y Producción Editorial

TUTORES Y LECTORES

Catalina Durán  
Jesús Anaya  
Antonio Rivera

México, D.F.

Julio 2014



# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
<hr/>	
CONCEPCIÓN DEL PROYECTO	13
<hr/>	
CREACIÓN DE UN SELLO EDITORIAL	13
RAZÓN Y NECESIDAD DE LA COLECCIÓN	14
OPORTUNIDAD DE NEGOCIO SUSTENTABLE	14
ECONÓMICA	
AMBIENTAL	
SOCIAL	
ANÁLISIS FODA	15
<hr/>	
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	17
<hr/>	
OBJETIVO GENERAL	17
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
MISIÓN Y VISIÓN	17
METAS A CORTO PLAZO	17
METAS A MEDIANO PLAZO	18
METAS A LARGO PLAZO	18
ORGANIZACIÓN EDITORIAL	18
ORGANIGRAMA	19
DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS	20
ESTRUCTURA MÍNIMA	35
DIAGRAMAS DE FLUJO	37
<hr/>	
PROGRAMA EDITORIAL	43
<hr/>	
ADQUISICIÓN Y SELECCIÓN DE LOS CONTENIDOS	43
TÍTULOS DEL PRIMER AÑO	44
REPRODUCCIÓN Y DIGITALIZACIÓN	45
EDICIONES	45



<b>LINEAMIENTOS EDITORIALES</b>	<b>53</b>
MANUAL DE ESTILO	54
FICHA TÉCNICA PARA MARCADO Y FORMACIÓN DE LA OBRA	62
<b>DESARROLLO DEL PRODUCTO</b>	<b>63</b>
PLAN DE LA OBRA	63
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	65
<b>DISEÑO EDITORIAL</b>	<b>67</b>
RETÍCULA, MÁRGENES Y CAJA TIPOGRÁFICA	68
TIPOGRAFÍA	69
DISEÑO DE LA COLECCIÓN	71
<b>CÁLCULO EDITORIAL</b>	<b>77</b>
FINANCIAMIENTO	77
INVERSIÓN INICIAL	78
GASTOS DE OPERACIÓN MENSUAL	79
COSTOS DE PRODUCCIÓN DEL LIBRO IMPRESO	80
COSTOS DE PRODUCCIÓN DEL LIBRO ELECTRÓNICO	81
PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO	82
PUNTO DE EQUILIBRIO	84
<b>DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>87</b>
CANALES DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN	87
PROMOCIÓN	88



<b>TRÁMITES Y REGISTROS</b>	<b>99</b>
INDAUTOR	99
REGISTRO ISBN	99
CONTRATOS (RECURSOS HUMANOS)	100
<b>EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>101</b>
EXPERIENCIA DEL EDITOR	101
EXPERIENCIA DEL LECTOR	101
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>103</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>105</b>
APÉNDICE I. FICHAS TÉCNICAS ENTREGA AL TALLER	108
APÉNDICE II. CONTRATOS	110
APÉNDICE III. CARTA COMPROMISO	115
APÉNDICE IV. SOLICITUD DE ISBN	116
APÉNDICE V. PAGOS DE ISBN	117
APÉNDICE VI. FUNCIONAMIENTOS DE SITIOS ESPECIALIZADOS DE VENTA	118
APÉNDICE VII. CORRECCIÓN: UN EJEMPLO	120
APÉNDICE VIII. ESPÉCIMEN DE LA FUENTE ESPINOSA NOVA	122
APÉNDICE IX. FLUJO DE ARCHIVO DIGITAL	124







## INTRODUCCIÓN

Quien se interesa por estudiar un tema específico, en este caso el pensamiento novohispano, no siempre dispone de las fuentes bibliográficas directas o de publicaciones que las reproduzcan. Si bien es cierto que se han publicado textos producidos en ese periodo de forma aislada y no sistemática, sólo existe una colección dedicada a la edición de textos novohispanos “latinos”, de temas filosóficos y jurídicos, la cual es editada por el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM con el nombre de Bibliotheca Philosophica Latina Mexicana. Aunque esas ediciones recuperan obras novohispanas escritas en latín, lo hacen con la finalidad de divulgar y presentar sólo a ciertos autores relevantes de la época.

Por tanto, la planeación de una colección enfocada a la publicación de textos novohispanos del siglo XVII estaría destinada principalmente a un mercado académico. Ciertamente, la publicación de este tipo de ediciones puede despertar un gran interés al público al que va dirigido, el cual al ser reducido y muy específico, podríamos pensar que se trata de un mercado cautivo que adquirirá los ejemplares. Pero más allá de ese previsible interés que pueda generar este proyecto, es necesario establecer pautas que nos ayuden a definir los objetivos y los alcances de un proyecto de esta naturaleza, así como establecer los lineamientos que nos permitan crear un importante catálogo de obras del siglo XVII.

De acuerdo con Gill Davies<sup>1</sup>, definir el catálogo de una editorial es una tarea difícil, porque puede resultar tanto amplia como reducida. Ella recomienda tomar en cuenta tres puntos que deben relacionarse directamente con el catálogo:

1. *Refleja* una necesidad o apetencia respecto de un producto relacionado con un tema o un campo de interés.
2. Tiene lectores que están dispuestos a comprarlo si se presenta de modo que satisfaga sus necesidades o apetencias.
3. Los lectores tienen expectativas de que el producto se presente en formatos particulares y a precios que les parezcan atractivos y aceptables.

Exploremos cada uno de estos puntos en relación con nuestro proyecto. En el primer caso se detecta una necesidad y la manera de satisfacerla: quienes estudian o se interesan por la producción escrita del siglo XVII enfrentan dos problemas principales: *a)* muchos de los textos de esa época no han sido editados; *b)* los textos que han sido editados son de pocos autores y no hay muchas ediciones

---

<sup>1</sup> Gill Davies, *Gestión de proyectos editoriales*, pp. 11-12.

críticas confiables. Por tanto, es necesario publicar textos inéditos de la época novohispana y reeditar algunos de los textos que, habiendo sido publicados, se encuentran discontinuados o fueron editados con poco rigor académico.

El segundo punto, referente al nivel de satisfacción de la necesidad específica de los lectores, nos lleva a planear ediciones que no sólo cuenten con estudios introductorios y el aparato crítico indispensable para ayudar al lector a complementar la lectura y la comprensión del texto, sino que además pongan a su disposición las fuentes originales del periodo.

El último punto está relacionado con la presentación física de las ediciones, para lo cual se ha pensado en ofrecer tres formatos: edición de pasta dura, rústica y electrónica.

Como hemos dicho, los documentos novohispanos originales sólo se encuentran en bibliotecas y no están disponibles para todo el público. Por tanto, la publicación de las fuentes originales, que permitirán hacer una interpretación propia y sin mediaciones de ningún tipo, sin duda despertará el interés del público meta. En este sentido, una edición facsimilar ofrece fidelidad respecto de las fuentes originales y al mismo tiempo posibilita las consultas sin necesidad de efectuar ningún desplazamiento a las bibliotecas.

La importancia de crear una colección de esta naturaleza reside en el hecho de que pone fuentes bibliográficas de gran importancia a disposición de estudiantes, profesores e investigadores de la cultura novohispana, además de contribuir a la conservación y difusión del patrimonio histórico y bibliográfico de México.

Una vez resueltos estos puntos, que aclaran el panorama de un proyecto editorial, veamos los apartados que desarrollaremos en este trabajo para dar forma a lo que será un proyecto editorial destinado a publicar una colección de textos novohispanos, además de señalar el camino metodológico para conseguir ese objetivo.

Respecto a la metodología que se empleará en este trabajo, es importante señalar que el material que sirve de apoyo para la gestión y planeación de una colección editorial es escaso, además de que no se cuenta con una metodología propia, en sentido estricto, que permita guiar con ciertos parámetros y criterios la investigación sobre algunos puntos muy específicos y relevantes para el desarrollo de la colección. Sobre todo nos referimos a algunas tareas, como la investigación bibliográfica y documental en fondos antiguos, así como al establecimiento de los criterios de transcripción de los originales y los lineamientos editoriales adecuados. Por otra parte, determinar y crear la información complementaria que acompañará el texto, como los índices de autores y de obras, al igual que el tratamiento de los documentos y libros antiguos, su reproducción y presentación, entre algunos otros, son tareas que constituyen una edición especializada de títulos.

De esta forma, tomaremos como referencia algunos textos que aportan conocimiento valioso para realizar esta labor, como lo son los títulos de la colección

Libros sobre Libros editada por el Fondo de Cultura Económica, que facilita la tarea de establecer lineamientos y procedimientos de las actividades que conforman el proceso editorial.

Asimismo, emplearemos una bibliografía acorde con cada uno de los apartados. En el primero, dedicado a la concepción del proyecto, nos guiaremos por el texto de Gill Davies, *Gestión de proyectos editoriales*, que si bien no es una obra exhaustiva sobre el tema, como la autora misma menciona, sí es una buena orientación para la gestión y el desarrollo de colecciones editoriales.

En el tema de la planeación estratégica será de gran ayuda el libro de Thomas Woll, *Editar para ganar. Estrategias de administración editorial*, en el cual el autor abarca temas como la fijación de un nicho editorial, el establecimiento de metas y objetivos, así como la creación de estructuras y procedimientos administrativos dentro de una editorial.

En la sección destinada al programa editorial, el texto de José Luis Herrera Morillas titulado *Tratamiento digital del libro antiguo* será una buena guía para fijar los lineamientos de reproducción y digitalización de los textos originales, los cuales son la materia prima de esta colección. En este apartado también se tomarán en cuenta los resultados del estudio comparativo entre colecciones de textos antiguos.

En lo que toca a los lineamientos editoriales y de transcripción, nos remitiremos a los textos, diccionarios y manuales de estilo editorial de José Martínez de Souza y Jorge de Buen, además de hacer una revisión de algunos de los lineamientos de casas editoriales universitarias, como el de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, el del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la misma universidad, entre algunos otros, así como manuales de editoriales prestigiosas y de larga tradición en México, como el Fondo de Cultura Económica. De la misma forma, para elaborar los lineamientos que corresponden a la transcripción consultamos los libros de paleografía española de Agustín Millares Carlo y de paleografía novohispana de Delia Pezzat Arzave.

Para el diseño editorial nos basaremos en el texto de Andrew Haslam, *Creación, diseño y producción de libros*, así como en *Los elementos del estilo tipográfico* de Robert Bringhurst y *Sistemas de retículas* de Josef Müller-Brockmann.

Por último, tanto para la sección de cálculo editorial cuanto para el apartado de planeación estratégica tomaremos como referencia el libro de Thomas Woll antes citado.

Cabe señalar que los libros que guiarán cada uno de los apartados no serán los únicos que se consultarán, aunque sí serán principales.

El objetivo final es trazar no sólo un proyecto sustentable con lineamientos editoriales, plan de la obra, políticas de selección y publicación de textos bien definidos, sino que además se sienten las bases para arrancar y formalizar un proyecto editorial capaz de llevar a cabo la publicación de la colección de forma sistemática.



## CONCEPCIÓN DEL PROYECTO

### CREACIÓN DE UN SELLO EDITORIAL

La creación de un sello editorial es una tarea ardua que implica la unión de varias disciplinas, las cuales, aplicadas de manera correcta, ayudan a organizar los diferentes aspectos que intervienen en esta tarea.

Desde un punto de vista empresarial, pretendemos crear un sello independiente con una estructura organizativa que no sólo cuente con el capital necesario sino que logre lanzar un producto con una planeación conveniente. Uno de los aspectos básicos para emprender este sello será la tríada conformada por el Compromiso, la Continuidad y la Credibilidad, factores que Thomas Woll denomina como “C<sup>3</sup>” (“c al cubo”), donde la credibilidad es el resultado de la combinación del compromiso y la continuidad.<sup>1</sup>

El compromiso de este sello consiste en desarrollar un concepto editorial, con el fin de lograr un producto de calidad a un precio accesible. Dicho producto habrá de ser incorporado al mercado para satisfacer la demanda de los lectores a los que va dirigido, alcanzando de esta forma una identificación entre el público. En todo esto resulta indispensable la colaboración con instituciones académicas de prestigio —de las cuales, por lo general, provienen los especialistas que realizan el trabajo académico y de investigación que sustenta la edición del producto— o, en su defecto, planear coediciones con sellos editoriales que tengan una línea similar, como el Fondo de Cultura Económica, Siruela o Gredos.

En cuanto a la permanencia y la continuidad en la publicación de los volúmenes que integrarán la colección, éstas estarán sustentadas en la amplitud del acervo bibliográfico antiguo y de colecciones especiales de las bibliotecas más importantes del país. Y es aquí donde la planeación de una estrategia editorial sistemática garantizará la identificación y reproducción de materiales originales al menos un año antes de su publicación, lo que sin duda respaldará la credibilidad de la empresa.

---

<sup>1</sup> Thomas Woll, *Editar para ganar*, p. 3.

---

---

## RAZÓN Y NECESIDAD DE LA PUBLICACIÓN

---

---

De acuerdo con el análisis FODA de la página siguiente, hasta la fecha no existe una colección, en el sector académico o privado, que se dedique a la publicación sistemática de textos novohispanos del siglo XVII. La importancia de editar y publicar este tipo de materiales reside en que se ponen a disposición del público fuentes bibliográficas directas y se crean materiales que sirven como herramienta de estudio e investigación, además de contribuir a la conservación y difusión del patrimonio histórico de México..

---

---

## OPORTUNIDAD DE NEGOCIO SUSTENTABLE

---

---

### ECONÓMICA

El proyecto contempla la diversificación de ediciones, lo que permitirá abarcar un público más numeroso y de diferentes niveles, tanto en México como en el extranjero, además de cubrir las necesidades de un nicho de mercado específico. También, como hemos dicho, se plantea la posibilidad de publicar algunos títulos en coedición y gestionar el patrocinio de la iniciativa privada.

### AMBIENTAL

Se harán tiros cortos, lo que reducirá el uso del papel; en cambio, se piensa aprovechar las posibilidades que ofrecen las ediciones digitales, además de promover la consulta en línea de los textos.

### SOCIAL

Responde a la difusión y conservación del patrimonio documental y bibliográfico nacional.

## Análisis FODA

		Fortalezas	Debilidades
		<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Hay un nicho de mercado bien identificado.</li> <li>+ Se trata de ediciones altamente especializadas, que difícilmente pueden ser imitadas por otra editorial.</li> <li>+ Se cuenta con un gran acervo de textos inéditos de la época.</li> <li>+ El proyecto ofrece la posibilidad de crear un nicho en el mercado internacional.</li> <li>+ Tanto impresos como en su versión electrónica, los textos se pueden ofrecer a bibliotecas nacionales e internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ El público al que se dirige la colección es limitado.</li> <li>+ No se planea hacer reimpressiones a corto plazo, lo cual impide repartir los costos de producción en diferentes periodos.</li> </ul>
Oportunidades	FO (Fortalezas y Oportunidades)	DO (Debilidades y Oportunidades)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>+ No hay competidores en el mercado.</li> <li>+ No hay quien satisfaga la necesidad de cierto público de consultar materiales del siglo XVII que hasta la fecha sólo se encuentran en fondos reservados.</li> <li>+ Para el público en general, el acceso al corpus de los documentos originales del siglo XVII es muy restringido, razón por la cual la colección representa una posibilidad de consultar tales documentos con gran facilidad.</li> <li>+ Hay empresas interesadas en apoyar la cultura con o sin fines de lucro, las cuales podrían brindar su patrocinio a la colección (ya mediante una coedición, ya a través de la venta de un determinado número de ejemplares).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ El proyecto cubre la necesidad específica de un mercado determinado.</li> <li>+ La colección puede ampliar el tiro y el número de títulos publicados aprovechando el patrocinio de diversas empresas de la iniciativa privada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Para superar la limitación numérica del público meta, es posible detectar nuevos públicos en otras instituciones académicas nacionales e internacionales mediante una investigación de mercado eficiente.</li> <li>+ Se propone aprovechar la edición digital para captar nuevos públicos, disminuir el costo de la distribución y el almacenamiento, así como garantizar la disponibilidad de los títulos a largo plazo.</li> </ul>	
Amenazas	FA (Fortalezas y Amenazas)	DA (Debilidades y Amenazas)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Que el producto no tenga la acogida esperada por el público meta.</li> <li>+ Que aumente el precio de los insumos.</li> <li>+ Que el proyecto no resulte rentable.</li> <li>+ Que haya un cierre o daño inesperado en el fondo reservado donde se trabaja con los textos.</li> <li>+ Las bibliotecas, que están consideradas como un cliente potencial importante, sólo pueden adquirir un número limitado de ejemplares de cada título ("de una vez y para siempre").</li> <li>+ Los derechos de los textos que conforman la colección ya son del dominio público, por lo que cualquier editorial puede publicarlos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Se piensa diversificar el público al que la colección va dirigida (bibliotecas, académicos y estudiantes extranjeros).</li> <li>+ Los diferentes soportes pueden contribuir a la ampliación del público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Para contrarrestar el riesgo de perder el material a causa de un cierre inesperado del fondo bibliográfico donde se resguarda el material, nos proponemos identificar bibliotecas y fondos en la república y fuera de ella, a fin de localizar los textos y proceder a su inmediata digitalización.</li> <li>+ Asimismo nos hemos propuesto crear un acervo editorial que garantice la producción al menos por un año.</li> <li>+ Todos los títulos de la colección serán debidamente registrados ante el Indautor, a fin de proteger el trabajo editorial del sello.</li> </ul>	





## PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

### OBJETIVO GENERAL

Publicar ediciones críticas de textos novohispanos producidos durante el siglo XVII, para que sean obras de primera referencia para estudiantes e investigadores.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ♥ Hacer accesibles a estudiantes, académicos e investigadores las fuentes novohispanas originales del siglo XVII.
- ♥ Desarrollar ediciones que sirvan como herramienta de investigación y de enseñanza del pensamiento novohispano en diferentes soportes.
- ♥ Contribuir al desarrollo y formación profesional de estudiantes en las diversas áreas del conocimiento involucradas en la edición de estos textos.
- ♥ Formar grupos de trabajo especializados en paleografía novohispana, historia, literatura y filosofía novohispanas, así como en pensamiento novohispano.

### MISIÓN Y VISIÓN

Ser una colección académica que publica textos de primera referencia en el campo de los estudios novohispanos.

### METAS A CORTO PLAZO

- ♥ Obtener el apoyo de una institución universitaria que respalde la publicación de las obras, tanto en términos académicos (prestigio) como económicos (inversión, coedición, compra de ejemplares).
- ♥ Obtener financiamiento y patrocinio de empresas del sector privado (por ejemplo, Fundación Telmex, Banamex), para impresión y publicación.
- ♥ Formar grupos de trabajo especializados en cada uno de los subtemas; para este fin se puede aprovechar la colaboración de los estudiantes de carreras afines que estén interesados en cubrir su servicio social mediante el proyecto.
- ♥ Reproducir los materiales originales que sirvan de fuente a las ediciones.

## METAS A MEDIANO PLAZO

- ☛ Formar un catálogo amplio de publicaciones.
- ☛ Contar con un número estable de lectores que adquieran los textos.
- ☛ Crear una base de datos de usuarios potenciales obtenida a partir de la asistencia a congresos, seminarios y otros eventos relacionados con la cultura novohispana.
- ☛ Conseguir ventas en el extranjero, sea a particulares o a instituciones.

## METAS A LARGO PLAZO

- ☛ Formar profesionales en la edición de textos novohispanos.
- ☛ Generar una oferta de libros novohispanos de producción mexicana.
- ☛ Movilizar materiales fuera de un catálogo especializado y en el extranjero, para ampliar la oferta de la producción editorial nacional.

# ORGANIZACIÓN EDITORIAL

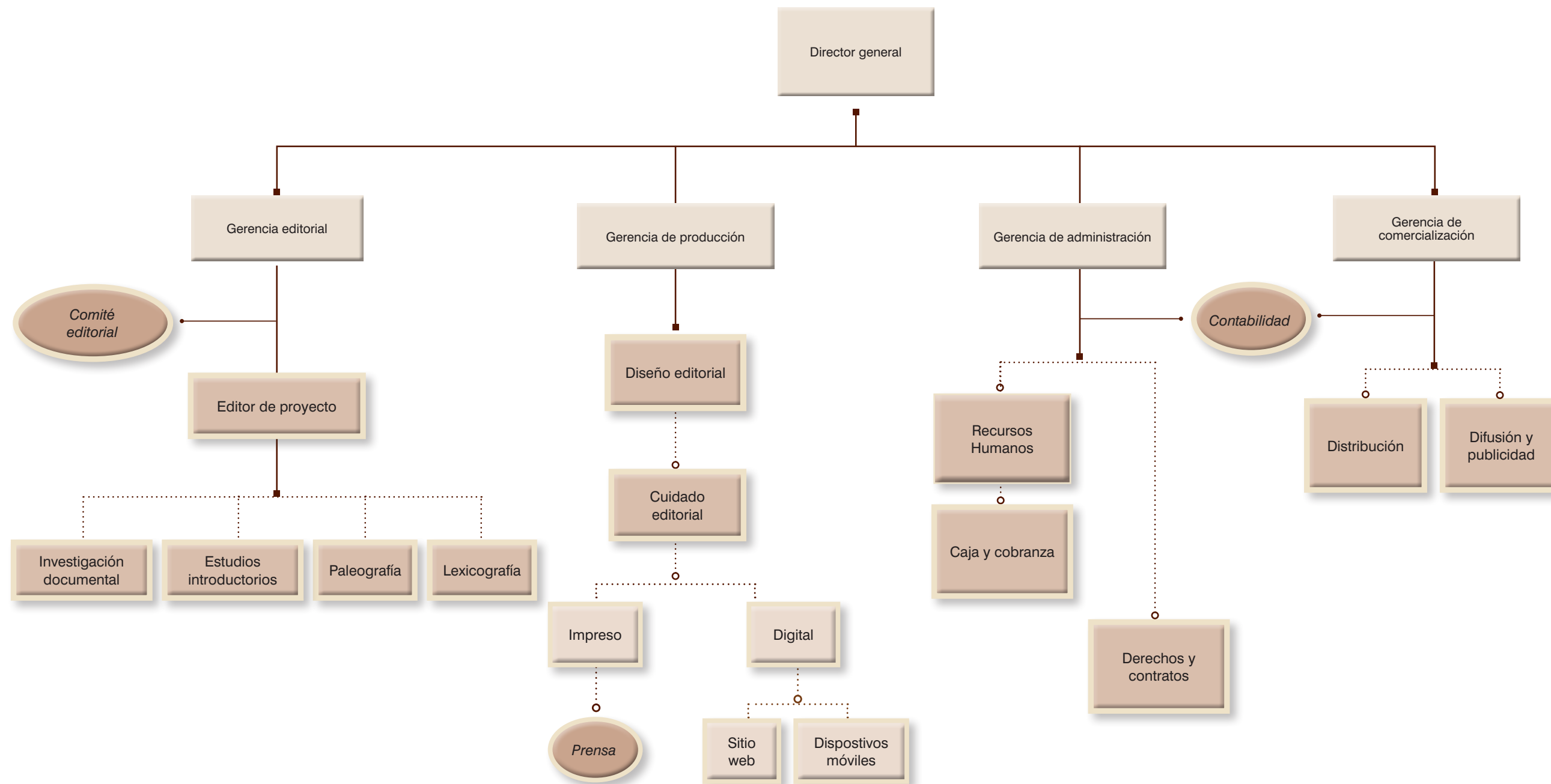
## ORGANIGRAMA

El organigrama constituye el principal marco administrativo de referencia para la adopción racional de decisiones, lo cual permite definir, a partir de procedimientos o líneas de acción, la interrelación y coordinación de las actividades que realizan los miembros de la empresa.

Su objetivo es mostrar:

- ☛ los principales estratos o niveles jerárquicos o gerenciales;
- ☛ las principales áreas orgánicas (unidades de línea y de asesoramiento), y
- ☛ las líneas de autoridad funcional, así como la comunicación que debe existir entre dichas áreas.

Como puede verse en el esquema adjunto, la editorial tiene una organización de carácter funcional y está basada en la especialización; asimismo, las responsabilidades están repartidas de acuerdo con las jerarquías (a mayor nivel jerárquico, mayores responsabilidades). En este modo de organización, una persona desarrolla una sola función en la cual es especialista y puede recibir órdenes de otros especialistas a los que está subordinada. Este modelo de organización permite tener mayor control de todo el proceso editorial, pues las funciones están bien delimitadas y la correcta realización de las actividades es directamente supervisada por un responsable que efectúa un seguimiento de todo el proceso.



 Externos

## DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS

A continuación veremos la descripción de los perfiles de los puestos más importantes de la estructura organizacional.

### Director general

Código: DG-1  
Vacantes: 1  
Pertenece a: Dirección General  
Depende de: socios-dueños

**Misión:** basado en la información proporcionada por el gerente editorial, establece el programa de publicaciones; posteriormente, de acuerdo con la información financiera proporcionada por el gerente de administración, determina el presupuesto anual.

#### Objetivos:

- + Supervisar directamente las actividades del gerente editorial, el gerente de Producción, el gerente de Administración y el gerente de Comercialización.
- + Controlar el rendimiento financiero.
- + Junto con el gerente de Administración, dirigir, establecer e instrumentar el presupuesto operativo anual de cada una de las áreas, el presupuesto de capital anual y el flujo de caja aprobados.
- + Revisar y aprobar los presupuestos editoriales y el plan editorial anual o semestral.
- + Supervisar y aprobar la selección, la negociación y la administración de los servicios contratados para la realización de trabajos para la empresa.

**Entorno operativo:** aprueba y supervisa los contratos de publicaciones. Encabeza negociaciones delicadas para la empresa. Aunque sus decisiones editoriales responden a las necesidades académicas de un grupo específico, influyen en el panorama cultural pues proporcionan las bases para ampliar el conocimiento de la historia de México y de su patrimonio editorial.

#### Competencias laborales:

**Escolaridad y áreas de conocimiento:** es indispensable que el candidato a la Dirección General cuente con una licenciatura terminada en áreas afines (historia, literatura, filosofía). Asimismo, es imprescindible que demuestre tener una cultura general amplia y un conocimiento profundo del periodo novohispano, con cuyos estudios más recientes debe estar sumamente familiarizado. Es deseable, por último, que conozca uno o dos idiomas además del materno.

**Experiencia laboral:** el candidato deberá tener una destacada trayectoria en el ámbito editorial y al menos cinco años de experiencia comprobable en el puesto, así como experiencia en la gestión editorial.

**Condiciones de trabajo:** por ser un puesto de confianza no se requiere cubrir un horario determinado; sin embargo, es indispensable que el director acuda a todas las reuniones con los gerentes de área y que se mantenga al tanto de las negociaciones y contratos de la empresa. También debe tener disponibilidad para viajar y gozar de buena salud.

**Capacidades técnicas y gerenciales:** el candidato debe poseer una visión estratégica, una marcada capacidad de liderazgo y experiencia en gestión editorial.

**Dependencia y tramo de control:** el director general tiene a su cargo a todos los gerentes.



## Gerente editorial

Código: GE-2  
Vacantes: 1  
Pertenece a: Gerencia Editorial  
Depende de: director general

**Misión:** basado en un conocimiento profundo del público meta y del mercado editorial, se encarga de proponer títulos para su publicación y de supervisar estrechamente el proceso editorial.

### Objetivos:

- + Coordinar y supervisar a los editores de proyecto.
- + Formular y controlar el plan editorial.
- + Supervisar los procesos de digitalización, reprografía, paleografía y lexicografía.
- + Evaluar el diseño de los ejemplares impresos y digitales.
- + A través del área de derechos y contratos, tramitar los permisos para la reproducción de obras e imágenes y de la gestión legal (trámites legales y hacendarios, como los correspondientes al Servicio de Administración Tributaria, Indautor, IMPI, contratos, etcétera).

**Entorno operativo:** el gerente editorial debe mantener una vinculación estrecha con el ámbito académico, de cuyas necesidades habrá de tener pleno conocimiento. Asimismo, es indispensable que se mantenga actualizado respecto de las investigaciones más recientes sobre el tema, a fin de poder seleccionar las obras más pertinentes y los especialistas más adecuados y capaces.

### Competencias laborales:

**Escolaridad y áreas de conocimiento:** es indispensable que el candidato a la Gerencia Editorial cuente con una licenciatura terminada en áreas afines (historia, literatura, filosofía). Asimismo, es imprescindible que demuestre tener una cultura general amplia y un conocimiento profundo del periodo novohispano, con cuyos estudios más recientes debe estar sumamente familiarizado. Es deseable, por último, que conozca uno o dos idiomas además del materno.

**Experiencia laboral:** el candidato a la Gerencia Editorial debe tener una destacada trayectoria en el ámbito editorial y al menos cinco años de experiencia comprobable en el puesto.

**Condiciones de trabajo:** por ser un puesto de confianza no se requiere cubrir un horario determinado; sin embargo, es indispensable que el gerente acuda a todas las reuniones con el director y que organice reuniones periódicas con sus subordinados. También debe tener disponibilidad para viajar y gozar de buena salud.

**Capacidades técnicas y gerenciales:** el candidato a la Gerencia Editorial debe poseer una visión estratégica, una marcada capacidad de liderazgo y habilidades gerenciales.

**Dependencia y tramo de control:** el gerente editorial tiene a su cargo a los editores de proyecto.



## Gerente de producción

Código: GP-2  
Vacantes: 1  
Pertenece a: Gerencia de Producción  
Depende de: director general

**Misión:** coordina y supervisa la edición y producción de cada uno de los títulos de la colección, en sus versiones impresa y digital.

### Objetivos:

- + Verificar la calidad del producto y los costos de producción.
- + Definir y supervisar la edición y producción de la colección.
- + Coordinar las áreas productivas en sus tiempos de elaboración y entrega.
- + Coordinar las tareas de impresión.

**Entorno operativo:** el gerente de producción trabajará de forma estrecha con los impresores para establecer los costos de cada libro y organizar la producción y las fechas de entrega. Es indispensable que conozca los precios de papel, negativos y acabados para tomar decisiones en el costo final de producción de la colección.

### Competencias laborales:

**Escolaridad y áreas de conocimiento:** es indispensable que el candidato tenga un título de licenciatura en áreas relacionadas con la producción (ingeniería industrial, diseño gráfico, etcétera).

**Experiencia laboral:** el candidato a la Gerencia de Producción deberá contar al menos con cinco años de experiencia comprobable en el puesto.

**Condiciones de trabajo:** por ser un puesto de confianza no se requiere cubrir un horario determinado; sin embargo, es indispensable que el gerente acuda a todas las reuniones con el director y que organice reuniones periódicas con sus subordinados. También debe tener disponibilidad para viajar y gozar de buena salud.

**Capacidades técnicas y gerenciales:** el candidato a la Gerencia de Producción debe poseer capacidad de liderazgo, conocimiento de finanzas y costos de producción.



## Gerente de administración

Código: GA-2  
Vacantes: 1  
Pertenece a: Gerencia de Administración  
Depende de: director general

**Misión:** proporciona información oportuna y confiable acerca de la situación financiera de la empresa, además de organizar sus recursos económicos, destinando el presupuesto necesario para cada área.

### Objetivos:

- + Mantener informado al director general sobre la situación financiera, a fin de que éste pueda tomar decisiones oportunas y acertadas respecto del programa editorial y la administración del presupuesto.

**Entorno operativo:** el gerente de administración deberá mantener una comunicación muy estrecha con el director general y con los otros gerentes. De su buen desempeño dependerá el correcto ejercicio del presupuesto y la realización cabal del plan editorial.

### Competencias laborales:

**Escolaridad y áreas de conocimiento:** el candidato a la Gerencia de Administración deberá contar con título de licenciatura en administración de empresas o en alguna carrera afín. Asimismo, es indispensable que domine el idioma inglés.

**Experiencia laboral:** es indispensable que el candidato cuente con al menos cinco años de experiencia comprobable en el puesto.

**Condiciones de trabajo:** por ser un puesto de confianza no se requiere cubrir un horario determinado; sin embargo, es indispensable que el gerente acuda a todas las reuniones con el director y que organice reuniones periódicas con sus subordinados. También debe tener disponibilidad para viajar y gozar de buena salud.

**Capacidades técnicas y gerenciales:** el candidato a la Gerencia de Administración deberá poseer una marcada capacidad de liderazgo, disposición para trabajar en equipo y con orientación a resultados.

**Dependencia y tramo de control:** el gerente de administración tiene a su cargo los departamentos de contabilidad y recursos humanos.



## Gerente de comercialización

Código: GC-2  
Vacantes: 1  
Pertenece a: Gerencia de Comercialización  
Depende de: director general

**Misión:** promocionar y distribuir los libros en librerías y otros puntos de venta.

**Objetivos:**

- + Desarrollar estrategias adecuadas para comercializar los títulos de la colección.
- + Efectuar un seguimiento puntual de los libros en los puntos de distribución.
- + Coordinar y supervisar a los distribuidores.
- + Promocionar los libros en encuentros académicos, coloquios, ferias del libro y redes sociales.

**Entorno operativo:** el gerente de comercialización deberá mantener una comunicación muy estrecha con el director general y con los otros gerentes. De su buen desempeño dependerá el correcto ejercicio del presupuesto y la realización cabal del plan editorial.

**Competencias laborales:**

*Escolaridad y áreas de conocimiento:* el candidato a la Gerencia de Comercialización deberá contar con una licenciatura en mercadotecnia o áreas afines. Es indispensable que domine uno o dos idiomas además del español.

*Experiencia laboral:* el candidato deberá tener al menos cinco años de experiencia comprobable en el puesto.

*Condiciones de trabajo:* por ser un puesto de confianza no se requiere cubrir un horario determinado; sin embargo, es indispensable que el gerente acuda a todas las reuniones con el director y que organice reuniones periódicas con sus subordinados. Asimismo, deberá tener disponibilidad para acudir a ferias del libro nacionales e internacionales, así como coloquios, congresos y otros eventos similares, tanto en México como en el extranjero.

*Capacidades técnicas y gerenciales:* facilidad de palabra, capacidad de liderazgo, habilidades gerenciales y de gestión, capacidad de trabajar en equipo y con orientación a resultados.

*Dependencia y tramo de control:* el gerente de comercialización tiene a su cargo los departamentos de mercadotecnia y ventas.





## Miembro del comité editorial

Código: CE-6  
Vacantes: una por área temática  
Pertenece a: Gerencia Editorial  
Depende de: Gerencia Editorial

Misión: dictaminar los textos que se publicarán dentro de la colección.

### Objetivos:

- + Elaborar dictámenes sobre las obras originales novohispanas.
- + Realizar recomendaciones de obras para publicar.
- + Si es el caso, hacer recomendaciones sobre el material complementario que se puede publicar en cada obra.

**Entorno operativo:** el miembro del comité editorial trabajará de forma estrecha con el gerente editorial, para hacer recomendaciones y observaciones sobre el plan editorial.

### Competencias laborales:

**Escolaridad y áreas de conocimiento:** es indispensable que el candidato tenga un título de maestría o doctorado en áreas afines a los textos y autores que se editan. Asimismo, es imprescindible que tenga un amplio conocimiento del periodo novohispano y clásico. Es deseable, por último, que tenga conocimiento de latín.

**Experiencia laboral:** el miembro del comité editorial debe tener una trayectoria académica sobresaliente y al menos cinco años de experiencia en tareas similares, además de estar adscrito a alguna institución de educación superior en el país o en el extranjero.

**Condiciones de trabajo:** el miembro del comité trabajará por su cuenta, cumpliendo con las fechas de entrega establecidas.

**Capacidades técnicas y gerenciales:** el candidato al puesto deberá tener la capacidad necesaria para trabajar en equipo.

**Dependencia y tramo de control:** no tiene personas que dependan de él.



## Editor de proyecto

Código: EP-3  
Vacantes: uno por área temática  
Pertenece a: Gerencia Editorial  
Depende de: gerente editorial

**Misión:** coordinar los equipos de digitalización y reprografía, estudios introductorios, paleografía y lexicografía para generar la información incluida en cada volumen.

### Objetivos:

- + Coordinar la investigación documental, que consiste en búsqueda e investigación de campo en archivos y bibliotecas.
- + Coordinar los trabajos de paleografía y su cotejo.
- + Coordinar los trabajos de generación de contenidos.

**Entorno operativo:** el editor de proyectos debe tener una vinculación estrecha con su equipo de trabajo. Asimismo, es indispensable que se mantenga actualizado respecto de las investigaciones más recientes sobre la cultura novohispana. Hacia el exterior, es indispensable que esté en contacto con los fondos antiguos y archivos documentales que resguardan el material fuente de las ediciones.

### Competencias laborales:

**Escolaridad y áreas de conocimiento:** es indispensable que el editor de proyecto cuente con estudios de licenciatura en áreas afines (historia, literatura, filosofía, etcétera). Asimismo, es importante que tenga nociones de paleografía y un buen conocimiento del léxico literario novohispano. También es deseable que haya cursado estudios de latín o náhuatl, y que demuestre tener un nivel aceptable de inglés o francés.

**Experiencia laboral:** el editor de proyecto debe tener al menos tres años de experiencia comprobable en el puesto.

**Condiciones de trabajo:** deberá cubrir una jornada laboral de ocho horas, cinco días a la semana.

**Capacidades técnicas y gerenciales:** es de suma importancia que el candidato al puesto posea visión estratégica y capacidad de organización. También es recomendable que muestre la capacidad de trabajar en equipo y orientado a resultados.

**Dependencia y tramo de control:** depende del gerente editorial y coordina los equipos de digitalización y reprografía, lexicógrafos, paleógrafos, investigadores documentales y autores de estudios introductorios, así como al departamento de diseño.



## **Paleógrafo**

Código: PA-4  
Vacantes: 2  
Pertenece a: Gerencia Editorial / paleografía  
Depende de: Editor de proyecto

**Misión:** transcribir los documentos originales que se encuentran en los fondos antiguos y archivos.

### **Objetivos:**

- + Asistir a archivos y fondos antiguos.
- + Transcribir documentos originales en forma física o en formato digital.
- + Cotejar transcripciones.
- + Identificar vocablos, términos, autores y obras.

**Entorno operativo:** el paleógrafo es el primer contacto con la “materia prima” de la empresa: los documentos originales. Su relación será estrecha tanto con el editor de proyecto como con el personal de lexicografía, con el fin de generar los contenidos adicionales de las ediciones. En algunos casos tendrá relación con el área de producción editorial.

### **Competencias laborales:**

**Escolaridad y áreas de conocimiento:** es indispensable que el candidato tenga un título de licenciatura en áreas afines, como historia o literatura. Asimismo, es imprescindible que demuestre tener una cultura general amplia y un conocimiento profundo del periodo novohispano, con cuyos estudios más recientes debe estar sumamente familiarizado. Es deseable, por último, que tenga conocimiento de latín, además de un idioma moderno.

**Experiencia laboral:** el candidato al puesto de paleografía debe poseer una destacada trayectoria en el ámbito y al menos cinco años de experiencia en tareas similares, así como trabajo de campo en archivos y bibliotecas.

**Condiciones de trabajo:** el paleógrafo deberá cubrir una jornada de trabajo de ocho horas diarias de lunes a viernes. Es indispensable que asista a las reuniones que organice el gerente para la revisión y presentación de los avances de las transcripciones. Debe tener disponibilidad para viajar y gozar de buena salud.

**Capacidades técnicas y gerenciales:** el candidato al puesto deberá tener la capacidad necesaria para trabajar en equipo.

**Dependencia y tramo de control:** no tiene personas que dependan de su puesto.



## Generador de contenidos

Código: GC-4  
Vacantes: 2  
Pertenece a: Gerencia Editorial / lexicografía  
Depende de: editor de proyecto

**Misión:** junto con un grupo multidisciplinario, el generador de contenidos se encarga de hacer anotaciones, comentarios e índices de nombres y glosarios de los textos. La tarea primordial de este puesto es generar información a partir de las transcripciones.

### Objetivos:

- + Revisar transcripciones.
- + Identificar vocablos, obras y autores citados.

**Entorno operativo:** el generador de contenidos trabajará de forma estrecha con el gerente editorial, el editor de proyecto y el paleógrafo, para generar los contenidos adicionales de las ediciones. Cuando se requiera, tendrá relación con el área de producción editorial.

### Competencias laborales:

**Escolaridad y áreas de conocimiento:** es indispensable que el candidato tenga un título de licenciatura en áreas afines a los textos que se editan, como historia, literatura, filosofía o letras clásicas. Asimismo, es imprescindible que demuestre tener una cultura general amplia y un conocimiento profundo del periodo novohispano y clásico. Es deseable, por último, que tenga conocimiento de latín, además de un idioma moderno.

**Experiencia laboral:** el candidato al puesto debe demostrar al menos tres años de experiencia en tareas similares.

**Condiciones de trabajo:** el generador de contenidos deberá cubrir una jornada de trabajo de ocho horas diarias de lunes a viernes. Es indispensable que asista a las reuniones que organice el gerente para la revisión y presentación de los avances de las transcripciones.

**Capacidades técnicas y gerenciales:** el candidato al puesto deberá tener la capacidad necesaria para trabajar en equipo.

**Dependencia y tramo de control:** no tiene personas que dependan de su puesto.



## Escritor de introducciones y prólogos

Código: ES-4  
Vacantes: 2  
Pertenece a: Gerencia Editorial / introducciones  
Depende de: editor de proyecto

**Misión:** la tarea principal de este puesto es generar los estudios introductorios y las presentaciones de los textos y autores que se publican.

### Objetivos:

- + Elaborar las presentaciones y los estudios introductorios.
- + Identificar vocablos, obras y autores citados.

**Entorno operativo:** el escritor trabajará de forma estrecha con el gerente editorial, el editor de proyecto, el paleógrafo y el lexicógrafo, para generar los contenidos adicionales de las ediciones. Cuando se requiera tendrá relación con el área de producción editorial.

### Competencias laborales

**Escolaridad y áreas de conocimiento:** es indispensable que el candidato tenga un título de maestría o doctorado en áreas afines a los textos que se editan, como filosofía, historia, literatura o letras clásicas. Asimismo, es imprescindible que tenga un amplio conocimiento del periodo novohispano y clásico. Es deseable, por último, que tenga conocimiento de latín.

**Experiencia laboral:** el candidato a elaborar las presentaciones y estudios introductorios debe demostrar al menos cinco años de experiencia en tareas similares.

**Condiciones de trabajo:** el escritor de presentaciones y estudios introductorios trabajará por su cuenta cumpliendo con las fechas de entrega establecidas.

**Capacidades técnicas y gerenciales:** el candidato al puesto deberá tener la capacidad necesaria para trabajar en equipo.

**Dependencia y tramo de control:** no tiene personas que dependan de su puesto.



## **Diseñador gráfico**

Código: GR-3  
Vacantes: 3  
Pertenece a: Gerencia Editorial / diseño  
Depende de: gerente editorial

**Misión:** dar forma a la naturaleza física del libro, su aspecto visual, su modo de comunicar y la ubicación de los elementos de la página.

### **Objetivos:**

- + Seleccionar el formato y tamaño del libro según las colecciones y series.
- + Crear la retícula, seleccionar las fuentes tipográficas y organizar la página.
- + Supervisar las pruebas impresas junto con el gerente de producción.
- + Elaborar las portadas de las versiones impresas y digitales.

**Entorno operativo:** se encarga de visitar los acervos bibliográficos y realizar la digitalización y reprografía. Debe estar en comunicación permanente con el corrector y el gerente de producción.

### **Competencias laborales:**

**Escolaridad y áreas de conocimiento:** es indispensable que el candidato tenga un título de licenciatura en áreas relacionadas con el diseño.

**Experiencia laboral:** el candidato deberá contar al menos con tres años de experiencia comprobable en el puesto.

**Condiciones de trabajo:** el diseñador gráfico deberá cubrir una jornada de trabajo de ocho horas diarias de lunes a viernes. Es indispensable que asista a las reuniones que organice el gerente editorial para la revisión y presentación de los avances del libro. Debe gozar de buena salud.

**Capacidades técnicas y gerenciales:** el candidato al puesto deberá tener la capacidad necesaria para trabajar en equipo.

**Dependencia y tramo de control:** no tiene personas que dependan de su puesto.



## Programador web

Código: PW-5  
Vacantes: 1  
Pertenece a: Gerencia de Producción / ediciones digitales  
Depende de: gerente de producción

**Misión:** programar las aplicaciones para diferentes dispositivos móviles.

**Objetivos:**

- + Construir la interfaz gráfica para dispositivos móviles.
- + Construir las interfaces de las ediciones de acuerdo con los dispositivos y el medio digital a los que van dirigidas.
- + Realizar la conversión de los archivos a los formatos ePub, mobipocket y flippingbook.
- + Programar las ediciones en xCode y Android.

**Entorno operativo:** el programador mantendrá una estrecha relación con el gerente editorial, así como con los diseñadores. En su caso y cuando sea requerido, podrá tener sesiones de trabajo con los indexadores y los paleógrafos para solucionar problemas referentes a la presentación en pantalla de los contenidos y de la información adicional.

**Competencias laborales:**

**Escolaridad y áreas de conocimiento:** es indispensable que el candidato al puesto tenga un título de licenciatura en áreas relacionadas con la programación, como ingeniería o diseño enfocados a plataformas web. También deberá conocer de programación Javascript y HTML 5, enfocados a la programación del sitio web; asimismo, para las ediciones en dispositivos móviles deberá tener conocimiento de Android y xCode para ambiente Macintosh. Por último, se requiere que el candidato sepa generar libros electrónicos.

**Experiencia laboral:** es recomendable que el candidato tenga tres años de experiencia comprobable como desarrollador.

**Condiciones de trabajo:** el programador deberá cubrir una jornada de trabajo de ocho horas de lunes a viernes.

**Capacidades técnicas y gerenciales:** el candidato al puesto deberá tener la capacidad necesaria para trabajar en equipo y bajo presión.

**Dependencia y tramo de control:** no tiene personal a su cargo.



## Corrector

Código: CO-4  
Vacantes: 2  
Pertenece a: Gerencia Editorial / cuidado editorial  
Depende de: gerente editorial

**Misión:** dar claridad y precisión a los estudios introductorios y otros textos complementarios que acompañan los facsimilares de las obras novohispanas.

### Objetivos:

- + Revisar las transcripciones.
- + Identificar vocablos, obras y autores citados.
- + Hacer claros y comprensibles los textos que acompañan las ediciones facsimilares.

**Entorno operativo:** el corrector trabajará de forma estrecha con la Gerencia Editorial, para dar claridad y precisión a cada una de las ediciones.

### Competencias laborales:

**Escolaridad y áreas de conocimiento:** es indispensable que el candidato tenga un título de licenciatura en áreas afines a los textos que se editan, como historia, literatura, filosofía o letras clásicas. Asimismo, es imprescindible que demuestre tener una cultura general amplia y un conocimiento considerable del periodo novohispano y clásico. Es deseable, por último, que tenga conocimiento de latín, además de un idioma moderno.

**Experiencia laboral:** es deseable que el candidato tenga una experiencia comprobable de al menos cinco años en el puesto.

**Condiciones de trabajo:** el corrector trabajará por su cuenta cumpliendo con las fechas de entrega establecidas.

**Capacidades técnicas y gerenciales:** el candidato al puesto deberá ser capaz de trabajar en equipo y con orientación a resultados.

**Dependencia y tramo de control:** depende del editor de proyecto. No tiene personal a su cargo.





## Contador

Código: CO-3  
Vacantes: 1  
Pertenece a: Gerencia de Administración / caja y cobranza  
Depende de: gerente administrativo

**Misión:** el contador se encargará de dirigir y realizar las actividades contables de la editorial, lo que incluye la preparación, actualización e interpretación de los documentos contables y de los estados financieros, así como llevar a cabo la facturación y el cumplimiento de los deberes fiscales de la empresa.

### Objetivos:

- + Preparar los pagos de los empleados quincenalmente.
- + Mantener actualizados los saldos de bancos, clientes y proveedores.
- + Elaborar los estados financieros.
- + Organizar los documentos fiscales y financieros de la empresa.
- + Mantener informados al director general y al gerente de producción de la situación contable de la empresa.
- + Efectuar y organizar la facturación correspondiente.
- + Efectuar el pago de impuestos.
- + Hacer los cortes de caja.

**Entorno operativo:** el contador tendrá una relación estrecha con el director general, a quien mantendrá informado de la situación contable por medio de los estados financieros. También tendrá una relación cercana con el gerente de producción y de comercialización, a quienes proporcionará información sobre los saldos de clientes, proveedores y fondos disponibles.

### Competencias laborales:

**Escolaridad y áreas de conocimiento:** el candidato al puesto deberá poseer un título de licenciatura en contaduría. Además, deberá tener conocimientos de computación y manejo de programas contables.

**Experiencia laboral:** el candidato deberá contar con una experiencia comprobable de dos años en el puesto.

**Condiciones de trabajo:** deberá cubrir una jornada laboral de ocho horas diarias, de lunes a viernes.

**Capacidades técnicas y gerenciales:** el candidato al puesto deberá tener una visión orientada a resultados y la capacidad necesaria para trabajar en equipo y bajo presión.

**Dependencia y tramo de control:** depende directamente del gerente de comercialización y no tiene personas a su cargo.



## **Mercadólogo**

Código: ME-3  
Vacantes: 1  
Pertenece a: Gerencia de Comercialización / difusión y publicidad  
Depende de: gerente de comercialización

**Misión:** dirigir y realizar las actividades de distribución y difusión de los libros en la editorial, además de captar y distinguir oportunidades de negocios que generen ingresos a la empresa.

### **Objetivos:**

- + Coordinar las actividades comerciales relacionadas con la venta y el desplazamiento del material.
- + Identificar oportunidades de negocio.
- + Establecer actividades que permitan una mejor difusión de los productos de la empresa.
- + Dirigir las actividades de logística para lograr una mejor estrategia de distribución.

**Entorno operativo:** el mercadólogo tendrá una relación estrecha con el director general, el gerente editorial y el gerente de comercialización, a quienes mantendrá informados sobre la situación de las ventas y los desplazamientos de las ediciones, así como de las dificultades que se presenten para cumplir con los objetivos de ventas establecidos. También mantendrá relación con los encargados de difusión y distribución de los libros y con el distribuidor.

### **Competencias laborales:**

**Escolaridad y áreas de conocimiento:** el candidato deberá contar con un título de licenciatura en administración de empresas con especialidad en mercadotecnia y una experiencia de dos años en un puesto similar. Asimismo, deberá tener conocimientos de computación y dominar el idioma inglés.

**Experiencia laboral:** es recomendable que el candidato tenga tres años de experiencia comprobable desarrollando campañas y difusión de materiales impresos.

**Condiciones de trabajo:** el mercadólogo deberá cumplir con una jornada laboral de ocho horas diarias, de lunes a viernes.

**Capacidades técnicas y gerenciales:** el candidato al puesto deberá tener visión de resultados, la capacidad necesaria para trabajar en equipo y bajo presión.

**Dependencia y tramo de control:** depende directamente del gerente de comercialización y no tiene personas a su mando.



## ESTRUCTURA MÍNIMA

La etapa inicial es muy importante para que el proyecto editorial tenga continuidad. Se deben aprovechar todos los recursos que permitan mantener en marcha el proyecto, hasta que logre generar los ingresos necesarios para cubrir los gastos básicos.

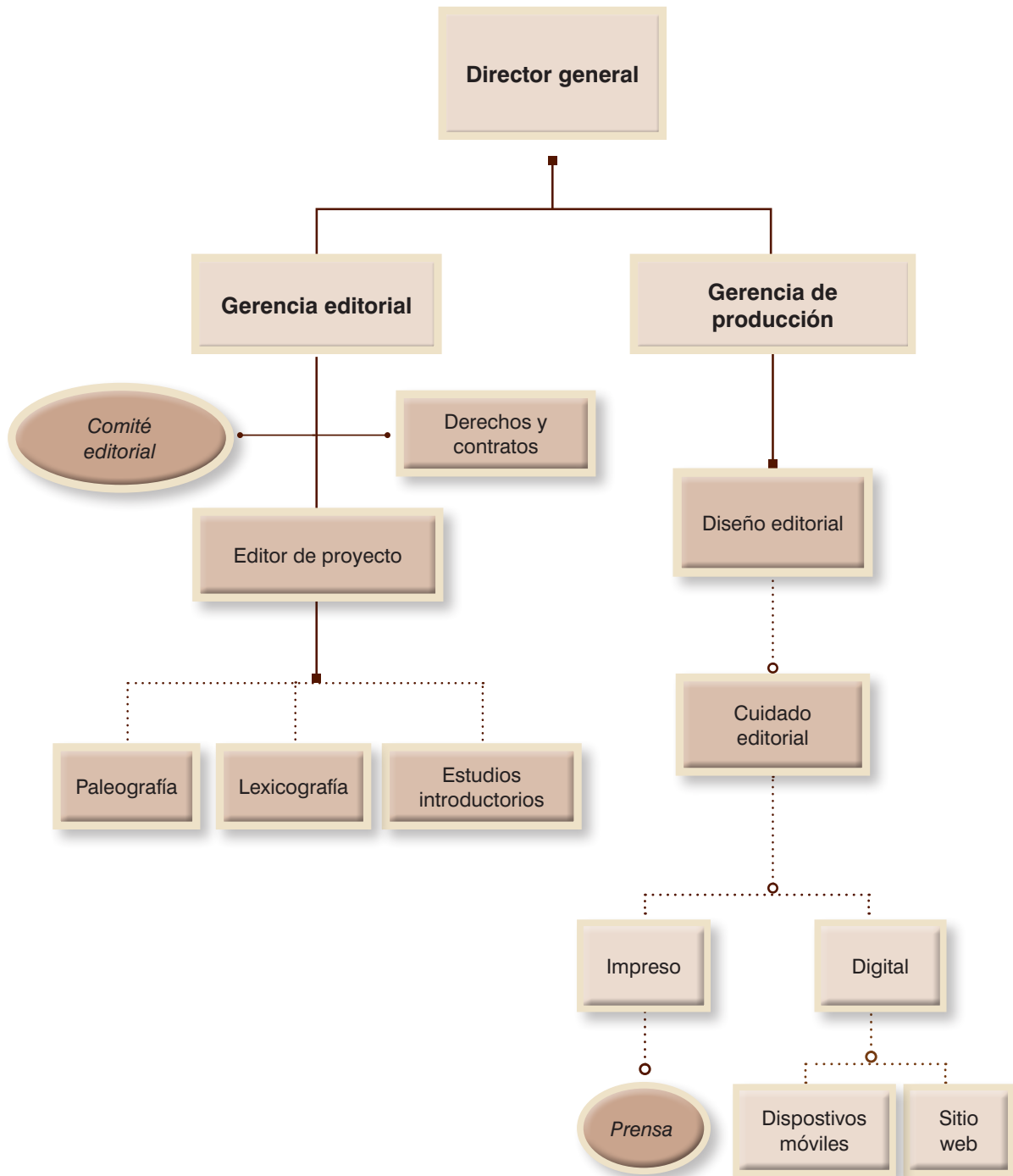
Presentamos aquí la estructura mínima con la que se podrían editar y publicar los primeros números de la colección.

Algunas actividades en el proceso de edición son especializadas; entre ellas se cuentan las que desempeñan los lexicógrafos, los generadores de contenido, los escritores de introducciones y estudios, los paleógrafos y el programador. Si bien no podemos prescindir de estos elementos, sí podemos trabajar con una persona por área, lo que nos permitirá cubrir de forma correcta con las expectativas de calidad editorial de las publicaciones. Aunque esto nos permitiría mantener la calidad editorial, provocará que los tiempos de edición y producción se extiendan un poco, por lo que habrá que tomar medidas ante cualquier posible retraso. En cuanto a los demás miembros del equipo que aparecen en el organigrama original, pueden contratarse por el momento como personal externo y sólo por la labor que realizarán.

Así, tenemos una estructura mínima indispensable (véase la página siguiente) en la que se mantiene el personal que realiza labores especializadas. Hay un gerente editorial, un coordinador de colección, un paleógrafo, un lexicógrafo, un diseñador y un programador, los cuales pueden llevar a cabo el trabajo necesario para publicar un par de ediciones que permitan a la editorial obtener ingresos.

Es cierto que establecer una estructura mínima permitirá reducir los gastos generados por los salarios y que en un inicio pueden descapitalizar a la empresa, además de evitar cualquier eventualidad que provoque una extensión de los plazos estipulados para la publicación. Pero éste no es el único aspecto que debemos cuidar; también debemos mantener los tiempos de publicación estipulados, los cuales pueden extenderse porque, como hemos dicho, contamos sólo con el personal necesario para el proceso de edición. Por tanto, debemos tomar medidas en otros aspectos y tomar las decisiones adecuadas para lograr nuestros objetivos. Por ejemplo, si hacemos una reducción del personal, debemos considerar la elección de textos más breves, que no excedan las cincuenta páginas, a fin de reducir los tiempos de publicación y el número de especialistas requeridos. Un ejemplo de ese tipo de textos son los lunarios y cartas de navegación; asimismo, previo pago de derechos, si fuera el caso, se pueden aprovechar las bases de datos de tesis de doctorado o maestría que hayan trabajado con textos de la época y que ofrezcan un avance en el trabajo de paleografía e identificación de términos y fuentes.

De esta forma, no sólo se podrían ahorrar algunos recursos en la inversión inicial, sino que además sería posible asegurar la publicación de documentos y textos de forma rápida a fin de procurar un ingreso a la editorial.



## DIAGRAMAS DE FLUJO

**E**l proceso editorial comienza a partir de un proyecto que incluye un análisis financiero en el que se determina una situación económica favorable para la producción de un libro. Esta acción la realiza la Gerencia de Administración enviando un reporte a la Dirección General. Posteriormente se hace un presupuesto anual y se genera el flujo de las acciones por emprender.

El siguiente paso consiste en realizar la investigación documental en archivos y bibliotecas para hacer una selección de los títulos que se publicarán; una vez que esta selección es dictaminada y aprobada por el comité editorial, se genera el programa de publicaciones y se procede a gestionar los permisos para la reproducción de materiales antiguos (este proceso se concreta cuando la Gerencia Editorial solicita a la Gerencia de Administración que realice dicha gestión). Cuando se ha realizado el trámite para obtener los permisos de publicación, comienzan la digitalización y reprografía del material antiguo.

El material digitalizado pasa a manos del paleógrafo, quien inicia con el proceso de transcripción de los documentos. Con el material digitalizado se selecciona el equipo de trabajo y se elabora la transcripción de acuerdo con los lineamientos editoriales de la empresa que se encuentran en el manual de estilo. Una vez que estos documentos han sido transcritos y descritos, se hace el cotejo correspondiente. Se hace un respaldo de los archivos y se manda a la Gerencia de Producción.

El material pasa entonces al indexador, que identificará los vocablos técnicos y fuera de uso del español, haciendo las anotaciones pertinentes para formar los índices de nombres, obras y glosario del español antiguo. Al mismo tiempo, se solicita a un especialista en el tema que inicie el proceso de elaboración de los estudios introductorios.

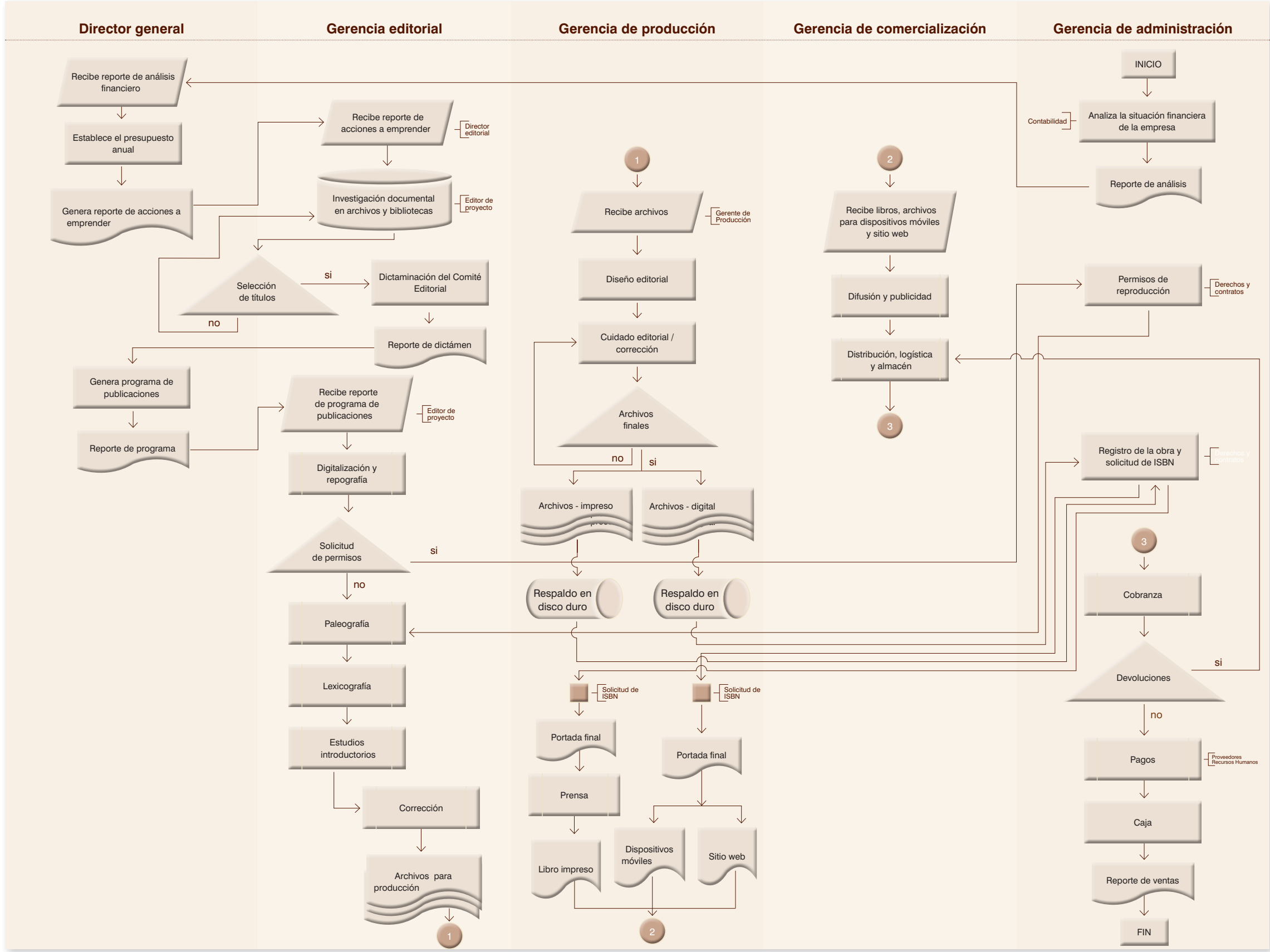
El siguiente paso es entregar el material de los índices y los estudios para proceder a su corrección. Hay que aclarar aquí que la transcripción no se corrige; ese material sólo es cotejado por un especialista. Se programan las fechas de entrega y se inicia con el proceso de corrección; ya que se ha terminado éste se preparan los archivos para su producción.

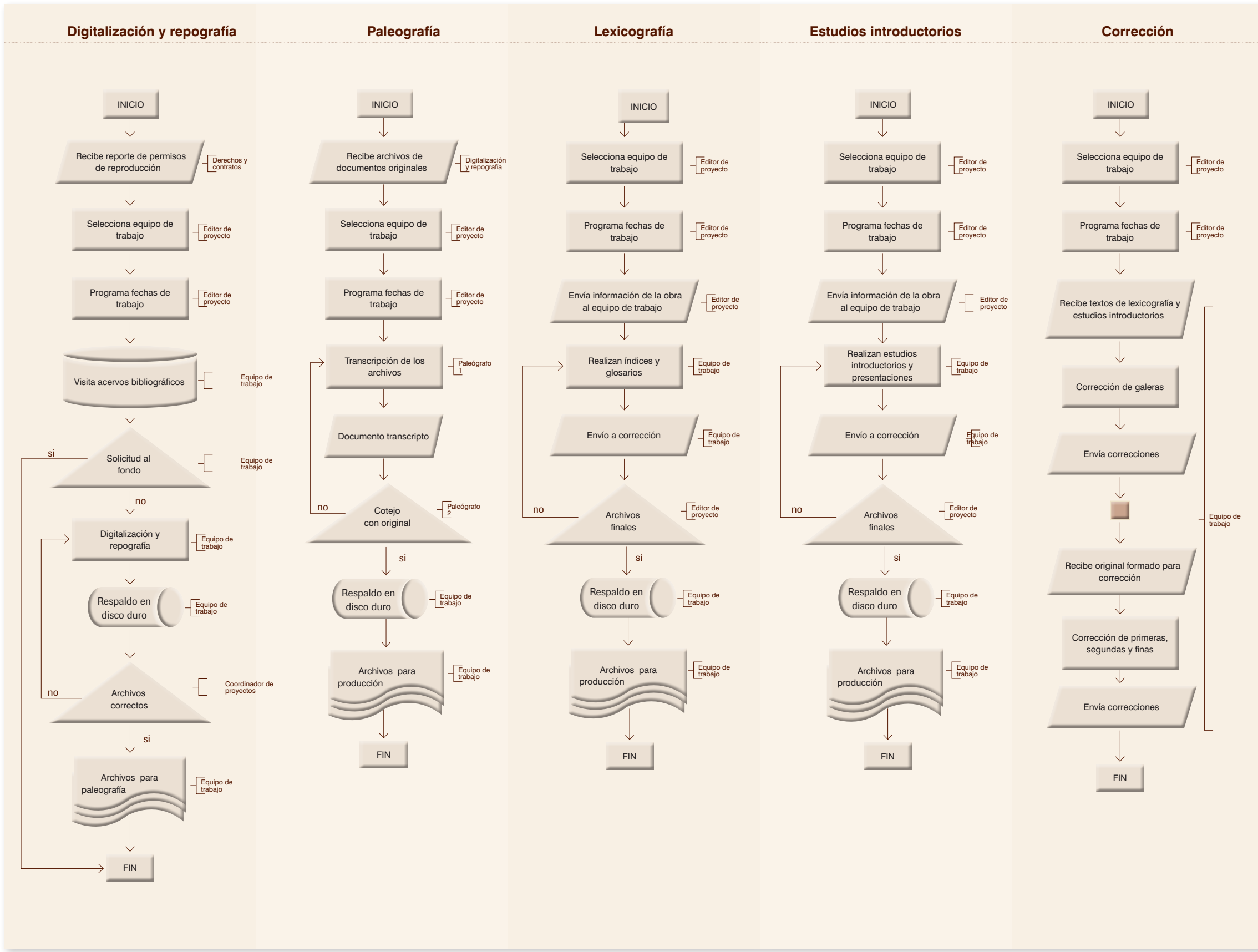
Los archivos pasan al departamento de diseño, donde se inician los trabajos de maquetación, cuidado editorial y diseño de portadas; para la edición digital da inicio el proceso de programación, diseño y formación de folios. Durante este proceso, la Gerencia Editorial se encarga de tramitar y conseguir los ISBN ante Indautor. Una vez terminados el proceso y los empaquetados, los archivos se revisan por última vez para mandarlos a la imprenta y a los soportes digitales. En ambos casos, los documentos se respaldan en un disco duro para seguridad y evitar su reproducción. Los archivos tienen salida de acuerdo con el soporte. Una vez integrados los registros se envían a prensa, en su caso, y se preparan las

ediciones digitales para los dispositivos móviles. Aquí, el programador sube los archivos a las plataformas correspondientes para su venta y descarga.

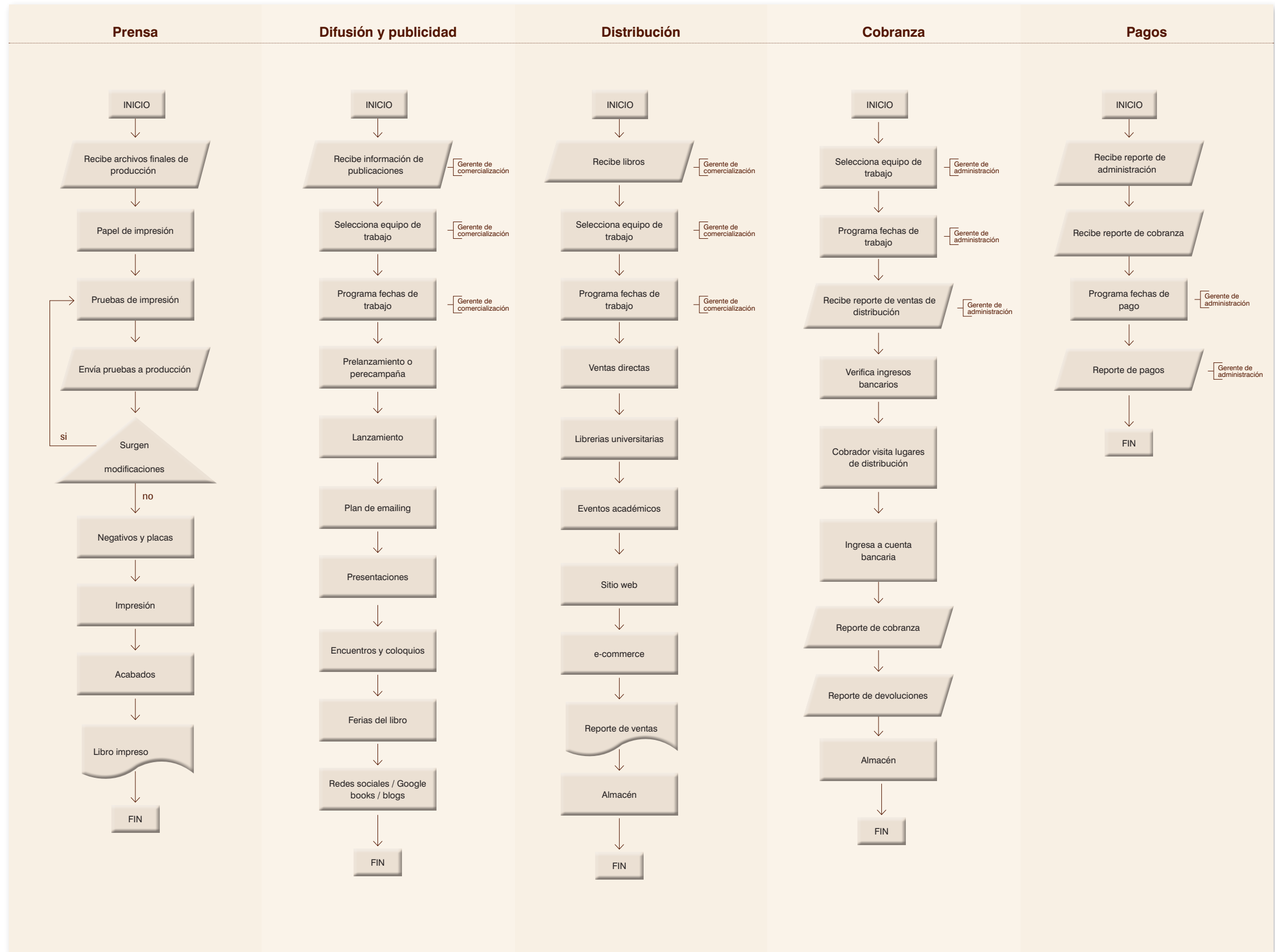
Las ediciones, ya preparadas, se mandan a la Gerencia de Comercialización, la cual se encarga de publicitarlas a través de un programa de *emailing*, blog y redes sociales, además de organizar presentaciones en coloquios y ferias. En cuanto a las ediciones impresas, se organiza su envío a librerías y al almacén.

Al final, la Gerencia de Administración contabiliza las ventas en librerías, las descargas, las suscripciones al sitio y las devoluciones de ejemplares. También controla los respectivos reportes de venta y hace los pagos a empleados y proveedores.











## PROGRAMA EDITORIAL

### ADQUISICIÓN Y SELECCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Por la fecha en la que fueron elaborados, los contenidos que se publicarán en esta colección pertenecen al dominio público.<sup>1</sup> En cuanto a la selección de los materiales, ésta se hará bajo parámetros temporales y temáticos. La elección y adquisición de los textos se deberán planear para un programa editorial de cinco años, previendo la disponibilidad de los documentos en archivos y fondos, los cuales pueden cerrar por causas imprevistas, como trabajos de mantenimiento, reubicación, clasificación, limpieza y fumigación.

#### TEMPORAL

- ☛ Siglos XVI, XVII y XVIII

#### TEMÁTICA

- ☛ Astrología-astronomía
- ☛ Epistolarios y correspondencia
- ☛ Medicina
- ☛ Doctrinas cristianas
- ☛ Sermonarios

La última fase para la selección de los textos comenzará con el dictamen y las observaciones de un cuerpo colegiado de especialistas en el tema. Esto permitirá mantener la pertinencia y la relevancia de los textos seleccionados.

---

<sup>1</sup> Eso no incluye la imagen del impreso original, porque en algunos casos es propiedad del fondo que lo resguarda. En este caso se debe pagar una cuota a los fondos y bibliotecas por su reproducción; además, en ocasiones hay que pagar cuotas por la reproducción en las ediciones, las cuales se refieren en los apartados referentes a los costos. Las imágenes servirán principalmente como material de trabajo para los diferentes equipos, lo cual eliminará gastos de trabajo de campo.

## TÍTULOS DEL PRIMER AÑO

En una primera etapa, la colección comprenderá textos y documentos novohispanos del siglo XVII; posteriormente, se planea que abarque los siglos XVI y XVIII. Si bien habrá ciertas características comunes a los títulos que integren la colección, lo que le dará una uniformidad que la identifique, cada obra tendrá una personalidad y una estructura propias.

Los títulos se ofrecerán como libros de editor, generados a partir de una investigación en archivos documentales y fondos antiguos para reproducir —y compilar en algunos casos— materiales inéditos que servirán al estudio y la investigación del pensamiento novohispano.

Una colección de este tipo necesita criterios de diseño pertinentes para lograr una identidad propia ante sus lectores potenciales, lo que permitirá no sólo que sea distinguible sino que evoque a la vez los textos del siglo XVII en sus portadas, interiores, tipografía y formato.

Con ello se pretende forjar la identidad de la colección, a fin de que los lectores desarrollen cierto “afecto” por sus ejemplares, bajo la premisa de que pueden coleccionar un libro antiguo que se edita nuevamente y que además es una herramienta de trabajo.

He aquí el listado de los primeros cuatro títulos de la colección:

Diego Rodríguez, *Discurso etheorologico del cometa visto en aqueste hemisferio mexicano y generalmente en todo el mundo. Este año de 1652*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1652, 32 ff.

Signatura: LAF 610

Gabriel López Bonilla, *Discurso y relación cosmetographica de repentino aborto de los astros, que sucedió del cometa que apareció en diziembre de 1653*, México, Viuda de Bernardo Calderon, 1654, 24 ff.

Signatura: RFO 082.1 GUE.96

Escobar Salmerón y Castro, José de, *Discurso cometologico y relación del nuevo cometa, visto en aqueste hemisferio mexicano, y generalmente en todo el mundo, el año de 1680, y extinguido en este de 81, observado, y regulado en este mismo horizonte de México*, México, Viuda de Bernardo Calderon, 1681, 48 ff.

RFO 082.1 GUE.132

Eusebio Kino, Francisco, *Exposición astronómica de el cometa que el año de 1680, por los meses de noviembre, y diziembre, y de este año de 1681, por los meses de enero y febrero, se ha visto en todo el mundo, y le ha observado en la ciudad de Cadiz*. México, Francisco Rodríguez Lupercio, 1681, 28 ff.

RFO 082.1 GUE.131

---

---

## REPRODUCCIÓN Y DIGITALIZACIÓN

---

---

Se obtendrán las reproducciones de los documentos por dos vías, a saber: digitalización y fotografía, con las especificaciones técnicas requeridas para obtener una óptima impresión.

Por lo que toca a la digitalización de los originales, se hará por medio de un escáner de cama plana con una definición de al menos 300 dpi para la edición impresa (en la mayoría de los casos este trabajo lo realizará directamente el personal de los fondos antiguos) y 96 dpi para las ediciones digitales. Por su parte, la reproducción de la imagen del texto se hará con una cámara digital de alta resolución.

---

---

## EDICIONES

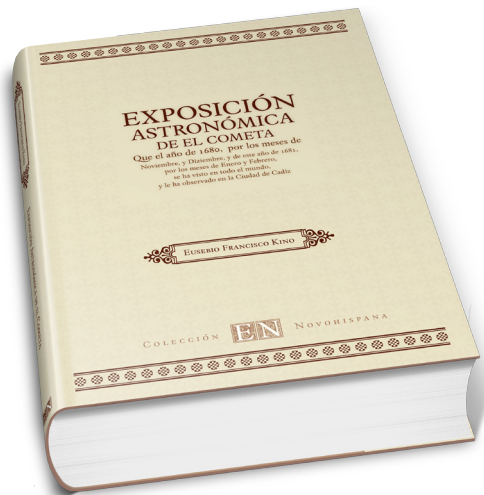
---

---

Además de obligar a hacer ciertas consideraciones relacionadas con el formato y la información adicional que se integrará al texto, la diversificación del público potencial (estudiantes de distintos niveles académicos, nacionales y extranjeros, que provienen además de diferentes niveles socioeconómicos) y la necesidad de hacer rentable el proyecto en términos económicos llevan a plantear que la publicación se haga en tres ediciones diferentes de acuerdo con las preferencias, las necesidades y el poder adquisitivo de los lectores.

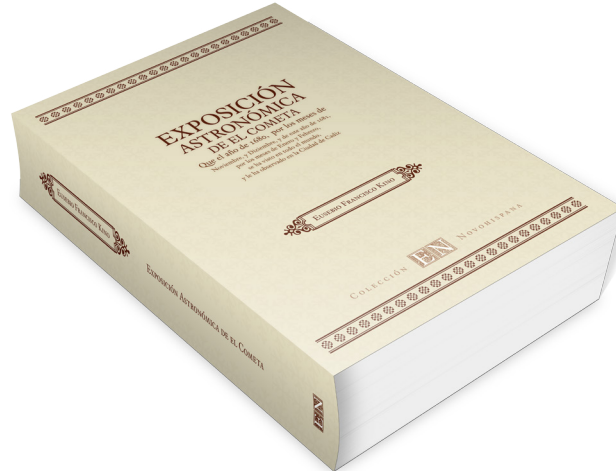
### LIBRO EN PASTA DURA

Una edición de lujo, con un tiraje limitado y dirigida principalmente a lectores interesados en el tema y en el libro como objeto.



## LIBRO EN RÚSTICA PEGADA

Una edición asequible que proporcione gran facilidad para la manipulación y el uso.



## LIBRO DIGITAL

Las ediciones digitales están contempladas no sólo para hacer rentable el proyecto en términos económicos, como se verá más adelante, sino para llegar a un mercado más amplio; considerando el alcance que puede tener este tipo de publicaciones se considera cubrir primero el mercado de dispositivos móviles como iPad y Android.



Aunado a lo anterior, la producción de ediciones digitales ayudará a fomentar el uso de este tipo de publicaciones y a desarrollar una cultura digital que permita la aplicación de dichas herramientas en la investigación en humanidades, lo que actualmente se conoce como humanidades digitales.

En este sentido, el uso de las nuevas tecnologías estará enfocado al diseño de interfaces que integren sus elementos de mejor manera que las ediciones impresas, lo que permitirá aprovechar su versatilidad y la hipertextualidad para relacionar en la pantalla la información adicional que acompaña al texto.

Si bien las publicaciones digitales compartirán algunas características formales y de contenido con los textos impresos —lo que permitirá mantener un sello característico y las peculiaridades de cada obra—, será conveniente idear un diseño que aproveche todas las potencialidades que lo digital ofrece. Con este fin resulta conveniente analizar algunos sitios en internet que presentan ediciones anotadas, académicas y críticas en línea y que se pueden tomar como referente o modelo.

En especial hay tres sitios que publican ediciones de textos antiguos en línea. Dos de ellos hacen transcripciones de los documentos originales (dejando de lado las reproducciones facsimilares) y sólo incluyen los grabados que la edición pudiera contener. Estos sitios son Biblioteca Virtuale online <<http://bivio.filosofia.sns.it/>> y Biblioteca Ideale di Giordano Bruno <<http://bibliotecaideale.filosofia.sns.it/>>.

En la Biblioteca Virtuale (imágenes 1 y 2) la anotación de textos se hace por medio de un *mouseover* y se muestra la referencia exacta; las citas textuales que se encuentran dentro de las transcripciones son identificadas por los indexadores, quienes las señalan con el recurso de marcado de texto.

En la Biblioteca Ideale (imágenes 3 y 4) es posible activar y desactivar las opciones para visualizar las citas y las anotaciones al texto. Al seleccionar la opción de “Activar nombres” en el menú del sitio se destacan con un color diferente los nombres propios y los topónimos que se encuentran en el texto. Asimismo, las citas textuales se presentan en color y con unos iconos que las identifican.

El tercer sitio es de la Universidad de Augsburg (imagen 5). En él se presenta la imagen del original de un texto de Ramón Llull, su transcripción y una traducción al alemán; las notas referentes a algunos versos del manuscrito se colocan en notas a pie de página con su respectiva llamada en la transcripción. Aunque con un menor trabajo de diseño, en este sitio se ofrece una mejor solución para vincular los textos.

Esta disposición posibilita al lector visualizar las tres versiones del texto de manera simultánea, lo que permite comparar el texto en tres ediciones diferentes al mismo tiempo.

A partir del análisis de los sitios descritos se pretende desarrollar un diseño que aproveche la versatilidad de la tecnología y que aporte un nuevo conocimiento del libro a sus usuarios (imágenes 6, 7, 8 y 9).



BIVIO-Biblioteca Virtuale On-line



Imagen 1

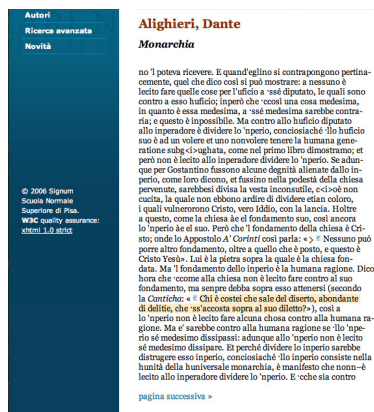


Imagen 2





La Biblioteca Ideale di Giordano Bruno



Imagen 4



Imagen 3

b	c	d	e	f	g	h
bc	cd	de	ef	fg	gh	hi
bce	cd	def	efg	ghi	hij	
bcd	def	efg	ghi	hij		
bcd	def	ghi	hij			
bcd	efg	ghi				
bcd	efg					
bcd	ef					
bcd	ef					
bcd	ef					
bcd	ef					

**De arte electionis**

noniam bona electio in sancta ecclesia est valde necessaria ad eligendum personas communes in p[ro]p[ri]o ecc[lesi]e gubernat[ur] et ipse pugnet contra ecclesie inimicos qui faciunt peccata ut infideles et schismatici. Et hoc persone communes electe facere non possunt nisi bone sint et bene proportionate matri earum que bona est et alta. Quarum mater est sacrosancta romana ecclesia que magnas habet passiones per illos qui se fingunt bonos esse filios qui boni non sunt sed mali matri derogantes et bona eius iniuste occupantes. Unde propter hoc doctrinam dare volumus ad eligendum communem personam secundum modum tercię figure artis generalis ita quod per artem suam sequendo processum poterunt si velint eligentes meliorem eligere personam et hoc palam et si meliorem non eligant erit omnibus in capitulo existentibus manifestum quod peyorem eligunt et ipsi sunt periri sine aliquo colore excusacionis. Modus autem eligendi est iste.

---

**De arte electionis**

Offensichtlich ist ein gutes Wahlverfahren in der Heiligen Kirche überaus notwendig zur Wahl von Amsträgern, da durch diese die Kirche gelenkt wird und diese selbst kämpfen gegen der Kirche Feinde, die Sünden begehen wie Ungläubige und Schismatici. Und das können die gewählten Amsträger nur leisten, wenn sie gut sind und in gutem Verhältnis stehen zu ihrer Mutter, die gut und erhaben ist. Ihre Mutter ist die Heilige Römische Kirche, die große Leiden erträgt durch diejenigen, die vorgeben, gute Söhne zu sein, aber nicht gut sind, sondern böse, die Mutter herabsetzen und ihr Gut zu Unrecht in Besitz nehmen. Deshalb wollen wir hiermit eine Unterweisung zur Wahl eines Amsträgers gemäß der dritten Figur der *Ars generalis* angeben, so dass bei Befolgung dieses Systems die Wähler, so sie wollen, die bessere Person wählen können, und zwar öffentlich. Und falls sie die Bessere nicht wählen, wird für alle, die es im Kapitel gibt, offenbar, dass sie die Schlechtere wählen, und selbige sind meineidig, ohne irgendeinen Anstrich von Entschuldigung. Das Wahlverfahren nun ist das folgende.

**Ein Wahlsystem**

Offensichtlich ist ein gutes Wahlverfahren in der Heiligen Kirche überaus notwendig zur Wahl von Amsträgern, da durch diese die Kirche gelenkt wird und diese selbst kämpfen gegen der Kirche Feinde, die Sünden begehen wie Ungläubige und Schismatici. Und das können die gewählten Amsträger nur leisten, wenn sie gut sind und in gutem Verhältnis stehen zu ihrer Mutter, die gut und erhaben ist. Ihre Mutter ist die Heilige Römische Kirche, die große Leiden erträgt durch diejenigen, die vorgeben, gute Söhne zu sein, aber nicht gut sind, sondern böse, die Mutter herabsetzen und ihr Gut zu Unrecht in Besitz nehmen. Deshalb wollen wir hiermit eine Unterweisung zur Wahl eines Amsträgers gemäß der dritten Figur der *Ars generalis* angeben, so dass bei Befolgung dieses Systems die Wähler, so sie wollen, die bessere Person wählen können, und zwar öffentlich. Und falls sie die Bessere nicht wählen, wird für alle, die es im Kapitel gibt, offenbar, dass sie die Schlechtere wählen, und selbige sind meineidig, ohne irgendeinen Anstrich von Entschuldigung. Das Wahlverfahren nun ist das folgende.

---

DAE f.47v, 14: Durch Korrektur verderbt. Honecker [Span. Forsch. Görresges. Erste Reihe 6 (1937) 308-309] liest: *qui sunt peccatores.*  
 DAE f.47v, 16: *bone* verbessert aus *boni*.  
 DAE f.47v, 110: *doctrinam* gedoppelt.

Imagen 5

b	c	d	e	f	g	h
bc	cd	de	ef	fg	gh	hi
bce	cd	def	efg	ghi	hij	
bcd	def	efg	ghi	hij		
bcd	def	ghi	hij			
bcd	def	ghi				
bcd	def					
bcd	def					
bcd	def					
bcd	def					
bcd	def					

**De arte electionis**

noniam bona electio in sancta ecclesia est valde necessaria ad eligendum personas communes in p[ro]p[ri]o ecc[lesi]e gubernat[ur] et ipse pugnet contra ecclesie inimicos qui faciunt peccata ut infideles et schismatici. Et hoc persone communes electe facere non possunt nisi bone sint et bene proportionate matri earum que bona est et alta. Quarum mater est sacrosancta romana ecclesia que magnas habet passiones per illos qui se fingunt bonos esse filios qui boni non sunt sed mali matri derogantes et bona eius iniuste occupantes. Unde propter hoc doctrinam dare volumus ad eligendum communem personam secundum modum tercię figure artis generalis ita quod per artem suam sequendo processum poterunt si velint eligentes meliorem eligere personam et hoc palam et si meliorem non eligant erit omnibus in capitulo existentibus manifestum quod peyorem eligunt et ipsi sunt periri sine aliquo colore excusacionis. Modus autem eligendi est iste.

---

**De arte electionis**

Offensichtlich ist ein gutes Wahlverfahren in der Heiligen Kirche überaus notwendig zur Wahl von Amsträgern, da durch diese die Kirche gelenkt wird und diese selbst kämpfen gegen der Kirche Feinde, die Sünden begehen wie Ungläubige und Schismatici. Und das können die gewählten Amsträger nur leisten, wenn sie gut sind und in gutem Verhältnis stehen zu ihrer Mutter, die gut und erhaben ist. Ihre Mutter ist die Heilige Römische Kirche, die große Leiden erträgt durch diejenigen, die vorgeben, gute Söhne zu sein, aber nicht gut sind, sondern böse, die Mutter herabsetzen und ihr Gut zu Unrecht in Besitz nehmen. Deshalb wollen wir hiermit eine Unterweisung zur Wahl eines Amsträgers gemäß der dritten Figur der *Ars generalis* angeben, so dass bei Befolgung dieses Systems die Wähler, so sie wollen, die bessere Person wählen können, und zwar öffentlich. Und falls sie die Bessere nicht wählen, wird für alle, die es im Kapitel gibt, offenbar, dass sie die Schlechtere wählen, und selbige sind meineidig, ohne irgendeinen Anstrich von Entschuldigung. Das Wahlverfahren nun ist das folgende.

**Ein Wahlsystem**

Offensichtlich ist ein gutes Wahlverfahren in der Heiligen Kirche überaus notwendig zur Wahl von Amsträgern, da durch diese die Kirche gelenkt wird und diese selbst kämpfen gegen der Kirche Feinde, die Sünden begehen wie Ungläubige und Schismatici. Und das können die gewählten Amsträger nur leisten, wenn sie gut sind und in gutem Verhältnis stehen zu ihrer Mutter, die gut und erhaben ist. Ihre Mutter ist die Heilige Römische Kirche, die große Leiden erträgt durch diejenigen, die vorgeben, gute Söhne zu sein, aber nicht gut sind, sondern böse, die Mutter herabsetzen und ihr Gut zu Unrecht in Besitz nehmen. Deshalb wollen wir hiermit eine Unterweisung zur Wahl eines Amsträgers gemäß der dritten Figur der *Ars generalis* angeben, so dass bei Befolgung dieses Systems die Wähler, so sie wollen, die bessere Person wählen können, und zwar öffentlich. Und falls sie die Bessere nicht wählen, wird für alle, die es im Kapitel gibt, offenbar, dass sie die Schlechtere wählen, und selbige sind meineidig, ohne irgendeinen Anstrich von Entschuldigung. Das Wahlverfahren nun ist das folgende.

---

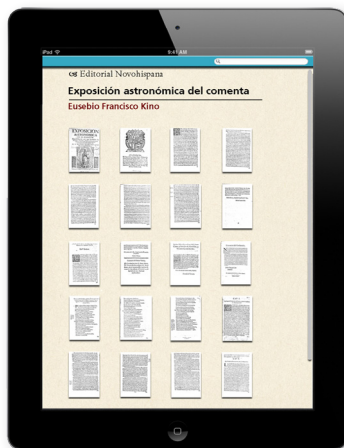
Primo ut dispositio *ne* appareat *b* autem primam personam significat que in ecclesia vacante prius fuit *recepta* *c* *significat* secundam personam et sic deinceps usque ad *k* ita nisi prima *operacione* vacantis ecclesie vocetur *h* et secunda persona vocetur *c* et sic.

DAE f.47v, 117: *c* verbessert aus *s*.  
 DAE f.47v, 118: *c* verbessert aus *s*.  
 DAE f.47v, 123f: *deinde* gedoppelt.

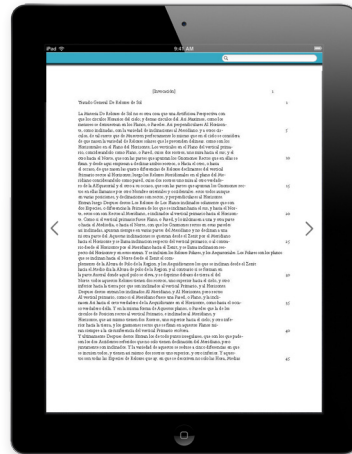
Imagen 6



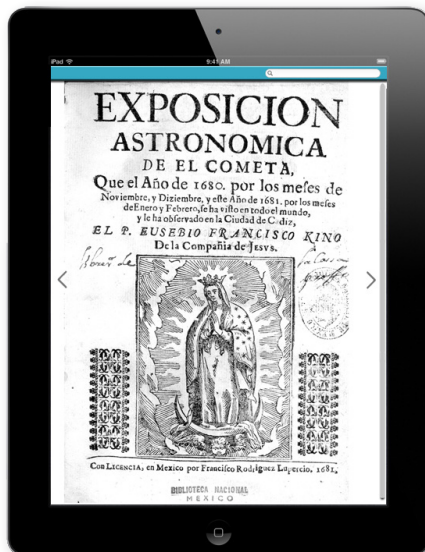
Interfaz iPad  
Libro



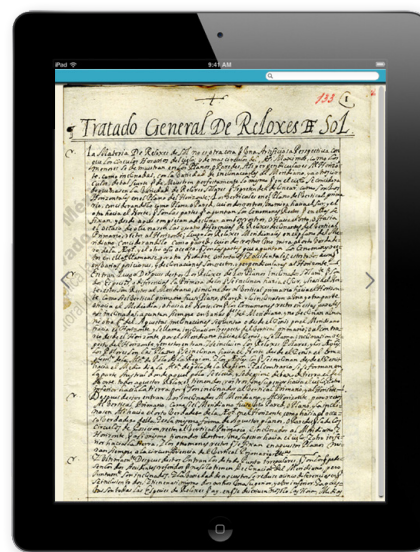
Interfaz iPad  
Folios



Interfaz iPad  
Transcripción



Interfaz iPad  
Portada



Interfaz iPad  
Facsimilar



## LINEAMIENTOS EDITORIALES

El objetivo de la Colección Novohispana consiste en ofrecer a estudiantes, académicos e investigadores ediciones confiables de textos y documentos antiguos producidos en el periodo novohispano. Cada uno de los títulos que integran esta colección incluye una reproducción facsimilar de un texto novohispano y una transcripción fiel de su contenido, acompañadas de un estudio introductorio elaborado por un especialista y un extenso cuerpo de notas dedicadas a enriquecer y aclarar la lectura del texto novohispano.

La naturaleza particular de los materiales que integran la colección exige un tratamiento distinto para cada tipo de texto. Por tanto, este manual consta de dos grandes apartados. En el primero de ellos se consignan las normas para la transcripción de textos del siglo XVII y los criterios para la elaboración de índices, notas y fichas bibliográficas descriptivas. En el segundo apartado se detallan los lineamientos editoriales que habrán de observarse en la edición de los estudios introductorios y otros textos complementarios.

I. NORMAS PARA LA TRANSCRIPCIÓN DE TEXTOS DEL SIGLO XVII E INDICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE NOTAS, ÍNDICES Y FICHAS BIBLIOGRÁFICAS DESCRIPTIVAS

A) TRANSCRIPCIÓN

La transcripción de los textos que formarán parte de la colección, sean impresos o manuscritos, se hará respetando las formas lingüística, gramatical y ortográfica originales, así como los errores de escritura que pudieran presentar. En cuanto a los nombres propios, se conservan según sean citados por cada autor.

Con el fin de facilitar la lectura, se harán los siguientes cambios en los textos: la consonante vocálica *v* se sustituirá por la *u*, y la *j*, por la *i*. Los signos como el *ç* (*et*) se conservarán en la transcripción; la paginación original de los libros se respetará.

Las abreviaturas que se desatarán en el proceso de transcripción serán los apócopos, que están representados con tildes sobre algunas vocales y, en algunos casos, sobre la letra *q*, indicando la supresión de una o varias letras en el interior o al final de una palabra. No se desatan las abreviaturas que correspondan a la diplomática, tales como *V. P.* o *S. C. S. R. E.*

Los renglones de los textos originales se numerarán, con la finalidad de que la cita de cualquiera de las obras sea más fácil.

El texto ilegible se colocará entre corchetes. Cualquier pérdida de texto en el original por daño o deterioro se marcará con el signo [?]; en caso de que exista otra edición o alguna fuente de la cual se pueda tomar y completar el texto, se anexará una nota haciendo la referencia al texto del cual fue tomada.

Las apostillas y las anotaciones manuscritas que contenga el texto aparecerán como nota a pie de página, especificando en cada nota que se trata de una apostilla o nota manuscrita.

B) ÍNDICES

*De nombres:* este apartado contendrá los nombres de los personajes citados en el texto, así hayan sido utilizados como fuentes, menciones, referencias mitológicas, etcétera.

*De obras:* aparecerán aquí los títulos de las obras que se citan en el libro.

*De términos:* en este apartado se incluirán los términos técnicos que aparezcan en el texto, junto con su significado.

*Glosario del español antiguo:* aquí se incluirán los vocablos del español que hayan caído en desuso, junto con su significado.

### C) ANOTACIONES AL TEXTO ORIGINAL

Las notas que acompañan la transcripción de los textos novohispanos podrán contener:

- comentarios a la forma de citar o a la traducción del griego o del latín que aparezca en el original;
- comentarios lexicográficos sobre los vocablos del español antiguo;
- comentarios sobre la identificación de fuentes mencionadas en los textos;
- variaciones del texto en una segunda impresión, y
- comentarios sobre anotaciones manuscritas en el original.

### D) FICHAS BIBLIOGRÁFICAS DESCRIPTIVAS

La elaboración de fichas descriptivas del material bibliográfico original se hará de acuerdo con el Estándar Internacional de Descripción Bibliográfica, ISBD-A (<http://archive.ifla.org/VII/s13/pubs/isbda.htm#1>).

Las fichas contendrán la siguiente información sobre el material consultado:

*Descripción:* autor, título abreviado y pie de imprenta (país, impresor, año).

*Transcripción cuasi facsimilar de la portada:* la transcripción se hará de forma literal; por tanto, se respetarán la ortografía y la diacrisis tipográfica de la época (mayúsculas, minúsculas, redondas, cursivas, etcétera).

*Formato, tamaño, firmas y descripción física:* el tamaño del libro se expresa en milímetros. En la descripción física se escribirá el número de hojas numeradas y entre corchetes las no numeradas.

*Relación del contenido de la obra:* preliminares en el orden en que aparecen, el texto de la obra, el índice, las tablas y el colofón.

*Notas:* marca de fuego, exlibris y sellos, anotaciones manuscritas, elementos de ilustración relevantes, encuadernación, estado de conservación.

*Biblioteca de custodia y forma de ordenamiento.*

*Repertorios bibliográficos en que haya sido registrada la obra.*

## II. NORMAS EDITORIALES PARA ESTUDIOS CRÍTICOS Y OTROS TEXTOS COMPLEMENTARIOS

### A) PREPARACIÓN DE ORIGINALES

Los originales de los estudios críticos y otros textos complementarios deberán capturarse en word usando la fuente Times New Roman de 12 puntos a doble espacio para el cuerpo del texto, y 10 puntos y espacio cerrado para las notas. Junto con el archivo deberá entregarse una versión impresa del texto que corresponda fielmente al archivo electrónico.



En el archivo deberán destacarse con claridad los diferentes apartados que conforman cada texto, haciendo explícitas las jerarquías existentes entre ellos. Así, si el texto está dividido en capítulos, las cabezas de éstos (T1) habrán de aparecer en versales, centradas y separadas por dos líneas del texto anterior y una del posterior. Los subtítulos (T2), por su parte, se presentarán en versales y versalitas, alineados por la izquierda, con dos líneas antes y una después. Finalmente, si los subtítulos están conformados por secciones (T3), éstas aparecerán alineadas por la izquierda, en altas y bajas cursivas, con una línea antes.

Las llamadas de las notas al pie deben colocarse después de cualquier signo de puntuación; su numeración debe ser consecutiva y se reiniciará en cada sección del original (prólogo, estudio introductorio, textos complementarios, etcétera).

Los párrafos deberán aparecer justificados y sangrados, a excepción de los que siguen a líneas en blanco después de título, que no llevan sangría.

Es indispensable entregar los originales foliados, tanto en el archivo como en la versión impresa; la numeración de las páginas comprenderá desde la primera hasta la última páginas. El folio habrá de aparecer en el margen superior derecho.

## B) CITAS Y TRANSCRIPCIONES

Las citas menores de cinco líneas, tanto en español como en cualquier otro idioma, deberán estar en redondas y entrecomilladas.

Las citas cuya extensión rebase las cinco líneas se pondrán en párrafo aparte, sin comillas, en un tipo menor que el cuerpo del texto y con sangría izquierda. Las transcripciones estarán separadas del cuerpo texto por una línea en blanco arriba y otra abajo; su fuente se consignará entre corchetes, antes del punto final.

Cuando se reproduzcan fragmentos de textos novohispanos, su transcripción deberá apegarse a las normas contenidas en los lineamientos de la editorial (véase la sección “Normas para la transcripción de textos del siglo XVII e indicaciones para la elaboración de notas, índices y fichas bibliográficas descriptivas”). Asimismo, de ser posible deberán cotejarse las citas extraídas de tales documentos.

Cuando en una transcripción se omita una palabra o una frase del texto original, la omisión habrá de señalarse con puntos suspensivos entre corchetes. Los suspensivos entre corchetes suprimen los signos de puntuación inmediatos posteriores o anteriores a ellos.

## C) ORTOGRAFÍA (PROBLEMAS MÁS FRECUENTES)

En general se observarán las normas vigentes de la Real Academia Española señaladas en la edición más reciente de su Ortografía (2010) y en los diccionarios de la lengua española y Panhispánico de dudas de la misma institución.

A menos que la Academia de la Lengua establezca lo contrario, se conservarán las vocales dobles en palabras compuestas (reemplazar, reestablecer, contraataque).



A las voces en lenguas extranjeras se preferirá, de haberlo, el término correspondiente en español; en caso contrario, se adoptará la forma castellanizada propuesta por la RAE. Si no existen equivalente ni forma castellanizada, el término se escribirá en cursivas.

Los nombres de escritores, artistas, filósofos, etc., se escribirán en sus lenguas originales.

La partición de palabras al final del renglón se hará de acuerdo con la división silábica; se evitará separar hiatos, dejar una sola letra al final de renglón y dividir palabras de cuatro letras. Se evitará dividir nombres o palabras en otras lenguas; si esto no es posible, la división habrá de apegarse a las reglas ortográficas de la lengua de que se trate.

#### D) ACENTUACIÓN

Las palabras se acentuarán de acuerdo con las normas vigentes de la Real Academia Española en la edición más reciente de su Ortografía (2010). (Cuando en vez de normas la Academia haga recomendaciones, se optará siempre por el uso editorial más extendido en México.)<sup>1</sup>

Las mayúsculas se acentúan conforme a la norma vigente de la Academia.

Los monosílabos *a*, *o*, *ti* y *no* no llevan acento.

En aquellos verbos que presenten un enclítico (prefijo o sufijo), la acentuación se hará de acuerdo con el criterio ortográfico, no gramatical (así, se preferirá *deme* a *déme*).

En las palabras cuya escritura correcta admita igualmente la forma sin acento y acentuada, siempre se preferirá la de uso más extendido en el español mexicano (*periodo* se prefiere a *período*).

#### E) ALTAS Y BAJAS

Se usará alta inicial en todos los casos que la *Ortografía* de la Academia señala como obligatorios (en nombres propios, al iniciar un párrafo, después de punto, etc.). En los casos que se consideren opcionales o cuando haya controversia se preferirá el uso de minúsculas.

Se conserva la mayúscula inicial para nombres de divinidades y festividades religiosas, así como en sustantivos comunes utilizados como alegorías o personificaciones.

Los acontecimientos más importantes de la historia internacional y mexicana, así como las épocas históricas mundiales, se escribirán con alta inicial.

Los nombres de planetas, estrellas, galaxias y constelaciones se escriben con alta inicial.

---

<sup>1</sup> Así, por ejemplo, siempre se acentuarán los pronombres demostrativos (*éste*, *ése*, *aquél* y sus respectivos femeninos y plurales) y el adverbio *solo*.

Se escriben siempre con bajas los tratamientos religiosos como *san, santa, santo, ángel, fray* y *sor*; a menos que formen parte de un nombre propio.

Los cargos y títulos siempre irán en bajas, aun cuando sustituyan un nombre propio.

Los días de la semana, los nombres de los meses y las estaciones del año se escribirán siempre en bajas.

Los títulos de obras en español van en cursivas y llevan mayúscula inicial sólo en la primera palabra y en los nombres propios.

Los nombres de publicaciones periódicas, en cualquier idioma, se escribirán en altas y bajas cursivas (se exceptúan preposiciones, conjunciones y artículos).

## F) CURSIVAS

Se compondrán en cursivas las palabras extranjeras a menos que formen parte de una cita o del título de un artículo en otro idioma, en cuyo caso se escribirán entre comillas y en redondas.

Deberán ser cursivos los signos contiguos a una palabra en cursivas; en el caso de los signos dobles (paréntesis, corchetes, comillas, etc.), serán cursivos sólo cuando así aparezcan las palabras inmediatas a los signos de apertura y de cierre.

Se escribirán en cursivas los títulos de obras de arte, literarias, plásticas, etc.; en cambio, los títulos de artículos, poemas o cuentos que formen parte de una obra mayor, aparecerán en redondas y entrecomillados.

## G) BIBLIOGRAFÍA

En esta sección se consignarán todas las fuentes consultadas para la elaboración de los estudios introductorios, las notas que acompañan las transcripciones y otros textos complementarios; por tanto, además de libros habrán de incluirse publicaciones periódicas —impresas y digitales— y archivos.

### 1. Libros

Las fichas bibliográficas contendrán los datos completos de cada publicación citada, separando sus elementos por comas. Éstos son los datos que deben aparecer:

*Apellido y nombre del autor.* Si son dos autores o más, sólo el primero de ellos se presentará invertido (es decir, comenzando por los apellidos); si son más de tres, sólo se consignará el primero de ellos seguido de la abreviatura *et al.* Si hay más de un título del mismo autor, a partir de la segunda obra el nombre de éste se reemplazará por una pleca de dos y media picas seguida de coma. Si el nombre del autor es desconocido, la referencia se alfabeticará por su título. En caso de que la obra sea una recopilación de artículos de varios autores, el nombre del coordinador, seguido de la palabra *coordinación* entre paréntesis, encabezará la ficha.

*Título y subtítulo.* Ambos elementos habrán de aparecer en cursivas, altas y bajas; entre título y subtítulo deberá haber un punto y seguido.

*Volumen y tomo.* Ambos aparecerán abreviados (vol., t.), seguidos del número que corresponda a la obra citada.

*Número de edición.* Se pondrá con el número arábigo correspondiente seguido de una *a* voladita y la abreviatura *ed.* Este dato sólo se consignará a partir de la segunda edición.

*Editores y otros colaboradores.* El nombre del editor, prologuista, traductor, etc., irá precedido por la labor que desempeñó en la obra y la preposición *de* (por ejemplo: *traducción de Pedro Molina*).

*Lugar de edición.* Se refiere a la ciudad en que apareció la publicación; en caso de que sean dos o más, se separarán con guiones. Siempre debe utilizarse la forma castellanizada de la ciudad, si es que la hubiera.

*Editorial.* A menos que forme parte del nombre, se omitirán las palabras *Editorial*, *Editores*, *Ediciones*, así como las abreviaturas *S. A.*, *C. V.*, *S. R. L.*, etcétera. Si hay más de dos casas editoras éstas se separarán con diagonales.

*Año de edición.* Se consignará con números arábigos. Si este dato no puede saberse con exactitud, se pondrá la fecha aproximada entre corchetes y precedida de la abreviatura *ca.*; en caso de que se desconozca por completo, se empleará la abreviatura *s/f*.

*Nombre de serie o colección editorial.* Se coloca entre paréntesis; si la obra citada tiene número de colección, éste se consigna precedido de coma.

Castera, Pedro, *Carmen. Memorias de un corazón*, Vicente Riva Palacio (prólogo a la 3ª ed.), Carlos González Peña (edición y prólogo), 5ª ed., México, Porrúa, 2004 (Colección de Escritores Mexicanos, 62).

## 2. Revistas y publicaciones periódicas

En general, las fichas bibliográficas de artículos de revistas y de otras publicaciones periódicas contienen los mismos datos que las fichas bibliográficas; sus elementos se ordenan de la siguiente manera:

autor;

título del artículo en redondas, entre comillas y seguido de coma;

título de la publicación, en cursivas y precedido por la preposición *en*;

número de tomo, volumen, época, etc.;

pie de imprenta;

páginas en que se encuentra el artículo.

Chaves, José Ricardo, “Magia y ocultismo en el siglo XIX”, en *Acta Poética*, núm. 17, México, UNAM-IIFL, primavera de 1996, pp. 291-326.

## 3. Publicaciones digitales

En este apartado se consignarán los documentos en línea. Los datos que se asientan en este tipo de fichas son:

autor o responsable principal;  
título del artículo consultado, en redondas y entre comillas;  
URL (*uniform resource locator*), entre antilambdas (<>) y precedido de una coma;  
fecha de consulta, entre corchetes.

Leyva, José Mariano, “La ciencia de los muertos. Espiritismo en México en el siglo XIX”, en *Correo del Maestro*, núm. 126, noviembre de 2006, <<http://www.correodelmaestro.com/antteriores/2006/noviembre/indice126.htm>> [consultado el 15 de enero de 2008].

## H) CUIDADO EDITORIAL

**1. Corrección de estilo y marcado ortotipográfico.** En esta fase, el corrector de estilo deberá subsanar las carencias ortográficas y gramaticales del texto, además de detectar y corregir problemas de uniformidad. Asimismo, habrá de verificar que el plan de la obra sea el adecuado, que sus diferentes partes se hallen correcta y lógicamente jerarquizadas, que las referencias sean congruentes y que exista coherencia en el discurso y consistencia en el contenido. En todo momento, el revisor habrá de tener presente la naturaleza del texto que corrige, así como su finalidad (es decir, habrá de distinguir entre un texto de carácter literario de uno cuyo objetivo sea divulgar conocimiento; entre uno dirigido a un público especializado y uno que aspire a captar la atención de un público numeroso y heterogéneo), y con base en ello deberá establecer el tipo de corrección que hará. De igual modo, habrá de evitar hacer correcciones ociosas, basadas más en el gusto que en un razonamiento crítico y bien fundamentado.

En virtud de que los textos incluidos en esta colección son escritos por especialistas, es indispensable que el revisor conozca el vocabulario propio de las disciplinas involucradas y que respete y mantenga el estilo del autor, quien a fin de cuentas es el responsable de su texto.

A la par de la revisión ortográfica y gramatical, el revisor habrá de efectuar un marcado en el que indique las características tipográficas que tendrá el texto impreso. Tales características reflejarán la organización de la obra, la importancia de una sección respecto de otras, el tipo de texto de que se trate, etc. Las especificaciones tipográficas se asentarán en una ficha técnica que se entregará al revisor; asimismo, el editor habrá de elaborar una hoja de estilos tipográficos para el formador o diseñador.

**2. Revisión de pruebas.** Una vez que el original ha sido revisado y marcado, se procede a su composición tipográfica, la cual se hará siguiendo las especificaciones de la ficha técnica y la hoja de estilos. Esta revisión se hará tantas veces como el

texto lo requiera, aunque por lo general sólo son necesarias tres lecturas: galeras, primeras y segundas.

*Galeras.* Con este nombre se conocen las primeras pruebas impresas; aunque formadas, en ellas aún puede haber cambios, añadidos o supresiones significativos. En las galeras el revisor debe verificar que se hayan interpretado correctamente las indicaciones contenidas en la ficha técnica; ente otros, habrá de considerar los siguientes aspectos:

- caja tipográfica;
- composición de párrafos;
- espacios y blancos;
- división ortotipográfica de palabras;
- composición de líneas;
- composición de páginas;
- correspondencia de llamadas y notas;
- folios y cornisas.

Asimismo, el revisor habrá de cerciorarse de que el texto formado esté completo, para lo cual deberá realizar su lectura teniendo a la vista el original marcado.

*Primeras y segundas.* En estas lecturas el revisor habrá de verificar que se hayan efectuado correctamente las indicaciones del lector anterior, además de detectar posibles erratas y de cuidar todos los aspectos señalados para la lectura de galeras.

*Finas.* En virtud de que en estas pruebas se han aplicado las correcciones de los lectores de galeras, primeras y segundas, no ameritan una lectura. En esta fase el editor hará una cuidadosa revisión final del documento en su conjunto, por lo que se abstendrá de efectuar correcciones que no sean indispensables.



## Ficha técnica para marcado y formación de la obra

Nombre del autor:

Título de la obra:

---

Tamaño:	17 x 23 cm	
Márgenes:	Superior: 2.07 cm Inferior: 3.35 cm	Exterior: 2.47 cm Interior: 1.53 cm
Caja:	12.98 cm x 17.58 cm	
Fuente:	Espinosa Nova Regular, sangría de 0.5 cm.	
Tipo:	10.5/13.5 puntos.	
Cornisas:	9 puntos, versal/versalitas cargado al margen interior.	
Falsas:	En caso de llevar serán de 14.5 puntos centrado en caja. En versal/versalitas las palabras INTRODUCCIÓN, ÍNDICE DE TÉRMINOS, etc.	
Epígrafe:	10 puntos, versal/versalitas cargado al margen exterior.	
Folios:	9 puntos, a izquierda y derecha de la caja con ornamentos.	
Notas:	10/13.5 puntos, sangría izquierda y derecha de 0.5 cm.	
Citas:	8/10 puntos.	
Subtítulos:	T1: 14.5/13.5 puntos, versal/versalitas, al centro (dos líneas de blanco antes y dos después), ornamto 1. T2: 12.75/13.5 puntos, versal/versalitas, al centro (dos líneas de blanco antes y dos después), ornamto 2. T3: 11/13.5 puntos, altas y bajas cursivas, puntos al centro (dos líneas de blanco antes y una después).	

### Observaciones generales:

---

Bibliografía:	En el mismo tipo del texto, a párrafo francés. Las subdivisiones (publicaciones periódicas, títulos de capítulos, etc.) seguirán las mismas jerarquías de los subtítulos de los capítulos.
Índice onomásticos o analíticos:	10/13.5 puntos, a dos columnas, a párrafo francés.
Datos de la colección:	10 /13.5 puntos.
Página legal:	10 /13.5 puntos, versal/versalitas.
Ficha bibliográfica del original	En el mismo tipo del texto, a párrafo francés. Las subdivisiones (publicaciones periódicas, títulos de capítulos, etc.) seguirán las mismas jerarquías de los subtítulos de los capítulos.
Glosario de términos del español antiguo	10/13.5 puntos, a dos columnas, a párrafo francés.



## DESARROLLO DEL PRODUCTO

Los procedimientos en el desarrollo del producto se enlistan a continuación. Cabe aclarar que el proceso editorial (transcripción y generación de información alrededor del texto, como índices, glosarios y comentarios; corrección y revisión de pruebas, etcétera) es el mismo para todas las ediciones. Al final, una vez que el material esté listo para su diseño y formación, se divide el proceso en función del soporte de que se trate:

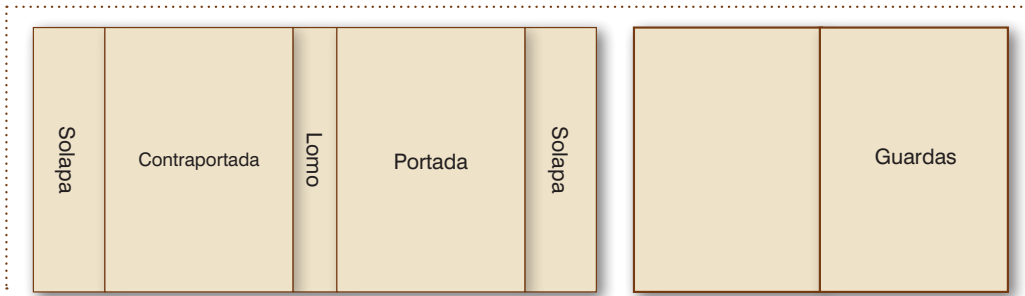
### PLAN DE LA OBRA

- ☛ Portadilla
- ☛ Colección, logotipos de las editoriales involucradas, número de la serie (revés de la portadilla)
- ☛ Portada: nombre del autor y título de la obra; créditos del paleografo, del transcriptor y del autor del estudio preliminar.
- ☛ Página legal<sup>1</sup>
- ☛ Introducción / estudio preliminar
- ☛ Transcripción del texto con su respectivo aparato crítico y comentarios, reproducción facsimilar
- ☛ Ficha bibliográfica del original
- ☛ Breve biografía del autor
- ☛ Índice de términos
- ☛ Índice onomástico
- ☛ Glosario de términos del español antiguo
- ☛ Bibliografía general
- ☛ Índice
- ☛ Colofón<sup>2</sup>

<sup>1</sup> De acuerdo con el artículo 53 de la Ley Federal del Derecho de Autor vigente, en esta página se consignarán el nombre, la denominación o razón social y el domicilio del editor, el año de la edición (indicando el número ordinal correspondiente), así como el Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN).

<sup>2</sup> De acuerdo con el artículo 54 de la misma ley, en esta sección se consignarán el nombre, la razón social y el domicilio del impresor, así como la fecha en que la obra se terminó de imprimir.

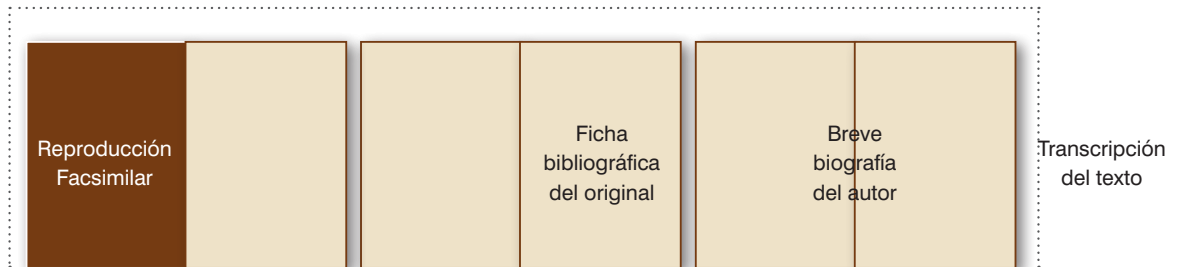
### Encuadernación



### Primeras páginas



### Cuerpo del libro



### Últimas páginas





---

---

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

---

---

### LIBRO EN PASTA DURA

*Tiro:* 300 ejemplares

*Justificación del tiro:* una edición de lujo, con un tiro limitado y dirigida a lectores interesados en el tema y coleccionistas.

*Características técnicas*

Formato medio oficio, 21.5 cm x 17 cm

Páginas: 208

Portada:

Papel: pasta dura en guaflex color negro con pasta de cartón del número 5

Tintas: grabado en hot stamping

Interiores:

Papel: cuché blanco de 100 g

Tintas: 1x1

Acabado:

Pasta dura

### LIBRO EN RÚSTICA PEGADA

*Tiro:* 700 ejemplares

*Justificación del tiro:* una edición sencilla de bajo costo que funcione como ejemplar de consulta y uso.

*Características técnicas*

Formato medio oficio, 21.5 cm x 17 cm

Páginas: 208

Portada:

Papel: cartulina sulfatada de 14 pts.

Tintas: 1x1

Interiores:

Papel: cuché blanco de 100 g

Tintas: 1x1

Acabado:

Encuadernación rústica pegada con solapas

### EDICIÓN DIGITAL

*Dispositivos móviles:* permitirán la visualización versátil del texto principal, junto con el contenido adicional, como índices y comentarios.

*Características técnicas:* las ediciones se harán en aplicaciones multiplataformas que podrán ser usadas en cualquier dispositivo móvil o computadora de escritorio con sistema iOS, Android, Blackberry, Linux, MacOS o Windows.



## DISEÑO EDITORIAL

La elección del tamaño de la colección responde principalmente a *factores pragmáticos (económicos)*; el formato propuesto guarda relación con los tamaños estandarizados de papel del mercado mexicano.

Se seleccionó el papel cuché por varias razones. En primer lugar, se consideró el factor *pragmático*, ya que ese tipo de papel es fabricado en tamaños estándar; en segundo lugar, y en relación con los *factores prácticos (funcionales)*, el cuché es adecuado para una publicación que requiere condiciones de lectura ideales, y por último, en lo tocante a los *factores estéticos (visuales)*, considerando que una edición facsimilar como la que proponemos requiere buena calidad de la imagen, el cuché, con su alta blancura y opacidad, es la mejor elección, además de que otorga elegancia a la colección.

A continuación se diagrama el tamaño propuesto en el pliego de papel estándar.

Tamaño: 17 x 23 cm

Papel: cuché blanco mate

Gramaje: 150 g

Tamaño del pliego: 70 x 95 cm

Rendimiento del pliego: 32 páginas

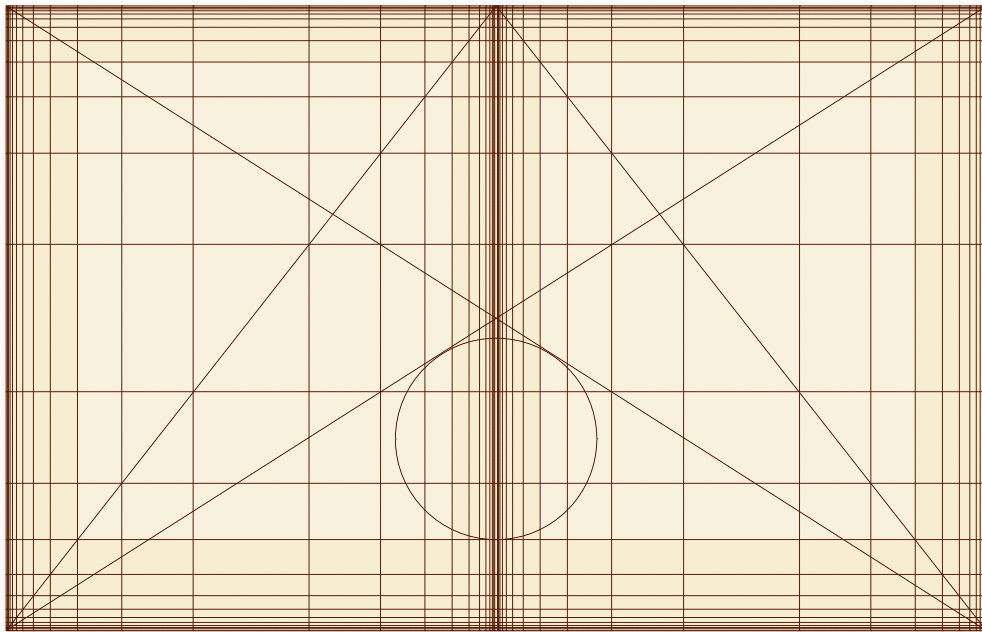


## RETÍCULA, MÁRGENES Y CAJA TIPOGRÁFICA

La utilización de la retícula áurea tiene varias razones o fundamentos. En primer lugar, la teoría de la sección áurea ha sido aplicada por cientos de años como una forma de composición estética y de proporción perfecta, logrando armonía; posee un uso adecuado de los espacios blancos y sirve para incrementar la legibilidad del contenido, por lo que es funcional para las ediciones de nuestra colección.<sup>1</sup>

Finalmente, al utilizar una retícula áurea se cumplieron las cuatro reglas en el diseño tradicional de las cajas tipográficas, que son:

1. La diagonal de la caja debe coincidir con la diagonal de la página.
2. La altura de la caja debe ser igual a la anchura de la página.
3. El margen exterior debe ser el doble del margen interior.
4. El margen superior debe ser la mitad del margen inferior.



Descomposición del rectángulo por medio  
de la sección áurea

<sup>1</sup> Cabe aclarar que al intentar aplicar el sistema de elaboración de retículas que presentan los manuscritos medievales y los célebres incunables, basado en sistemas de retículas de construcción geométrica (canon ternario), el resultado no fue adecuado por factores pragmáticos, pues se generaba un número considerable de espacios en blanco. El mismo problema se presentó al intentar aplicar la retícula con las reglas de proporciones, de diagonales y de fracciones.

## TIPOGRAFÍA

La tipografía debe perseguir tres objetivos: despertar interés por leer un texto, favorecer su legibilidad y decidir la orientación y la velocidad de la lectura.

El primero de estos objetivos se refiere a la impresión que provoca, en muchas ocasiones, la elección de compra; el segundo objetivo, la legibilidad, no sólo tiene que ver con la selección de la fuente, también está relacionada con la disposición de los elementos que se encuentran en las páginas. Así, los textos se diseñan de acuerdo con un orden espacial que comprenda los elementos necesarios para la disposición del texto y los elementos complementarios, como los índices y los comentarios.

Por último, el tercer objetivo, que atañe a la orientación y la velocidad de la lectura, depende del tipo de lectura que se haga del texto.

Los factores que determinan la selección de la fuente son los siguientes:

- ☛ Número de caracteres (*set* o repertorio de caracteres, signos de puntuación, ligaduras comunes, caracteres especiales, ornamentos).
- ☛ Familia tipográfica (clasificación).
- ☛ Fuentes tipográficas (caja, ancho, grosor, postura, eje).
  - ☛ Caja: alta, baja, versalitas, versales.
  - ☛ Ancho: *compressed*, *condensed*, *narrow*, *regular*, *wide*, *extended*, etcétera.
  - ☛ Grosor: *light*, *book*, *medium*, *bold*, *black*, *ultra*, etcétera.
  - ☛ Postura: redondas, oblicuas, cursivas.
  - ☛ Eje: romana, itálica, etcétera.
- ☛ Anatomía (renglón tipográfico, trazos tipográficos, rasgos tipográficos).
- ☛ Formato (*postscript*, *truetype*, *opentype*).

Tomando en cuenta estos factores y la naturaleza de los textos que se editarán, se seleccionó la fuente Espinosa Nova, diseñada por Cristóbal Henestrosa. Esta fuente constituye un trabajo de rescate histórico de los tipos móviles que utilizó Antonio de Espinosa (segundo impresor de la Nueva España), quien fue el primer fundidor y tallador de caracteres en América.

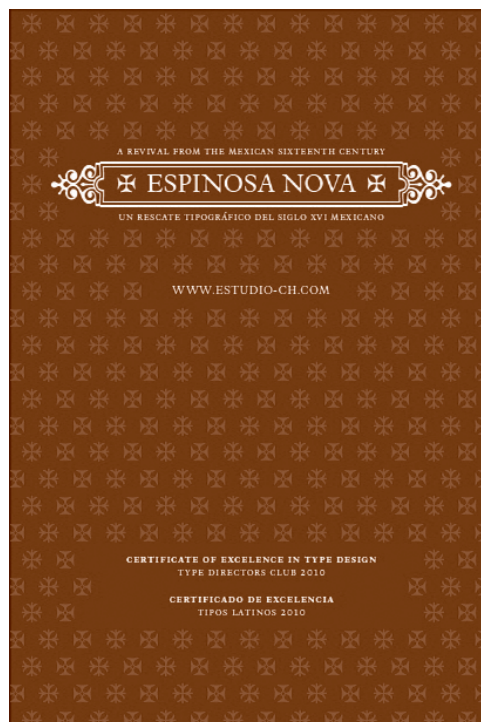
A semejanza de las fuentes del siglo XVII, la Espinosa Nova presenta un fuste modulado, ejes variables, terminales y remates modelados, además de tener una apertura también modelada; la fuente cursiva es dependiente de la redonda y está muy emparentada con ella.

Asimismo, el repertorio de caracteres de esta familia incluye la *s* larga y las ligaduras más comunes en la época. Está disponible en las fuentes *regular*, *italic*, *bold*, *bold italic*, *rotunda*, *aldine italic* y *titling*, lo cual permite una transcripción literal no sólo del contenido del texto, sino también de sus diversas diacrisis y usos tipográficos y editoriales. La familia incluye además capitulares y ornamentos

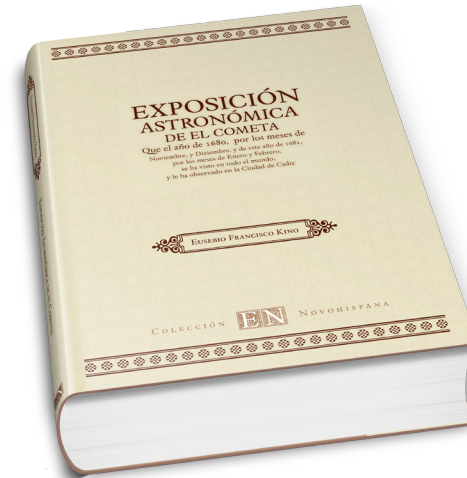
que retoman algunos elementos decorativos encontrados en las obras impresas por Juan Pablos y Antonio de Espinosa.

Una vez que determinamos los márgenes, la caja tipográfica (mancha tipográfica) y la tipografía, definimos el número, la altura y la longitud de las columnas, que a su vez están determinadas por el tamaño del tipo y el interlineado. Asimismo, hicimos ciertas consideraciones en la selección del tamaño del tipo, como la longitud de la línea (columna) y la cantidad de caracteres por línea. La cantidad de caracteres por página responde a factores pragmáticos (económicos), los cuales influyeron en la elección de la altura y la longitud de la columna. Primero tomamos en cuenta que la cifra óptima de caracteres por línea es de 65, aunque cualquier cantidad entre 45 y 75 caracteres (unas 13 palabras por línea) puede funcionar. Posteriormente establecimos un determinado espacio blanco entre líneas de texto (interlínea) que favoreciera la legibilidad.

Las siguientes imágenes muestran todos los elementos que se seleccionaron para diseñar la colección.



## DISEÑO DE LA COLECCIÓN



### Elementos de portada



#### ÓTROS TÍTULOS DE LA COLECCIÓN

Diego Rodríguez. *Discurso etheorológico del cometa visto en aqueste hemisferio mexicano y generalmente en todo el mundo. Este año de 1652.* México: Viuda de Bernardo Calderón, 1652. 32 ff. Signatura: LAF 610

Gabriel López Bonilla. *Discvrso y relación cosmetographica de repentino aborto de los astros, que sucedió del cometa que apareció en diziembre de 1653.* México: Viuda de Bernardo Calderon, 1654. 24 ff. Signatura: RFO 082.1 GUE.96

Escobar Salmerón y Castro, José de. *Discurso cometológico y relación del nuevo cometa, visto en aqueste hemisferio mexicano, y generalmente en todo el mundo, el año de 1680, y extinguido en este de 81, observado, y regulado en este mismo horizonte de México.* México: Viuda de Bernardo Calderon, 1681. 48 ff. RFO 082.1 GUE.132

Eusebio Kino, Francisco. *Exposición astronómica de el cometa que el año de 1680, por los meses de noviembre, y diziembre, y de este año de 1681, por los meses de enero y febrero, se ha visto en todo el mundo, y le ha observado en la ciudad de Cadiz.* México: Francisco Rodríguez Lupercio, 1681. 28 ff. RFO 082.1 GUE.131

Is mo te vendam rest inimendis digniet odio te voluptatur molendit ex ea illuptatus audae moloria tiaessum harcips umquatis nessi de porehen isinull aceperibus adit officii aut est, qui ipsanlih iliquas quiam fuga. Namus aut vellabore vero commienimos as expla coriore aperferias as porrum quam, cus, que pos iderios doloritat omni aut occatintem facimolo tem utem idessen imporia quaspie ndusam autessum autatur, ut pel ium quiaie magnis eni asperitat que aut quod magnimus.

Orum alitas dis nullest, volectem quis estiae. Nequodissunt etuscit, qui volenim invelique lignimpos ex excernam, ut possitem. Im sit omnimped ullicat.

EDITORIAL  
NOVOHISPANA  
MÉXICO



EUSEBIO FRANCISCO KINO

EXPOSICIÓN ASTRONÓMICA DE EL COMETA

## EXPOSICIÓN ASTRONÓMICA DE EL COMETA

Que el año de 1680, por los meses de

Noviembre, y Diziembre, y de este año de 1681, por los meses de Enero y Febrero, se ha visto en todo el mundo, y le ha observado en la Ciudad de Cadiz

EUSEBIO FRANCISCO KINO

COLECCIÓN  NOVOHISPANA



#### EUSEBIO FRANCISCO KINO

Tem aut eario vollor auditionsere et ventio officabore, cum, quiaissimus, qui to dolorestis quam, am dunt, cus eos voluptatur molupta nient, optaspiendae coreratem et etus moluptat. Gite praesto tatiatate mporectae emit ut exeris doloria simus, quatemquas doloreriae. Cidellum sincipsam cusam sum suntusciae. Otatur, exceperibus, et arum as re connihi llandani utatur? Quibus acienim poresci issequias ipsae cus eos aditium il is minum susapiet es eic tet ate nimintium fugitas dolut ut estium, sitae. Nequo in culparchilis dolorecabori ommissi nction re lam labore molorit iuntur ad mos expligento cusamendent quo volum eost elibus, eum ad quia dia disciaeperum quis eum eatet voluptio omnimperit pa conseri onsequia quo dolut eum et dernatiumqui que in eos il eum sum, aut que conem rector, cus, sequis dolor ad eos rem excero tem eati consequi ibusam etus di dolut reriere prepedit eatatis quunt eosam que latur rem et perion nos mint ma sunt faccatem niaerup tatqui cumque rate quatius doluptat essecest, offic temperfero et quam, velesci umetur andus sima sequostis delita volupta dolest, ate sum quam, sit lictotat vel modipsunt re vellaccus accum quia velic tem volorem factuptus asped ut aperoribus ditibus andiaep eraessimi, eum, auditiaie nonse acea qui sum, conet aut es rempe libus atintio nsequi odissimi, quideriaie nistiate il ma invel inis estias es utem que quam, sit quatia voluptatis a qui aut eseriaie consed que sum alitat dem dit delic tem rendae

1. Otros títulos

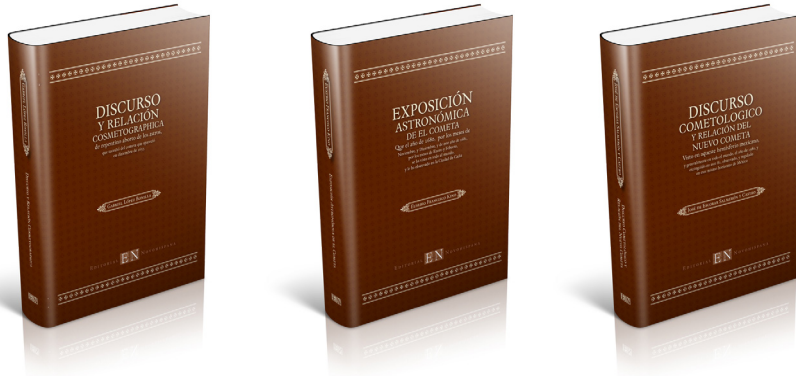
1. Sinopsis  
2. Editorial  
3. Código de barras

1. Autor  
2. Título  
3. Editorial

1. Título de la obra  
2. Autor  
3. Colección

1. Autor  
2. Semblanza

## Ejemplos de portadas de la colección

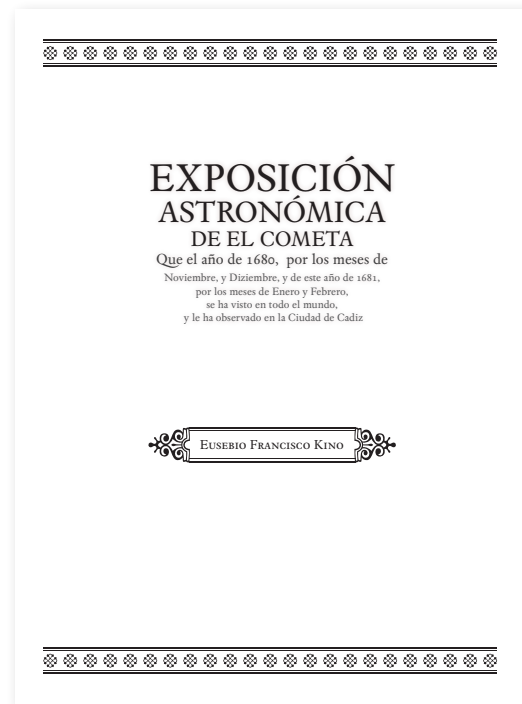
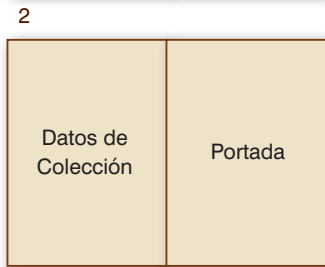


## Promoción

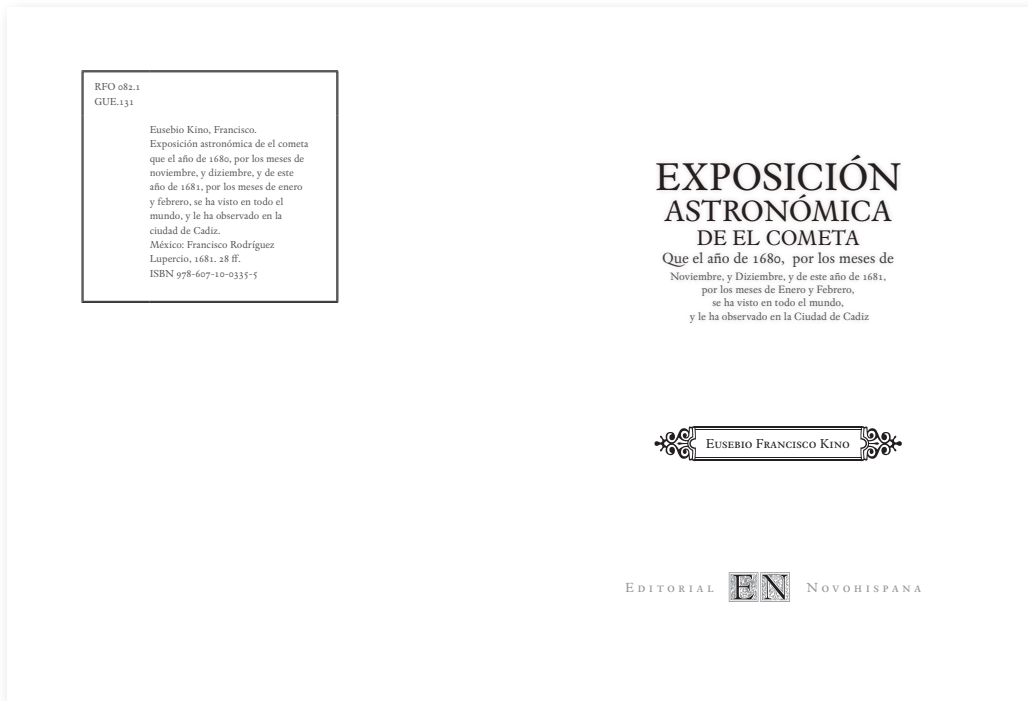




## Diseño de la colección



1



2

Página legal	Introducción	3	Primeras páginas	4
--------------	--------------	---	------------------	---

GERENCIA EDITORIAL: Añi Arturo Albarrán  
 EDITOR DE PROYECTO: Mariana Flores Montoy  
 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL: Carlos Lozano Vargas  
 ESTUDIOS INTRODUCTORIOS: Patricia Ramírez Vázquez  
 PALEOGRAFÍA: Añi Arturo Albarrán  
 LEXICOGRAFÍA: Mariana Flores Montoy  
 GERENCIA DE PRODUCCIÓN: Anneli Daniela Torres  
 DISEÑO EDITORIAL: Carla Gómez Sandoval  
 CUIDADO EDITORIAL: Ricardo Lozano Vargas

LAS CONTROVERSIAS ASTROLÓGICAS DEL  
 PADRE KINO Y LA IMAGEN DE LOS CIELOS  
 COMO CÓDICE TEOLÓGICO

INTRODUCCIÓN

EXPOSICIÓN ASTRONÓMICA DE EL COMETA QUE EL AÑO DE 1680, POR LOS MESES DE NOVIEMBRE, Y DIZIEMBRE, Y DE ESTE AÑO DE 1681, POR LOS MESES DE ENERO Y FERRERO, SE HA VISTO EN TODO EL MUNDO, Y LE HA OBSERVADO EN LA CIUDAD DE CADIZ

Derechos reservados:  
 Primera edición: julio 2012  
 © 2012, Editorial Novohispana S.A. de C.V.  
 ISBN 978-607-10-0335-5

La presentación, disposición y demás características de esta obra son propiedad de Editorial Novohispana S.A. de C. V. queda prohibida la reproducción o transmisión total o parcial, mediante cualquier sistema o método electrónico o mecánico de recuperación y almacenamiento de información, sin la autorización escrita de la editorial.

Impreso y hecho en México  
 Printed and made in Mexico

En 1681, el padre Eusebio Kino escribió una importante obra sobre astronomía cuyo título completo es *Exposición astronómica de el cometa, que el Año de 1680 por los meses de Noviembre, y Diziembre, y este Año de 1681, por los meses de Enero y Febrero, se ha visto en todo el mundo, y le ha observado en la Ciudad de Cadiz, el p. Eusebio Francisco Kino de la Compañía de Jesús*. La autorización del virrey para su impresión está fechada el 24 de septiembre de 1681; se publicó el mes siguiente en la ciudad de México.

En este libro, Kino aborda el estudio astronómico y astrológico del cometa referido, para agregarse a una polémica que ya había iniciado en la Nueva España antes de la llegada del padre.

El debate sobre el cometa inició con el *Manifiesto filosófico contra los cometas despojados del imperio que tenían sobre los tímidos*, publicado por Carlos de Sigüenza y Góngora el 13 de enero de 1681. A esta obra respondió Martín de la Torre con otro *Manifiesto cristiano a favor de los cometas, mantenidos en su significación natural*. El duelo literario continuó entre estos dos personajes con un nuevo trabajo de Sigüenza titulado *Belorofonte matemático contra la quimera astrológica de don Martín de la Torre*. Enseguida se agregó a la polémica Joseph de Escobar Salmerón y Castro, con un *Discurso cometológico*. Y entonces apareció Kino con su *Exposición astronómica*, publicada en octubre de 1681. Finalmente, Sigüenza respondió con su famosa *Libra astronómica y filosófica en que D. Carlos de Sigüenza y Góngora Cosmógrafo, y Matemático Regio en la Academia Mexicana, examina no solo lo que a su Manifiesto filosófico contra los Cometas opuso el R. P. Eusebio Francisco Kino de la*

<sup>1</sup> El cometa al que se refiere este tratado de Kino fue visto por primera vez con un telescopio el 14 de noviembre de 1680 por Gottfried Kirch, y por eso se le llamó "Cometa de Kirch". También se le conoce como "Cometa Brillante" o "Cometa de Newton". Fue visible hasta el 17 de marzo de 1681. La NASA lo ha clasificado con las siglas C/1680 V1.

3

» 5 «

*Compañía de Jesús, sino lo que el mismo R. P. opinó y pretendió haver demostrado en su Exposición astronómica del Cometa del año de 1681. Este trabajo fue concluido en 1682, pero no se publicó sino hasta 1690. La segunda edición se realizó en 1959.<sup>2</sup>*

La *Exposición astronómica* de Kino es en nuestros días un libro muy raro. En México hay un ejemplar disponible en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.<sup>3</sup> La versión digital del mismo aparece en línea en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.<sup>4</sup>

En 1985 Elías Trabulse publicó algunos fragmentos de la *Exposición astronómica* en el segundo volumen de su *Historia de la ciencia en México*.<sup>5</sup> Su reedición completa la realizó César Montané Martí en 1997.<sup>6</sup>

El más famoso biógrafo de Kino, Herbert E. Bolton, anotó en 1936 que la polémica que generó este pequeño tratado en la Nueva España fue sólo "una tempestad en un vaso de agua";<sup>7</sup> sin embargo, los investigadores que han abordado esta polémica coinciden en que las discusiones alrededor del cometa de 1680-1681 concluyen una etapa en la historia del pensamiento novohispano.<sup>8</sup>

<sup>2</sup> Carlos de Sigüenza y Góngora, *Libra astronómica y filosófica*, José Gaos (presentación), Bernabé Navarro (edición), UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, México, 1984, pp. 9-17. En la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes hay disponible una versión digital de la primera edición de la *Libra astronómica* (<<http://www.cervantesvirtual.com/servelet/SirevObras/0251940644481519351480/index.htm>>).

<sup>3</sup> También hay ejemplares localizados en el British Museum, la Huntington Library y la Genaro García Collection de la Universidad de Texas. Julio César Montané Martí, *Intriga en la corte. Eusebio Francisco Kino, Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora*, Universidad de Sonora, Hermosillo, 1997, p. 114; Kino, *Kino escribe a la diáspora. Correspondencia del p. Eusebio Francisco Kino con la diáspora de Asieiro y otros documentos*, Ernest J. Burrus (edición), J. Porrúa Turanzas, Madrid, 1964, p. 216, nota al pie.

<sup>4</sup> La dirección electrónica es la siguiente: <<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?file=1498&portal=0>> (consultado el 17 de diciembre de 2009).

<sup>5</sup> Elías Trabulse, *Historia de la ciencia en México. Estudios y textos*, Siglo XVII, vca/Conacyt, México, 1985, pp. 137-146.

<sup>6</sup> Julio César Montané Martí, *Intriga en la corte*, op. cit. La publicación de la obra de Kino dentro de este libro dificulta su localización porque aparece con el título del ensayo introductorio. El resultado es que los investigadores que no conocen este trabajo de Montané Martí siguen pensando que aún no se realizó la reedición completa de la *Exposición astronómica* de Kino.

<sup>7</sup> Herbert Eugene Bolton, *Los confines de la cristiandad*, pp. 130-139.

<sup>8</sup> Uno de los autores que han abordado esta polémica es David Piffner, "Sondeo historiográfico sobre la astronomía en Baja California", en *Historia de la astronomía en México*, 2ª ed., vca, México, 1995.

En la presentación de la segunda edición de la *Libra astronómica* de Sigüenza y Góngora, José Gaos dejó más claro el problema, como se aprecia en la siguiente cita:

La polémica ocasionada por el cometa de 1680-1681 en la Nueva España no fue tan propiamente acerca de los cometas como puros cuerpos y fenómenos celestes o astronómicos, cuanto acerca del significado de su aparición para los hombres y de su influencia sobre lo humano; justamente fue una polémica propia del tránsito histórico de la arcaica concepción "astrológica" de los cometas a la moderna concepción "astronómica" de ellos.<sup>9</sup>

Elías Trabulse amplió y profundizó el análisis de este debate. En *Ciencia y religión en el siglo XVII*, publicado en 1974, planteó el asunto en los siguientes términos:

Uno de los problemas olvidados de la historia de la astrología es el referente a los cometas. La irregularidad aparente de sus apariciones en marcado contraste con los armónicos movimientos de los planetas, el Sol y la Luna, llevaron a los hombres a considerar a dichos astros como portentos excepcionales. Su misma apariencia propició que desde remotos tiempos el ánimo humano contemplara con aprensión su aparición súbita en el firmamento. De hecho, en los siglos que preceden a Halley y Newton, cuando la astrología y la astronomía se confundían en forma por demás inextricable, los cometas eran los fenómenos celestiales que producían mayor terror.<sup>10</sup>

Trabulse analiza en sus ensayos el enfrentamiento entre el "pensamiento mágico" sobre los cometas y su "visión científica"; el proceso de "desmitificación de los cielos" a lo largo del siglo XVII y "la ruina del esquema medieval del cosmos" en la Nueva España.<sup>11</sup> En este largo proceso histórico, dice Trabulse, "la obra de Kino representa la tradición en su

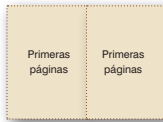
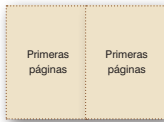
<sup>9</sup> Carlos de Sigüenza y Góngora, *Libra astronómica y filosófica*, op. cit., pp. xv-xvii.

<sup>10</sup> Elías Trabulse, *Ciencia y religión en el siglo XVII*, El Colegio de México, México, 1974, p. 3.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 11.

4

» 7 «



más pura acepción", mientras "la de Sigüenza es la obra de transición entre un pasado a medias inaceptable y un futuro desconocido".<sup>14</sup>

Trabulse concluye lo siguiente: "La obra de Kino fue pronto olvidada. Era demasiado anacrónica para que el siglo XVIII pudiera ocuparse de ella. Nadie digno de mención la cita. La *Libra*, que la refutó, la arrojó en el país de donde los libros obsoletos no retornan. Es, sin embargo, expresión clara de una época moribunda. Su valor es el de un hermoso epitafio sobre una tumba vacía".<sup>15</sup>

Los ensayos de otros investigadores han ampliado las conclusiones de Trabulse; pero, agrega Montané Martí, "nunca se ha discutido ampliamente la obra de Kino sobre el cometa".<sup>16</sup>

Este estudio retoma el debate alrededor de la visión cometaria de Kino. A continuación se verá que la Exposición astronómica representa el final de un modelo de pensamiento que se caracterizó por los siguientes aspectos:

- a. la búsqueda en los cielos del significado de lo que sucede sobre la Tierra;
- b. la apreciación de lo natural como expresión de lo sobrenatural;
- c. la representación del cuerpo humano como reproducción microcósmica del Macrocosmos, y
- d. una visión teológica de la historia, del presente y del porvenir, la cual consiste en explicar lo que sucede como el cumplimiento de las profecías bíblicas.

Este modelo de pensamiento emerge de la Edad Media y se trasplanta de Europa a América, hasta agotarse por completo durante el siglo XVII. Abordaré este proceso histórico en los siguientes apartados.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>16</sup> Julio César Montané Martí, *Intriga en la corte*, op. cit., p. 213.

LOS SIGNOS DEL PORVENIR

La denominación griega de cometas, escribió Kino, significa "cosa con cabellos". Su equivalente latino es *sydus crinitum*, que quiere decir "estrella toda cabello". "Vea el curioso —agrega Kino— si corresponden a la propiedad de estas voces estas antorchas celestes o no acostumbradas lumbres a nuestros ojos, que de improviso nos enciende el cielo y de improviso nos apaga."<sup>17</sup>

El autor se refiere a la cauda, cabellera, crin, barba o madeja que caracteriza a los cometas y que fue el motivo que inspiró su denominación, como anotó Alfonso de Palencia en 1493: "Cometes se dize estrella que lança de sí crespas flamas. El qual linaje de estrella quando apareciere significa pestilencia o hambre o guerra o mudança de reyno. Llámalo crinite los latinos, porque esparze las flamas a manera de crines, las quales dizen que son treinta".<sup>18</sup>

La semejanza de los cometas con las crines de los caballos motivó que se les pintara como salvajes, sátiros o faunos, escribió fray Diego Rodríguez en 1652. Y agrega que son "monstruos iluminados" que pronostican el porvenir.<sup>19</sup> El propio Sigüenza y Góngora anotó que algunos les llaman "monstruos del cielo" y "portentosos Fenómeno".<sup>20</sup>

La condición monstruosa que todavía se les atribuyó a los cometas en el siglo XVII rememora las definiciones sobre los seres prodigiosos elaborada por Isidoro de Sevilla a principios del siglo VII, como se aprecia en la siguiente cita:

se conocen con el nombre de portentos, ostentos, moustruos y prodgios, porque anuncian (*protendere*), manifestan (*ostendere*), muestran (*monstrare*) y predicen (*praedicare*) algo futuro. En efecto, explican que "portento" deriva de *portendere*, es decir, anunciar de antemano. Los "ostentos", porque parecen manifestar algo que va a ocurrir. Los

<sup>17</sup> Kino, *Exposición astronómica*, esp. 3.

<sup>18</sup> Alfonso de Palencia, *Universal vocabulario en latín y en romance*, vol. 1, fol. LXXXVII.

<sup>19</sup> Diego Rodríguez, *Discurso ethereológico del nuevo cometa...*, 1652, f. 8v.

<sup>20</sup> Carlos de Sigüenza y Góngora, *Libra astronómica y filosófica*, op. cit., p. 14, apartado 19. También en la *Exposición astronómica* de Kino aparece la expresión "monstruos estrellas" para referirse a los cometas. Cf. Kino, *Exposición astronómica*, p. 18.

"prodigios", porque "dicen previamente" (porro dicere), es decir, predicen lo que va a suceder. Por su parte, monstra deriva su nombre de monitus, porque se "muestran" para indicar algo, o porque "muestran" al punto qué significado tiene una cosa.<sup>21</sup>

Esta etimología isidoriana revela una característica del pensamiento medieval: la idea de que hay seres prodigiosos que anuncian, manifiestan y predicen lo que va a ocurrir, además de que muestran cuál es su significado. La expresión "seres prodigiosos" se refiere a los seres que poblaban los bestiarios.

En el pensamiento medieval, el mundo mismo es algo prodigioso que se revela como una escritura. Y en este mundo prodigioso el cielo es un "horizonte astrofísico", como dice Gianfranco Ravasi, pero también es "una parábola de verdades eternas, de contemplaciones sagradas y de emociones trascendentes".<sup>22</sup> El cielo medieval es un "gran código teológico",<sup>23</sup> "un pergamino de criptogramas sagrados" o "un espejo en el que los rostros y los destinos de los hombres se reflejan transfigurados".<sup>24</sup> Y en ese cielo, convertido en texto sagrado, las estrellas son "señas" o "signos", como escribió Alfonso de Palencia en su *Universal vocabulario* de 1490: "Algunas estrellas se dizen signos porque los marineros las contemplan mirando su luz y resplandores en que conoçen qué tiempo les ha de venir, según que muchos ombres consideran y preven en esto las qualidades del ayre en el estío, y en el invierno, y en el verano. Ca las estrellas principales en su nasçimiento y quando se ponen, muestran las qualidades de los tiempos".<sup>25</sup>

De acuerdo con esta definición, en las estrellas se aprecian señales o indicios de las variaciones venideras en las estaciones del año, pero también en la vida de las plantas, los animales y las personas. Y en el caso concreto de los cometas, como ya se dijo, se les asociaba con calamidades futuras.

<sup>21</sup> Isidoro de Sevilla, *Etimología*, libro XI, 3, vol. II, p. 47.

<sup>22</sup> Gianfranco Ravasi, "Los cielos narran... La bóveda celeste entre física y metafísica", en *El cielo según Plinio el Viejo*, Romaña Bruno Bradacchia y Ana María Moura Cassa (traducción), Sismata, Madrid, 2000, p. 15.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>25</sup> Alfonso de Palencia, *Universal vocabulario...*, t. II, f. LXXXIII.

Éste es el pensamiento medieval que atraviesa los siglos y que todavía se expresa en la Exposición astronómica de Kino, como se verá en los siguientes apartados.

LOS PROBLEMAS COMETOLÓGICOS DE KINO

Kino empieza por abordar el problema de la naturaleza de los cometas para determinar después sus significados.

La naturaleza de los cometas, de acuerdo con él, dependía de si se hallaban debajo o encima del círculo de la Luna y, por lo tanto, si se formaban de exhalaciones terrestres o de materia estelar. También se tomaba en cuenta el tamaño del cometa, su forma y las características de su atmósfera, además de la distancia a la que se hallaba de la superficie terrestre y la trayectoria que describía en los cielos a través de las constelaciones.

En el caso del cometa de 1680-1681, Kino concluyó a través de sus mediciones que se trataba de un cometa "ethereo" o "supralunar". Dice que fue "paisano del Sol y convecino de Mercurio",<sup>26</sup> y agrega que debe haberse formado de los vapores, humos y fogosidades que exhalan el Sol y Venus, según dedujo de su esplendor. Kino recurre al viejo concepto de las semejanzas, según el cual los cuerpos son simpáticos y antipáticos por tener calidades similares o antagónicas. En el caso del cometa en cuestión, dice que se formó en el cielo del Sol y que, en la medida en que se acercaba a este planeta, aumentaban su luz y su corpulencia.

En lo que se refiere al desplazamiento del cometa, Kino elaboró un mapa celeste para explicarlo. El Ecuador era el eje horizontal, y en él se intersectaba el arco que representa el movimiento aparente del Sol del equinoccio de otoño al de primavera, pasando por el solsticio de invierno. El cometa aparece dibujado como una estrella de cinco picos y su cauda se extendía hacia las latitudes boreales, incluso más allá de los 40 grados. De acuerdo con este mapa, el cometa atravesó por las seis casas o signos zodiacales australes: Libra, Escorpión, Sagitario, Capricornio, Acuario y Piscis; aunque también abarcó Virgo al principio —en noviembre— y una

<sup>26</sup> Kino, *Exposición astronómica*, p. 153.



## CÁLCULO EDITORIAL

La propuesta concreta de producción de esta colección es decidir el tiraje en forma casuística, en particular por la consideración de la demanda. La colección está pensada para ser una publicación de tiraje medio con una rotación baja, es decir, que los ejemplares se agoten en un periodo aproximado de un año. Aunado a esto, se consideran los costos fijos y variables de su producción.

Es importante señalar que algunos costos fijos del proceso estarán definidos a partir de un tabulador conformado por la nómina y/o proyecto a la que pertenezcan investigadores, profesores y alumnos, quienes no reciben remuneración alguna, ya que realizan su servicio social o forman parte de una iniciativa externa; sin embargo, se especifican en los siguientes costos para definir el precio de venta al público (PVP) de un título de la colección.

- Edición en pasta dura con un tiraje de 300 ejemplares.
- Edición en rústica pegada con un tiraje de 700 ejemplares.
- Edición digital dirigida a dispositivos móviles.

### FINANCIAMIENTO

- Préstamo bancario.
- Préstamo de organizaciones o proyectos gubernamentales que apoyan las micro y pequeñas empresas.
- Coedición con una institución académica pública (por ejemplo, la UNAM) o como una coproducción (por convenio fijado en un contrato a partes proporcionales: edición de una institución, financiamiento de otra u otro mecanismo).
- Venta de una parte del tiraje a una empresa de la iniciativa privada.

## Tabla de inversión inicial

	Unidades	Precio unitario	Monto
<b>Recursos para remodelar las oficinas</b>			
Acondicionamiento de oficina	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
Instalaciones eléctricas	1	\$ 500.00	\$ 500.00
Varios	1	\$ 130.00	\$ 130.00
Total recursos para remodelar las oficinas			\$ 2,630.00
<b>Recursos para equipar las oficinas</b>			
Equipo de oficina (escritorios y sillas)	3	\$ 2,000.00	\$ 6,000.00
Equipo de cómputo	3	\$ 12,500.00	\$ 37,500.00
Equipo de impresión (multifuncional)	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
Total recursos para equipar las oficinas			\$ 46,000.00
<b>Recursos para iniciar el negocio</b>			
Constitución de la empresa	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Registro SIEM (industria 6 o más empleados)	1	\$ 670.00	\$ 670.00
Apertura cuenta bancaria	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Depósito de renta	1	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
Contratación de línea telefónica e internet	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
Adobe Digital Publishing Suite, Professional Edition (495 usd)	1	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
Cuota anual desarrollador de aplicaciones Apple (299 usd)	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Cuota anual hosting página web	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
Diseño y construcción del sitio web	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Licencia Tipografía Espinosa Nova	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Total recursos para iniciar el negocio			\$ 51,070.00
Total recursos para remodelar las oficinas			\$ 2,630.00
Total recursos para equipar las oficinas			\$ 46,000.00
Total recursos para iniciar el negocio			\$ 51,070.00
<b>TOTAL DE INVERSIÓN INICIAL</b>			<b>\$ 99,700.00</b>

## Gastos de operación mensual

Estructura de la empresa	Sueldos <i>Dirección General</i> <i>Gerencia Editorial</i> <i>Gerencia de Producción</i>	\$ 50,000.00
	Salarios <i>Gerencia de Administración</i> <i>Gerencia de Comercialización</i>	\$ 20,000.00
	Impuestos de nómina 2%	\$ 1,500.00
	IMSS	\$ 10,987.50
	Honorarios profesionistas ( <i>outsourcing</i> ) Contabilidad Derechos y contratos	\$ 4,000.00
	Capacitación	\$ 0.00
Total gastos de estructura de la empresa		\$ 86,487.50
Oficina	Renta mensual de oficina	\$ 7,000.00
	Mantenimiento de oficina	\$ 1,500.00
	Mantenimiento de equipo de cómputo	\$ 0.00
	Papelería	\$ 500.00
Total gastos de oficina		\$ 9,000.00
Servicios	Renta de línea telefónica e internet	\$ 750.00
	Luz y fuerza	\$ 450.00
Total gastos de servicios		\$ 1,200.00
Suscripciones	Caniem \$2,566.00 anual	\$ 213.84
	Libros y revistas	\$ 500.00
Software	Adobe Digital Publishing Suite, Professional Edition	\$ 7,000.00
Total gastos de suscripciones y software		\$ 7,713.84
Diversos	Seguros y fianzas	\$ 0.00
Total gastos diversos		\$ 0.00
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN MENSUAL</b>		<b>\$ 104,401.34</b>

## Costos de producción del libro impreso

Costos fijos editoriales	
Paleografía, reproducción y digitalización del original	\$ 6,400.00
Elaboración de estudios preliminares	\$ 5,000.00
Corrección de estilo y revisión de pruebas	\$ 2,880.00
Formación de páginas	\$ 8,320.00
Diseño de forros e interiores	\$ 5,000.00
<b>Total costos fijos editoriales</b>	<b>\$ 27,600.00</b>
Costos fijos edición	
Negativos	\$ 5,670.00
<b>Total costos fijos edición</b>	<b>\$ 5,670.00</b>
Otros costos fijos	
Registro de la obra	\$ 177.00
ISBN (edición rústica pegada y edición pasta dura)	\$ 550.00
<b>Total otros costos fijos</b>	<b>\$ 727.00</b>
<b>TOTAL COSTOS FIJOS</b>	<b>\$ 33,997.00</b>
Edición rústica pegada 70%	\$ 23,797.90
Edición pasta dura 30%	\$ 10,199.10

Costos variables	
Edición rústica pegada: papel, impresión y acabado	\$ 29,608.47
Edición pasta dura: papel, impresión y acabado	\$ 38,794.68
<b>TOTAL COSTOS VARIABLES</b>	<b>\$ 68,403.15</b>

### Totales costos de producción impresos

Edición rústica pegada	
Total costos fijos	\$ 23,797.90
Total costos variables	\$ 29,608.47
Total de costos fijos y variables	\$ 53,406.37
Precio unitario edición rústica pegada	\$ 76.29
Edición pasta dura	
Total costos fijos	\$ 10,199.10
Total costos variables	\$ 38,794.68
Total de costos fijos y variables	\$ 48,993.78
Precio unitario edición pasta dura	\$ 163.31



## Costos de producción del libro electrónico

Costos fijos editoriales	
Paleografía, reproducción y digitalización del original	\$ 6,400.00
Elaboración de estudios preliminares	\$ 5,000.00
Corrección de estilo y revisión de pruebas	\$ 2,880.00
Formación de páginas	\$ 8,320.00
Diseño de portada e interiores	\$ 5,000.00
<b>Total costos fijos editoriales</b>	<b>\$ 27,600.00</b>
Otros costos fijos	
Registro de la obra	\$ 177.00
ISBN (3)	\$ 825.00
<b>Total otros costos fijos</b>	<b>\$ 1,002.00</b>
<b>TOTAL COSTOS FIJOS</b>	<b>\$ 28,602.00</b>

Costos variables	
Diseño de interfaz página web	\$ 15,000.00
Programación de libro digital (app)	\$ 15,000.00
<b>TOTAL COSTOS VARIABLES</b>	<b>\$ 30,000.00</b>

### Totales costos de producción libro y biblioteca digital

Libro digital (app)	
Total costos fijos	\$ 28,602.00
Total costos variables	\$ 15,000.00
Total de costos fijos y variables	\$ 43,602.00
Precio unitario de descarga (1000 descargas trimestrales)	\$ 43.60

Suscripción biblioteca digital (Sitio web)	
Total costos fijos	\$ 28,602.00
Total costos variables	\$ 15,000.00
Total de costos fijos y variables	\$ 43,602.00
Precio unitario de suscripción (200 suscripciones trimestrales)	\$ 218.01

## Precio de venta al público

P.V.P			\$ 100.00	
Descuento por distribución	35%		\$ 35.00	
Total venta neta			\$ 65.00	Ingreso neto de la empresa
				<b>SALDO</b>
Comisiones sobre venta	8%	\$ 5.20		\$ 59.80
Incentivo sobre ventas	1%	\$ 0.65		\$ 59.15
Incentivo sobre cobranza	0.50%	\$ 0.33		\$ 58.83
Promoción y publicidad	3%	\$ 1.95		\$ 56.88
Gastos de estructura	30%	\$ 19.50		\$ 37.38
Incobrables	1%	\$ 0.65		\$ 36.73
Obsoletismo	0%	\$ 0.00		\$ 36.73
Utilidad	18%	\$ 11.70		\$ 25.03
Costo				\$ 25.03
<b>FACTOR</b>				<b>3.9960</b>

## Precio de venta al público

Edición rústica pegada	
Tiraje	700 ejemplares
Costos fijos	\$ 23,797.90
Costos variables	\$ 29,608.47
<i>Total costos</i>	\$ 53,406.37
Costo unitario	\$ 76.29
Factor	3.9960
PVP	\$ 304.85
<b>PVP</b>	<b>\$ 305.00</b>

Edición pasta dura	
Tiraje	300 ejemplares
Costos fijos	\$ 10,199.10
Costos variables	\$ 38,794.68
<i>Total costos</i>	\$ 48,993.78
Costo unitario	\$ 163.31
Factor	3.9960
PVP	\$ 652.59
<b>PVP</b>	<b>\$ 653.00</b>

Libro digital (app)	
Descargas	1000
Costos fijos	\$ 28,602.00
Costos variables	\$ 15,000.00
<i>Total costos</i>	\$ 43,602.00
Costo unitario	\$ 43.60
Factor	3.9960
PVP	\$ 174.23
<b>PVP</b>	<b>\$ 175.00</b>

Suscripción biblioteca digital (Sitio web)	
Suscripciones	200
Costos fijos	\$ 28,602.00
Costos variables	\$ 15,000.00
<i>Total costos</i>	\$ 43,602.00
Costo unitario	\$ 218.00
Factor	3.9960
PVP	\$ 871.13
<b>PVP</b>	<b>\$ 872.00</b>

## Punto de equilibrio

Concepto	Edición rústica pegada	Edición pasta dura	Libro digital	Suscripciones biblioteca digital
Producción	700 ejemplares	300 ejemplares	1000 descargas	200 suscripciones
Gastos - \$97,501.34	\$ 32,500.44	\$ 32,500.44	\$ 16,250.22	\$ 16,250.22
Costos	\$ 53,406.37	\$ 48,993.78	\$ 43,602.00	\$ 43,602.00
Inversión	\$ 85,906.81	\$ 81,494.22	\$ 59,852.22	\$ 59,852.22
PVP	\$ 305.00	\$ 653.00	\$ 175.00	\$ 872.00
Venta mínima	282 ejemplares	125 ejemplares	342 descargas	69 suscripciones





## DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

### CANALES DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN

En virtud de que abarcan un mercado identificado y bien definido, los canales de venta que se contemplan para la distribución de los ejemplares se enfocarán en:

- venta directa en coloquios y eventos académicos alrededor de la República;
- venta directa en presentaciones de los títulos con especialistas;
- descarga del sitio web de la editorial;
- descarga de sitios especializados como Android Market y iTunes Store;
- venta de ejemplares impresos por medio de suscripción;
- en el caso de hacer coediciones con una institución educativa se aprovecharán los canales de distribución de la misma.

Para la venta de ejemplares en actos académicos se colocará un *stand* durante el evento. Cuando la venta de libros impresos se haga por medio de una suscripción, los ejemplares estarán numerados y tendrán un diseño ideal para ser coleccionados; cabe aclarar que el pago de los ejemplares debe ser por anticipado. De acuerdo con la planeación económica, si se venden todos los ejemplares impresos se recuperarán la inversión y los costos de cada uno de los títulos. La finalidad en este caso es ofrecer una edición limitada de los textos en soporte impreso y mantener la edición digital para cubrir la demanda constante de nuevos lectores, lo que dará una permanencia a las ediciones en formatos digitales.

A largo plazo, cuando el catálogo se consolide y albergue una cantidad considerable de ediciones, se podrá ofrecer una suscripción de acceso al sitio web por medio del pago de una membresía anual, lo cual permitirá no sólo que los lectores particulares consulten los títulos en línea, sino que también se pueda vender la suscripción a instituciones educativas y bibliotecas con acceso a sus diferentes usuarios.

Las ediciones en soporte digital se ofertarán en sitios de venta especializados, como iTunes y Android Market, además de la tienda virtual propia de la

editorial; en este último caso, el sistema de cobro podrá ser por tarjeta de crédito, paypal, depósito o transferencia bancaria.

## PROMOCIÓN

La promoción se hará siguiendo un camino tradicional y uno digital, aprovechando el uso de las nuevas tecnologías y de las redes sociales. En este sentido se organizarán presentaciones con especialistas en eventos dedicados al pensamiento y la cultura novohispanos, donde asisten los lectores potenciales de los temas y de los documentos que se publicarán. También se buscará interesar a editores de revistas literarias para que publiquen reseñas y artículos que muestren el trabajo del equipo editorial y las ediciones mismas.

En la actualidad hay varios eventos que se organizan de forma anual dentro de la República mexicana, los cuales abordan diferentes temáticas relacionadas con el pensamiento novohispano. El evento más importante es el Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano, que reúne cerca de 300 asistentes anualmente y cuenta con una base de alrededor de 600 académicos vinculados con el tema.

De la misma forma, se evaluará la asistencia a ferias de libros que puedan dar proyección a la editorial, como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la Feria Internacional del Libro de Minería, la Feria del Libro en el Zócalo, la Feria del Libro de Antropología e Historia, la Feria del Libro de la Biblioteca Central de la UNAM, la Feria del Libro Filosófico, la Feria Metropolitana del Libro, la Feria del Libro Antropológico y la Fiesta del Libro y la Rosa.

Asimismo, se pueden colocar *stands* y organizar presentaciones en diferentes universidades del país que impartan carreras y posgrados relacionados con la temática editorial de nuestro sello. Algunas universidades cuyos planes de estudio comprenden el ámbito novohispano en sus diferentes áreas, como filosofía, literatura, historia, arte, son la UNAM, el Instituto Mora, la UACM, la UAM, la Universidad Iberoamericana, la Universidad del Estado de Morelos, la Universidad de Zamora, Michoacán, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Guanajuato y la Universidad de Guadalajara.

Aprovecharemos las nuevas tecnologías para promover las ediciones de varias formas: por medio de las redes sociales se colocarán páginas de la editorial en Facebook, se abrirá un canal en Twitter y se establecerá una página dedicada al blog, todo ello con la finalidad de crear comunidades virtuales alrededor de los autores, los títulos y los temas que se publican en la colección.



Además, se colocarán fragmentos de los libros (índices, extracto de algunos folios y las primeras páginas de los estudios introductorios) en Google Books, el motor de búsqueda más utilizado en internet.

Se realizarán también campañas de *emailing*, las cuales contemplarán la promoción de los nuevos títulos, los eventos y las presentaciones organizadas por la editorial entre los suscritos a la base de datos de la editorial.

Los costos de las ferias son los siguientes:

### FIL GUADALAJARA

Noviembre - Diciembre

Foro FIL, Guadalajara, Jalisco

[http://www.fil.com.mx/exp/ya\\_soy.asp](http://www.fil.com.mx/exp/ya_soy.asp)

Costo por stand por metro cuadrado en dlls (pechos con IVA incluido).

Sin equipar: 232.00

Equipada: 292.00

Nos podrían corresponder tanto el área de editoriales universitarias, libro académico y especializado, en donde los stands van de 9, 36, 54, 72, 82.50, 180, 195 y 216 m<sup>2</sup>, como el área de editoriales independientes que sólo son stands de 9 m<sup>2</sup>.

### FIL MINERÍA

Febrero - Marzo

Palacio de Minería

Costo de stand en dólares por metro cuadrado sin IVA.

Planta baja: 467.00

Planta baja 2 y 3: 504.00

Planta baja 4: 533.00

Planta baja 5: 472.00

Planta alta: 472.00

### FIL ZÓCALO

Octubre

<http://www.feriadellibro.cultura.df.gob.mx>

Explanada del Zócalo de la ciudad de México

Costo de stand por metro lineal (mínimo 2 metros). Precios de la feria del 2013.

Afiliados a la CANIEM: 3,900.00 pesos

No Afiliados: 4,950.00 pesos

### FERIA DEL LIBRO ACADÉMICO Y LITERARIO

Agosto

Multi-sede en librerías del FCE

Sin información de los requisitos para participar.

### FERIA DEL LIBRO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Septiembre

Museo Nacional de Antropología e Historia

Costo del stand en pesos mexicanos de acuerdo a su ubicación: patio central, auditorio fray Bernardino de Sahagún, auditorio Jaime Torres Bodet y auditorio Tláloc, de 10,000 hasta 16,000.

### FERIA DEL LIBRO Y DE LA ROSA

Abril

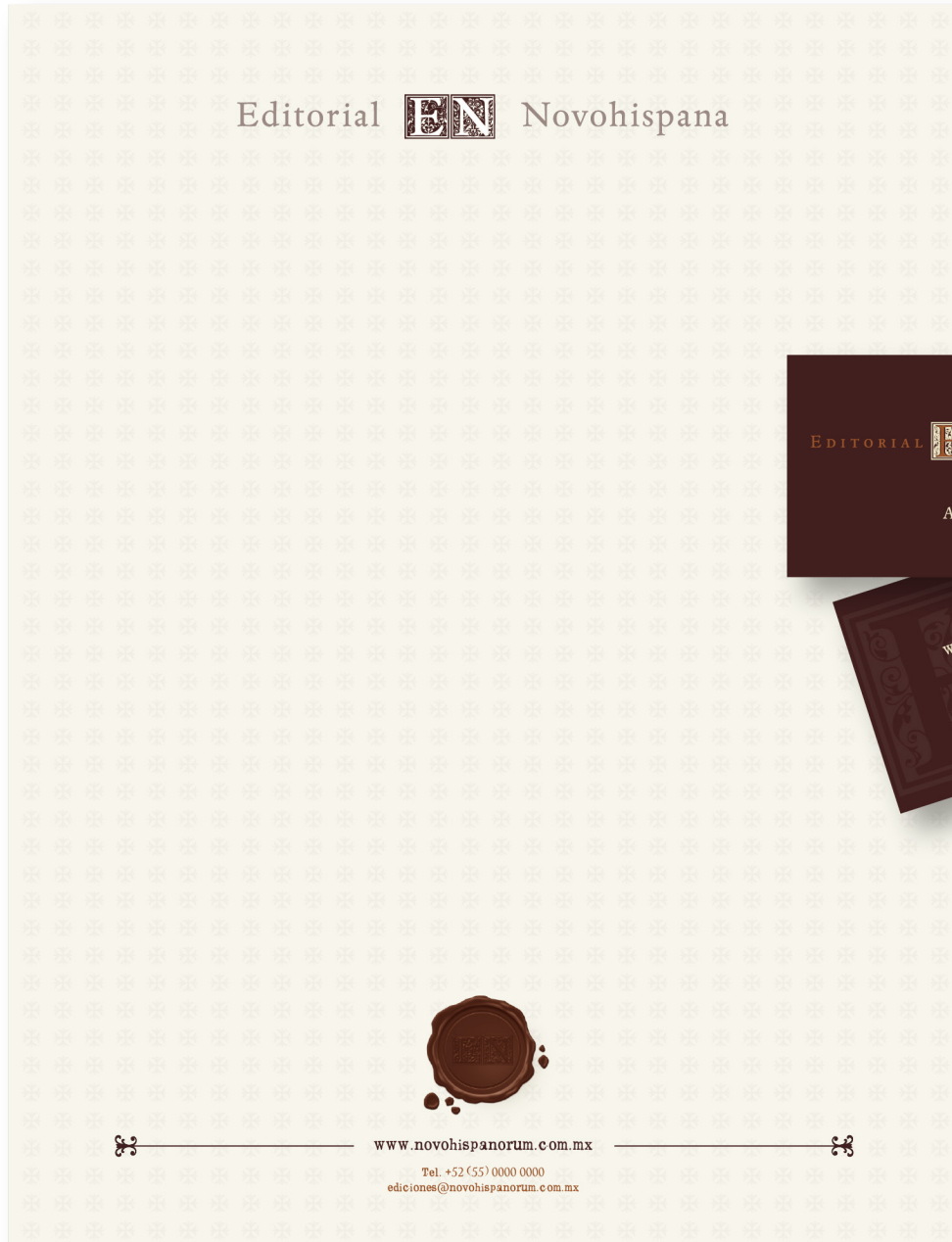
Centro Cultural Universitario, UNAM

(Sin información para este año).

\*Nota: se puede omitir por falta de información.



## Papelera



### Tarjeta de presentación

Tamaño: 9 cm x 5 cm  
Material: Opalina holandesa 225 gr  
Impresión: 4 x 4

### Hoja membretada

Tamaño: 21,5 cm x 28 cm  
Material: Opalina holandesa 125 gr  
Impresión: 4 x 0



### Artículo promocional



Obras

### Postal

Tamaño: 10 cm x 15 cm  
Material: Sulfatada 1 cara de 16 pts.  
Impresión: 4 x 4



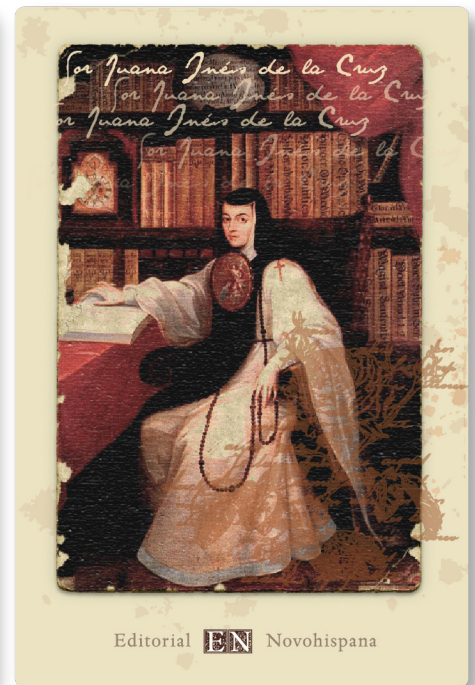
### Nueva España



### Impresos



### Autores





### Artículo promocional

### Agenda

Tamaño: 18 cm x 25,5 cm  
 Consta: 64 páginas más portada  
 Material: Portada: Couche blanco mate 300 gr  
 Interiores: Bond blanco 120 gr  
 Impresión: 4 x 4  
 Acabado: Engargolado



ABRIL / MAYO 2013

50

L	M	M	T	V	S	A
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Lunes  
**29**

Martes  
**30**

Miércoles  
**1**

Día del Trabajo

Jueves  
**2**

S. Atanasio

Viernes  
**3**

S. Cruz

Sábado / Domingo  
**4/5**

S. Felipe / Batalla de Puebla

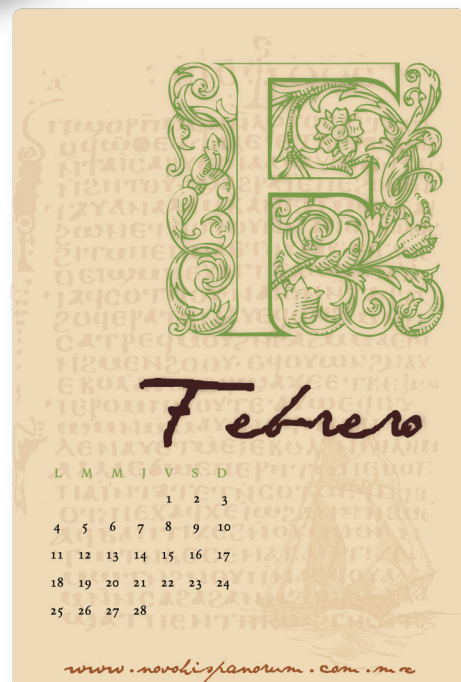




Artículo promocional

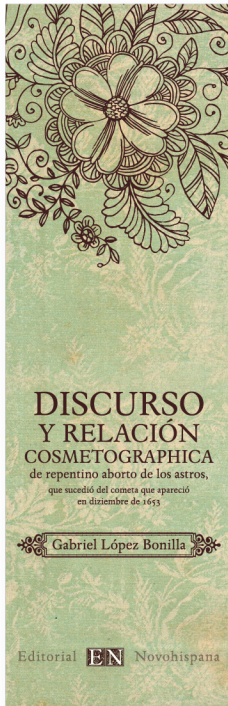
Calendario

Tamaño: 10 cm x 15 cm  
 Consta: 12 páginas más portada  
 Material: Portada: Couche blanco mate 300 gr  
 Interiores: Bond blanco 120 gr  
 Impresión: 4 x 4  
 Acabado: Engargolado





### Presentación de libro



**Separador**  
Tamaño: 5 cm x 14 cm  
Material: Couche mate 300 gr  
Impresión: 4 x 4



**Poster**  
Tamaño: 60 cm x 40 cm  
Material: Papel fotográfico  
Impresión: 4 x 0



**Invitación**  
Tamaño: 16 cm x 16 cm  
Material: Couche mate 200 gr  
Impresión: 4 x 0  
Acabado: bolsa de celofán



## Stand







Artículo promocional





## TRÁMITES Y REGISTROS

Entre los trámites y registros que deben realizarse para emprender de manera formal el proyecto editorial se contempla el acta constitutiva y el registro ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como los registros de Indautor y único de los títulos (ISBN). Por su importancia para el ámbito editorial, nos detendremos en los dos últimos:

### INDAUTOR

Aunque las obras que se publicarán en la colección son del dominio público, pues sus derechos patrimoniales ya no son vigentes (véase el artículo 152 de la Ley Federal del Derecho de Autor), es necesario preservar sus derechos morales, lo que implica respetar la paternidad e integridad de tales obras.<sup>1</sup> Asimismo, para reproducir estos materiales es necesario contar con los permisos respectivos por parte de los repositorios en que las obras novohispanas se resguardan (Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional).<sup>2</sup>

De igual forma, cabe aclarar que las ediciones que se harán, por ser derivadas de una obra original (artículo 102 de la Ley Federal del Derecho de Autor) cuyos derechos ya vencieron, sólo podrán ser protegidas en lo que tengan de originales (en este caso, el diseño editorial, los glosarios, estudios preliminares e índices, la disposición en el sitio web, etcétera), “pero tal protección no comprenderá el derecho al uso exclusivo de la obra primigenia, ni dará derecho a impedir que se hagan otras versiones de la misma”.<sup>3</sup>

### REGISTRO ISBN

Una vez que se tengan los datos completos de las ediciones (autor, título, compilador, prologuista o presentador, número de páginas y precio de

<sup>1</sup> Es decir, el editor tiene la obligación de consignar el nombre del autor y el título original de la obra; también deberá abstenerse de hacer modificaciones a su contenido.

<sup>2</sup> En el apéndice 3 del presente trabajo se incluyen los formatos para solicitar el permiso de reprografía y uso de imágenes del Archivo General y la Biblioteca Nacional.

<sup>3</sup> Ley Federal del Derecho de Autor, art. 78.

venta, entre otros), será necesario registrar cada una de las obras ante el Instituto del Derecho de Autor, a fin de obtener el Número Internacional Normalizado (ISBN, por sus siglas en inglés).<sup>4</sup>

## CONTRATOS (RECURSOS HUMANOS)

A reserva de que surjan otras modalidades de contratación, los colaboradores prestarán sus servicios en dos formas:

- ❧ Servicio social, el cual será cubierto por estudiantes de carreras afines que posteriormente podrán integrar un equipo de especialistas en obras novohispanas.
- ❧ Mediante un contrato de obra por encargo, rango en el que entrarán los estudios preliminares, transcripciones, índices, glosarios y cualquier otro texto que se elabore expresamente para la edición, a fin de ayudar a la comprensión del material. Respecto de esta modalidad de contratación, es preciso aclarar que los editores, por ser quienes solicitarán la prestación del servicio, serán también quienes gocen de la titularidad de los derechos patrimoniales sobre las obras encomendadas; asimismo, serán ellos quienes, de conformidad con el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor vigente, tendrán “las facultades relativas a la divulgación, integridad de la obra y de colección sobre este tipo de creaciones”.

Por su parte, los realizadores de los textos encargados tienen el derecho a que se les mencione expresamente en su calidad de autores; de igual manera, en todos los casos recibirán una remuneración, en dinero o en especie, por sus colaboraciones.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Cabe aclarar que será necesario solicitar un ISBN por cada una de las modalidades (impresas o electrónicas) en que un título se ponga a disposición del público; los formatos respectivos pueden verse en los apéndices 4 y 5 del presente trabajo.

<sup>5</sup> Un modelo de este tipo de contrato puede verse en el apéndice 2 del presente trabajo, en el que también se incluye un modelo de contrato de coedición.

## EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

### EXPERIENCIA DEL EDITOR

Los resultados que se obtienen al dirigir y desarrollar una colección de este tipo son medidos a partir de los alcances académicos que se pueden lograr con la publicación de los textos. Otro parámetro importante es la formación de recursos humanos, porque el trabajo que requiere la edición de un solo texto implica no sólo varias tareas sino que éstas se desempeñan en diferentes áreas del conocimiento, como la paleografía, la historia, la bibliotecología, la edición, el diseño, la lexicografía, la filosofía, la literatura, etcétera. Por ello, la participación en estos procesos editoriales y la labor de investigación que se lleva a cabo servirán para formar profesionales especializados en esos conocimientos, además de que el mismo proyecto editorial puede ser un proyecto profesionalizante para esas áreas de trabajo.

### EXPERIENCIA DEL LECTOR

La pregunta de este apartado es: ¿qué debe esperar el lector? Una posible respuesta sería: utilizar la colección como una herramienta de trabajo y una fuente de consulta para su formación, investigación y estudio. Por otra parte, el lector debe estar seguro de que encontrará en estos libros la mejor edición académica de textos novohispanos que ofrece el mercado para su consulta y estudio.



## CONCLUSIÓN

Una de las limitantes al iniciar este trabajo fue la carencia de fuentes de referencia y metodológicas que guiaran los apartados que lo conforman. Si bien es cierto que no existe una metodología establecida que se pueda aplicar para planear la edición y publicación de colecciones de esta naturaleza, sí existen libros que publican la experiencia de editores que aportan consejos y métodos de trabajo.

Este proyecto representó muchas enseñanzas en diferentes momentos y en diferentes ámbitos; cito los dos principales. El primero de ellos se refiere a las razones que nos llevaron a planear y publicar una colección de este tipo; el segundo, a los cambios a los que se enfrenta el editor y la forma en que debería abordarlos ante las nuevas tecnologías.

Por lo que toca al primer punto, nos enfrentamos al tema de la difusión y conservación del patrimonio documental en México. Encontramos un amplio panorama de publicación, en cuanto a material disponible se refiere, pues los fondos y archivos del país conservan documentos que no se han publicado de ninguna forma. Esto nos coloca ante una gran oportunidad: generar publicaciones especializadas para cubrir las necesidades de pequeños grupos de lectores.

Las colecciones de este tipo, al estar dirigidas a un público reducido, pueden despertar un gran interés, porque reflejan una necesidad de un grupo específico; segundo, están orientadas a un mercado que estaría dispuesto a adquirirlas; tercero, son ediciones que servirán como material de primera referencia y de consulta para los estudios del periodo.

Por lo que toca a los cambios a los que se enfrenta el editor a raíz del surgimiento y auge de nuevas tecnologías, se debería pensar la tarea de edición no sólo como el proceso de transformar un manuscrito y llevarlo a las manos del lector, sino como un proceso que, gracias a las nuevas tecnologías, tiene que modificarse y llegar a convertirse en la generación de contenidos, es decir, que la tarea del editor comprenda el interés por generar y publicar contenidos propios, lo que permitirá cubrir las necesidades de un grupo específico de lectores. Así, además de esperar manuscritos originales para publicar libros independientes, se debe buscar que la edición de este tipo de obras propias, generadas por las editoriales, se vea apoyada por la publicación en medios electrónicos.

En este sentido, el editor deberá estar involucrado con la selección de los contenidos, la gestión de los derechos de reproducción, además de contar con el conocimiento de los medios de producción digitales, sin olvidar que en este proyecto también se requiere contemplar el medio impreso en todos sus aspectos.

Las ediciones que presentamos están pensadas para ser dinámicas, aprovechando la flexibilidad que otorgan los medios digitales; pueden ser publicadas en ambos soportes, impreso y digital, sin que haya que hacer grandes modificaciones a los contenidos; también están programadas para utilizarse en diferentes plataformas: Android, iOS, Macintosh, Windows, Linux y Blackberry.

Por otra parte, este trabajo nos llevó a vislumbrar lo que será el futuro del libro y de la edición. En nuestro caso, para la edición impresa de cada título sólo se tirarán 1000 unidades, de las cuales 300 son en pasta dura y el resto en rústica pegada; los ejemplares estarán numerados y serán objeto de colección, algo que se pretende incentivar entre los lectores, haciendo que el libro se convierta nuevamente en objeto de lujo, como lo era en los siglos XVI y XVII, cuando aparecía enlistado en los testamentos después de las joyas e inmuebles. Por tanto, la edición digital será la de uso común, porque es accesible desde cualquier lugar a través de internet, es económica y siempre estará disponible para su descarga; además, gracias a la tecnología será actualizable.



## BIBLIOGRAFÍA

- BRINGHURST, Robert, *Los elementos del estilo tipográfico*, traducción del inglés de Margara Averbach, Mexico, FCE-Libraria, 2008 (Libros sobre Libros).
- BUEN UNNA, Jorge de, *Manual de diseno editorial*, Gijn, TREA, 2008.
- , *Introduccin al estudio de la tipografa*, Mexico, Universidad de Guadalajara-Editorial Universitaria-TREA, 2011.
- CHARTIER, Roger, *Cultura escrita, literatura e historia*, Mexico, FCE, 2006.
- COLE, David, *Marketing editorial: la gua*, traduccin del ingls de Gabriela Ubaldini, Mexico, FCE-Libraria, 2003 (Libros sobre Libros).
- Cultura escrita, literatura e historia. Coacciones transgredidas y libertades restringidas. Conversaciones de Roger Chartier con Carlos Aguirre Anaya, Jess Anaya Rosique, Daniel Goldin y Antonio Saborit*, edicin de Alberto Cue, 2<sup>a</sup> ed., Mexico, FCE, 2006 (Espacios para la Lectura).
- DAVIES, Gill, *Gestin de proyectos editoriales. Cmo encargar y contratar libros*, traduccin del ingls de Gabriela Ubaldini, Mexico, FCE-Libraria, 2005 (Libros sobre Libros).
- DREYFUS, John, y Franois Richardieu (coords.), *Diccionario de la edicin y de las artes grficas*, Madrid, Fundacin Germn Snchez Ruiprez, 1990.
- ELAM, Kimberly, *Sistemas reticulares. Principios para organizar la tipografa*, Barcelona, Gustavo Gili, 2007.
- FERNNDEZ LEDESMA, Enrique, *Historia crtica de la tipografa en la Ciudad de Mexico*, Mexico, UNAM-IIB, 1991.
- HASLAM, Andrew, *Creacin, diseno y produccin de libros*, Barcelona, Blume, 2007.
- GASKELL, Phillip, *Nueva introduccin a la bibliografa material*, Gijn, TREA, 2006.
- HERRERA MORILLAS, Jos Luis, *Tratamiento digital del libro antiguo. Directrices metodolgicas y gua de recursos*, Gijn, TREA, 2003.
- KLOSS FERNNDEZ DEL CASTILLO, Gerardo, *Entre el oficio y el beneficio: el papel del editor*, Mexico, Editorial Universitaria-Santillana, 2007.

- MARTÍNEZ DE SOUSA, José, *Diccionario de edición, tipografía y artes gráficas*, Gijón, TREA, 2001.
- MCLEAN, Ruari, *Manual de tipografía*, Madrid, Hermann Blume, 1968.
- MILLARES CARLO, Agustín, *Tratado de paleografía española*, 3 vols. Madrid, Espasa, 1983.
- MÜLLER-BROCKMANN, Josef, *Sistemas de retículas. Un manual para diseñadores gráficos*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982.
- PEZZAT ARZAVE, Delia, *Elementos de paleografía novohispana*, México, Quivira, 2011.
- PHILLIPS, Angus, “Editores electrónicos: de la teoría a la práctica”, en *La transformación impostergable: editores, libros y derechos digitales*, México, Universidad de Guadalajara, 2010.
- TORIBIO MEDINA, José, *La imprenta en México (1539-1821)*, vols. II y III, México, UNAM, 1989.
- WOLL, Thomas, *Editar para ganar. Estrategias de administración editorial*, traducción del inglés de Gabriela Ubaldini, México, FCE-Libraria, 2004 (Libros sobre Libros).
- WILLBERG, Hans Peter, y Friedrich Forssman, *Primeros auxilios en tipografía. Consejos para diseñar con tipos de letras*, Barcelona, Gustavo Gili, 2006.



## APÉNDICES

## APÉNDICE I. FICHAS TÉCNICAS

### FICHA TÉCNICA EDICIÓN RÚSTICA PEGADA

	<b>Tiro solicitado</b>	700 ejemplares
--	------------------------	----------------

Fecha	1 enero 2012
-------	--------------

Título	Discruso ethereologico del cometoa visto en aqueste hemisferio mexicano y generalmente en todo el mundo. Este año de 1652
--------	---

Autor	Diego Rodríguez
-------	-----------------

ISBN-10:	607-481-000-X	ISBN-13:	978-607-481-000-0	<b>Copy</b>	2013
----------	---------------	----------	-------------------	-------------	------

INTERIORES	
Formato	17 x 23
Número de páginas	208 páginas más forros
Número de pliegos	13 de 32 páginas
Papel interiores	Papel couché blanco mate 150 gramos
Tintas	1 x 1
Sistema operativo	Mac
Software utilizado	Adobe Indesign CS5
PDF FINAL	SI X NO

FORROS	
Formato	17 x 23
Medida lomo	1.6 cm
Medida solapas	1.4 cm
Papel forros	Cartulina couché blanco mate 250 gramos
Tintas	2 x 0
Sistema operativo	Mac
Software utilizado	Adobe Indesign CS5
PDF FINAL	SI X NO

Observaciones	De acuerdo al presupuesto, se realizará la impresión de 1000 ejemplares, 700 en rústica pegada y 300 en pasta dura.

ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS		
Laminado mate	X	Barniz a registro
Laminado brillante		Barniz de máquina
Pegada	X	Cartoné
Cosida	X	Caballo
Grabado en seco		Hot Stamping

Taller	Impresora Arroyo, S.A. de C.V.	Diseñador gráfico	Anneli Daniela Torres
--------	--------------------------------	-------------------	-----------------------

Teléfonos	4168 7660	Teléfonos	6279 8023
-----------	-----------	-----------	-----------

e-mail	impresora.arroyo@gmail.com	e-mail	<a href="mailto:annelidaniela@hotmail.com">annelidaniela@hotmail.com</a>
--------	----------------------------	--------	--

Material entregado	Printer de interiores y portada
--------------------	---------------------------------

	Un cd de archivos pdf de interiores y portada
--	---

Gerente editorial	Gerente de producción	Editor de proyecto	Impresor
-------------------	-----------------------	--------------------	----------

## FICHA TÉCNICA EDICIÓN PASTA DURA

	<b>Tiro solicitado</b>	300 ejemplares
--	------------------------	----------------

Fecha	1 enero 2012
-------	--------------

Título	Discruso ethereologico del cometoa visto en aqueste hemisferio mexicano y generalmente en todo el mundo. Este año de 1652
--------	---

Autor	Diego Rodríguez
-------	-----------------

ISBN-10:	607-481-000-X	ISBN-13:	978-607-481-000-0	<b>Copy</b>	2013
----------	---------------	----------	-------------------	-------------	------

INTERIORES	
Formato	17 x 23
Número de páginas	208 páginas más forros
Número de pliegos	13 de 32 páginas
Papel interiores	Papel couché blanco mate 150 gramos
Tintas	1 x 1
Sistema operativo	Mac
Software utilizado	Adobe Indesign CS5
PDF FINAL	SI X NO

FORROS	
Formato	17 x 23
Medida lomo	1.6 cm
Medida solapas	
Papel forros	Cartulina couché blanco mate 250 gramos
Tintas	0 x 0
Sistema operativo	Mac
Software utilizado	Adobe Indesign CS5
PDF FINAL	SI X NO

Observaciones	LLeva sobrecubiera la pasta dura
Formato	17 x 23 Lomo 1.6 cm Solapas 1.4 cm
Papel de camisa	papel couché blanco mate 150 gramos
Tintas	2 x 0

ENCUADERNACIÓN Y ACABADOS			
Laminado mate		Barniz a registro	
Laminado brillante		Barniz de máquina	
Pegada	X	Cartoné	X
Cosida	X	Caballo	
Grabado en seco	X	Hot Stamping	

Taller	Impresora Arroyo, S.A. de C.V.	Diseñador gráfico	Anneli Daniela Torres
Teléfonos	4168 7660	Teléfonos	6279 8023
e-mail	impresora.arroyo@gmail.com	e-mail	<a href="mailto:annelidaniela@hotmail.com">annelidaniela@hotmail.com</a>

Material entregado	Printer de interiores y portada
	Un cd de archivos pdf de interiores y portada

Gerente editorial	Gerente de producción	Editor de proyecto	Impresor
-------------------	-----------------------	--------------------	----------

## APÉNDICE II. CONTRATOS

CONTRATO DE COEDICIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA UNAM”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA DRA. GLORIA VILLEGAS MORENO EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA FACULTAD”, Y, POR LA OTRA, \_\_\_\_\_, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ \_\_\_\_\_, CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

#### I. DECLARA “LA UNAM”:

1. Que es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica, y que de conformidad con lo previsto en el artículo 1º de su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación del 6 de enero de 1945, tiene entre sus fines impartir educación superior, así como organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.
2. Que la representación legal de esta Máxima Casa de Estudios recae en el Rector, Dr. José Narro Robles, quien es el Jefe nato de la Universidad, según lo dispuesto en los artículos 9º de su Ley Orgánica y 30 del Estatuto General, teniendo conforme a la fracción I del artículo 34 del propio Estatuto, facultades para delegarla.
3. Que tiene atribuciones para editar o coeditar las obras de los autores que crea convenientes y las investigaciones realizadas por su personal académico que reúnan los requisitos académicos y administrativos correspondientes, así como para reeditar las obras publicadas por ella y que se encuentren agotadas.
4. Que como parte de /u organización académico-administrativa, cuenta con la Facultad de Filosofía y Letras, cuyos objetivos principales son, entre otros, impartir educación a nivel licenciatura y posgrado, conforme a los planes de estudio aprobados por el H. Consejo Universitario.
5. Que la doctora Gloria Villegas Moreno en su carácter de Directora de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene atribuciones para suscribir el presente instrumento, de conformidad con el punto Décimo del Acuerdo del Rector que delega y distribuye competencias para la suscripción de convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en que la Universidad sea parte, publicado en la Gaceta UNAM el 23 de enero de 2003.
6. Conocer las cuatro obras que se refieren en la primera cláusula de este instrumento.
7. Que para los efectos del cumplimiento del presente contrato, designa como responsable de la coedición a la Lic. Carmen Sánchez Martínez en su calidad de Coordinadora de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.
8. Que para el cumplimiento del presente instrumento, señala como domicilio el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, ubicado en Avenida Universidad 3000, col. Universidad Nacional Autónoma de México, C.U., Coyoacán, C. P. 04510, México, D. F.
9. Que para todos los efectos legales derivados de este contrato, señala como su domicilio legal el ubicado en el 9º piso de la Torre de Rectoría, Avenida Universidad 3000, col. Universidad Nacional Autónoma de México, C.U., Coyoacán, C. P. 04510, México, D.F.

#### I. DECLARA “EDICIONES \_\_\_\_\_, S.A. DE C.V.”:

1. Ser una persona moral, debidamente inscrita ante la Secretaría de Administración Tributaria con el Registro Federal de Contribuyentes número NOV101108-LZ7, que lo acredita para la actividad de edición e impresión de libros, constituida legalmente de conformidad con las leyes mexicanas y que se identifica con la cédula del registro de la Secretaría de Administración Tributaria con número de folio: F1485815.
2. Que dentro de sus actividades comprende la edición, impresión y venta de libros; que cuenta con la capacidad y los elementos materiales y humanos para llevarlas a cabo, por lo que está de acuerdo en encargarse de la edición de las obras objeto del presente contrato.
3. Que el \_\_\_\_\_, en su calidad de apoderado legal está facultado para suscribir el presente contrato, según lo acredita con los documentos que lo facultan para ello: copia del Acta constitutiva de \_\_\_\_\_, así como la constancia de inscripción en el registro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.



4. Que es su deseo celebrar el presente contrato de coedición para efectuar la primera edición de LAS OBRAS.
5. Que para los efectos legales derivados de este instrumento, señala como su domicilio el ubicado en \_\_\_\_\_, México, D. F.

III. DECLARAN LAS PARTES:

ÚNICO. Se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen sus respectivos representantes y están de acuerdo con las declaraciones que anteceden, por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.

“LA UNAM” y “\_\_\_\_\_”, convienen en que el objeto del presente contrato es la coedición para la primera edición de las obras tituladas:

Obra	Autor
Discurso etheorologico del cometa visto en aqueste hemisferio mexicano y generalmente en todo el mundo. Este año de 1652.	Diego Rodríguez
Discvrso y relación cosmetographica de repentino aborto de los astros, que sucedió del cometa que apareció en diziembre de 1653.	Gabriel López Bonilla
Discurso cometologico y relación del nuevo cometa, visto en aqueste hemisferio mexicano, y generalmente en todo el mundo, el año de 1680, y extinguido en este de 81, observado, y regulado en este mismo horizonte de México.	José de Escobar Salmerón y Castro
Exposición astronómica de el cometa que el año de 1680, por los meses de noviembre, y diziembre, y de este año de 1681, por los meses de enero y febrero, se ha visto en todo el mundo, y le ha observado en la ciudad de Cadiz.	Francisco Eusebio Kino

SEGUNDA.

Las partes conocen que la titularidad de los derechos patrimoniales de LAS OBRAS objeto de este contrato pertenece a “LA UNAM”, que los aporta exclusivamente para cumplir con el objeto de éste ya que, de acuerdo con el artículo 6° de las Disposiciones para la actividad editorial de “LA UNAM”, que contempla los artículos 83 y 84 de la Ley Federal del Derecho de Autor, así como la cláusula 105 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente para el Personal Académico, corresponde a “LA UNAM” la titularidad de los derechos patrimoniales de autor de todas las obras cuya producción comisione, encargue u ordene, o que ella misma produzca con la participación o colaboración remunerada de una o varias personas, o que sea realizada como consecuencia de una relación laboral, por lo que, de conformidad con los artículos 10 y 15 de su Ley Orgánica, compete al Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, la administración de los mencionados derechos.

TERCERA.

Ambas partes acuerdan que cada una de LAS OBRAS se editará en un tiraje de 700 (setecientos) ejemplares, de los cuales 350 (trescientos cincuenta) corresponden a “LA UNAM” y 350 (trescientos cincuenta) a \_\_\_\_\_.

Asimismo, acuerdan las características siguientes:  
 En la colección de \_\_\_\_\_.  
 En un tiraje de: 700 (setecientos) ejemplares, de los cuales 350 (trescientos cincuenta) corresponden a \_\_\_\_\_ y 350 (trescientos cincuenta) a “LA UNAM”.  
 Número de tintas: 1x1 interiores, 2 x 1 en forro.  
 Tipo de papel: cultural de \_\_gr. en interiores; \_\_ gr. forro, plastificado mate.  
 Tamaño final: \_\_\_\_\_

Encuadernación: rústica en un solo tomo.

CUARTA.

“LA UNAM” y \_\_\_\_\_ acuerdan que el costo de la coedición de cada una de las obras es de la obra será de \$(CANTIDAD EN NÚMERO Y CANTIDAD EN LETRA PESOS 00/100 M.N.), mismo que incluye su impresión y encuadernación.

QUINTA.

Para el debido cumplimiento del presente instrumento, las partes realizarán las acciones y aportaciones siguientes:

APORTACIONES DE “LA UNAM”. La titularidad de los derechos de autor de “LA OBRA”, revisión y visto bueno. Lo cual corresponde al 50% (cincuenta por ciento) del costo total de producción de “LAS OBRAS”.

APORTACIONES DE \_\_\_\_\_. Corrección de estilo, lectura de planas, formación de páginas, impresión, encuadernación, papel para forros e interiores y cuidado de la edición. Lo que asciende a \$NÚMERO (LETRA 00/100 M.N.), IVA incluido, y que corresponde al 50% (cincuenta por ciento) del costo total de producción de “LAS OBRAS”.

SEXTA.

Ambas partes conocen y aceptan que el costo de producción de la primera edición será de conformidad con los tabuladores vigentes que maneja “LA UNAM”. Cualquier cambio a favor o en contra será reintegrado o, en su caso, cubierto de acuerdo al porcentaje de participación de cada una de las partes.

SÉPTIMA.

\_\_\_\_\_ y “LA UNAM” establecerán de común acuerdo el precio de venta al público de LA OBRA, tomando en cuenta el criterio establecido en el artículo 22 de las Disposiciones Generales para la Actividad Editorial de “LA UNAM”.

En ningún caso podrá modificarse el precio de venta al público establecido por las partes.

OCTAVA.

Las partes conocen y aceptan que se podrá modificar el título de LA OBRA cuando así convenga por razones técnicas o comerciales, siempre que el nuevo título sea congruente con el contenido esencial de LA OBRA y “LA UNAM” obtenga la autorización correspondiente de la titular de los derechos patrimoniales de la misma.

NOVENA.

Las partes convienen que recibirán los mismos créditos en portada, contraportada e interiores de LA OBRA, mediante logotipos insertados en la misma proporción. Acuerdan, asimismo, que no serán incluidos en el lomo de LA OBRA cuando lo impidan razones técnicas.

La página legal se conformará como sigue:

D.R. © (año de publicación), Universidad Nacional Autónoma de México,  
Facultad de Filosofía y Letras

Avenida Universidad 3000, Universidad Nacional Autónoma de México, C.U., Coyoacán,  
C.P. 04510, México D. F.

D.R.© (Año de publicación), Editorial \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, México, D. F.

DÉCIMA.

\_\_\_\_\_ reconoce que los derechos para la traducción y adaptación de la obra pertenecen a “LA UNAM”, por lo que sólo ella está facultada para negociar y autorizar esos trabajos.

En el caso de que se requiera difundir y utilizar LA OBRA a través de medios distintos a la edición en forma impresa, solicitará autorización a “LA UNAM”, a efecto de que las partes celebren el contrato respectivo en el que se establezca claramente la mecánica para el pago de las regalías correspondientes, las modalidades y formas de explotación, y cualquier otro elemento necesario.

DÉCIMA

PRIMERA.

Ambas partes se obligan a efectuar la debida difusión de LAS OBRAS, de acuerdo con sus propias capacidades, así como a mantenerla en venta y promoverla por todos los medios a su alcance, a efecto de llevar a cabo su mejor explotación, durante la vigencia de este contrato. Asimismo, pactan que podrán





reproducir, por sí o por terceros, selecciones o breves fragmentos de LA OBRA, exclusivamente para efectos de su promoción y difusión.

DÉCIMA  
SEGUNDA.

\_\_\_\_\_ se compromete a entregar los ejemplares que corresponden a “LA UNAM”, en el domicilio señalado Avenida Universidad 3000, Universidad Nacional Autónoma de México, C.U., Coyoacán, C.P. 04510, México D. F.

\_\_\_\_\_ se compromete a efectuar de manera diligente y de acuerdo a sus capacidades, la distribución y comercialización de los ejemplares que le corresponden.

DÉCIMA  
TERCERA.

“LA UNAM” conservará para su distribución y venta 350 (trescientos) ejemplares de cada una de LAS OBRAS. En ningún caso podrá modificarse el precio de venta al público establecido por ambas partes de conformidad con la cláusula séptima del presente documento.

Las partes pactan en este acto, que del número de ejemplares que a cada una de ellas le corresponde, se destinarán los siguientes:

6 (seis) ejemplares para entregar a cada uno de los autores de LAS OBRAS, los cuales serán aportados por partes iguales por cada una de las partes, y que recibirá “LA UNAM” para las entregas correspondientes.

6 (seis) ejemplares para efectuar las entregas legales obligatorias, dichos ejemplares serán aportados por “LA UNAM”, entrega que será realizada por conducto de \_\_\_\_\_.

DÉCIMA  
CUARTA.

Las partes pactan en este acto que los archivos digitales de LAS OBRAS serán copropiedad de las partes y quedarán bajo resguardo de “LA UNAM”, quien recibirá junto con los ejemplares que le corresponden, un DVD de éstos. \_\_\_\_\_ tendrá el derecho de preferencia en igualdad de condiciones para efectuar futuras reimpressiones de la presente coedición de LAS OBRAS, de conformidad con el artículo 49 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Las partes acuerdan que en caso de reimprimir o hacer una nueva edición de LA OBRA, se deberá formalizar un nuevo contrato, en el cual se establezca la aportación de cada una, así como el tiraje y la distribución de LAS OBRAS.

DÉCIMA  
QUINTA.

Las partes conocen y aceptan que la titularidad del derecho patrimonial de autor sobre LAS OBRAS pertenece a “LA UNAM” y que realiza la presente coedición con \_\_\_\_\_, exclusivamente, para la publicación de 700 (setecientos) ejemplares de cada una de LAS OBRAS y para su circulación únicamente en el mercado de habla hispana.

Asimismo, las partes pactan en este acto, que ninguna de ellas podrá ceder o transferir total o parcialmente los derechos y obligaciones que se derivan de la suscripción del presente contrato, sin contar con la autorización por escrito de la parte que corresponda. Igualmente, las partes, en virtud de la exclusividad, se obligan a no celebrar instrumento jurídico de cualquier especie para la edición o coedición, total o parcial, de la obra a la que se refiere el presente contrato, bajo pena de incurrir en las infracciones previstas en la Ley Federal de Derechos de Autor.

DÉCIMA  
SEXTA.

Para la debida ejecución del presente instrumento, las partes se obligan a cumplir con las siguientes acciones:

Conviene que LAS OBRAS deberá publicarse en un plazo que no excederá de 12 meses, contados a partir de la fecha de firma de este documento.

La vigencia del presente instrumento será de 3 (tres) años, que se computarán a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

La terminación de este instrumento no afectará en forma alguna la comercialización de LAS OBRAS, ya que se podrá continuar con su distribución hasta agotar la existencia de ejemplares.

La ejecución del presente contrato estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de las partes, así como a las disposiciones legales que se encuentren vigentes, por lo que el mismo no constituye de ninguna forma compromiso de recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales, posibilidad de algún gasto contingente ni adquisición de obligaciones económicas futuras al presente ejercicio fiscal.



DÉCIMA  
SÉPTIMA.

Las partes acuerdan en saldar o en su caso, donar los ejemplares de la obra, si una vez concluida la vigencia del presente contrato tuvieran existencias.

DÉCIMA  
OCTAVA.

Ninguna de las partes podrá ceder o transferir, total o parcialmente, los derechos ni las obligaciones derivadas del presente contrato.

DÉCIMA  
NOVENA.

Las partes acuerdan que el presente instrumento podrá darse por terminado anticipadamente, previo acuerdo que por escrito se celebre, sin que esto afecte de manera alguna la validez o exigibilidad de las obligaciones contraídas con anterioridad o de aquellas ya formalizadas que por su naturaleza, disposición de la ley o bien por la voluntad de las partes, deban diferirse a fecha posterior a la terminación del contrato para el cumplimiento de estas obligaciones.

Asimismo, que el contrato se rescindirá en el caso de que alguna de las partes incumpla con sus obligaciones y se abstenga de reparar dicho incumplimiento.

VIGÉSIMA.

Las partes convienen en que no será imputable a ninguna de ellas cualquier responsabilidad derivada de caso fortuito o fuerza mayor, paro de labores académicas o administrativas conviniendo, asimismo, que las obligaciones y derechos establecidos en este contrato podrán reanudarse en el momento que desaparezcan las causas que dieron el motivo a la suspensión, ocurrida por estos supuestos.

VIGÉSIMA  
PRIMERA.

Cada una de las partes responderá directamente de las controversias que se suscite con motivo de la titularidad de los derechos de autor que le corresponda sobre LAS OBRAS, incluyendo cualquier tipo de obra intelectual que aparezca en ésta, tanto en forma total como parcial, liberando a la contraparte de toda responsabilidad frente a terceros.

VIGÉSIMA.  
SEGUNDA.

"LA UNAM" podrá rescindir unilateralmente este contrato en caso de que \_\_\_\_\_ fuere declarado en concurso mercantil, en cualquiera de sus etapas.

VIGÉSIMA  
TERCERA.

La rescisión o terminación de este contrato no afectará de forma alguna la validez y exigibilidad de las obligaciones contraídas con anterioridad.

Para todo lo relacionado con la interpretación, cumplimiento y terminación de este contrato, las partes acuerdan agotar el procedimiento de avenencia previsto por el Capítulo II del Título XI de la Ley Federal del Derecho de Autor, el Código Civil Federal vigente y en las demás disposiciones aplicables, previo a someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes en la ciudad de México, Distrito Federal, así como a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Derecho de Autor, el Código Civil vigente y las demás aplicables, renunciando a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa pudiera corresponderles.

Leído que fue por las partes el presente contrato, y enteradas de su contenido y valor legal, lo firman por sextuplicado en la ciudad de México, Distrito Federal el día 18 del mes de marzo de 2010.

Por "LA UNAM"

Por \_\_\_\_\_

DRA. GLORIA VILLEGAS MORENO  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS

REPRESENTANTE LEGAL



## APÉNDICE III. CARTA COMPROMISO

Favor de enviar su carta compromiso en hoja membretada, sellada y firmada. En caso de ser empresas o instituciones quien suscriba la misma, debe contar con atribuciones para suscribir actos de compromiso de esta naturaleza. Asimismo debe anexar copia de la credencial IFE de la persona que suscribe la carta compromiso.

### FORMATO DE CARTA COMPROMISO

México, D.F., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2009.

El que suscribe \_\_\_\_\_,  
en mi calidad de \_\_\_\_\_, manifiesto el compromiso de dar los créditos a pie de foto, en cada una de las reproducciones utilizadas de las colecciones en custodia de la Biblioteca y/o Hemeroteca Nacional de México, las cuales aparecerán en la publicación impresa y/o electrónica y/o en cualquier otro soporte titulada: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ cuya relación se anexa a la presente. Asimismo, quedo obligado a citar la fuente bibliohemerográfica completa de la publicación de donde se obtuvo cada una de las imágenes y textos reproducidos y solicitados.

Igualmente, de conformidad con la obligación que establece el Decreto de Depósito Legal vigente, nos comprometemos a entregar dos ejemplares a la Biblioteca y/o Hemeroteca Nacional de México de la obra(s) antes mencionada(s) y a tramitar, cuando así corresponda, los permisos correspondientes para el uso y/o transmisión de los derechos de las imágenes impresas y/o electrónicas y/o en cualquier otro soporte que establece la Ley Federal de Derechos de Autor vigente para la protección de las obras sin responsabilidad para la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM).

Institución / Empresa \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_



# APÉNDICE IV. SOLICITUD DE ISBN

Está ubicado en: [Inicio](#) > [Menú principal](#) [Cerrar Sesión](#)

**MENÚ PRINCIPAL**

Información general


Solicitud de sello editorial

Solicitud ISBN

Solicitud de reimpresión

Solicitud de código de barras

Consulta de solicitudes



**Información de solicitud**

Fecha Solicitud: 2011-11-21

Número de identificación: 101108

Nombre: Ediciones

Tipo de Obra:  Independiente  Compieta  Volumen

Si va a registrar un volumen, debe buscar el ISBN de la obra completa a la que pertenece:

ISBN:

**Información del título**

Título:

Subtítulo:

Sello Editorial: Ediciones Quivira

**Clasificación temática**

Para realizar la clasificación, seleccione primero la temática principal. Después aparecerá un listado de temáticas más específicas que le permitirán clasificar el libro con más precisión.

Temática principal:

Sub-categoría:

**Tema**

Colección:  Tipo de contenido: Colección

No. Colección:  Nombre de la serie:

Para adicionar el idioma debe seleccionarlo y hacer clic en el botón Pasar. Si el libro está en más de un idioma debe pasarlos uno por uno.

Idioma: Español

Selección:

Si desea eliminar un idioma de la lista, selecciónelo y pulse B.

**Colaboradores**

Además de Colaboradores:

Nota: Debe ingresar al menos un colaborador.

Si desea eliminar un colaborador de la lista, selecciónelo y pulse B.

**Traducción**

Traducción:  Sí  No

Idioma Dest:  Idioma Origen:

Idioma Original:

Título en el Idioma Original:

**Información de edición**

No. Edición:

Departamento/entidad proveedora: Ciudad de México, DF Ciudad de Edición: Quilicho A. Madero

Fecha Aparición:  Creador:

Condición:  Sí  No

**Comercializable**

Comercializable:  Sí  No

No. Ejemplares Oferta Nacional:  Precio en moneda local:

No. Ejemplares Oferta Extranjera:  Precio en Dólares:

Oferta Total:

**Descripción física**

Sustrato:  Libro impreso en papel  Publicación electrónica

**Para libros impresos en papel**

Descripción Física:  Gramaje:

Tipo de encuadernación:  No. Páginas:

Tipo de Papel:  No. Tintas:

Tipo de Impresión:  Tamaño: Alto  Ancho  Cm

**Para publicaciones electrónicas**

Medio electrónico/digital:  Formato:

Tamaño:

**Pago electrónico ESICMO**

Llave de pago:  Clave de referencia:

Cadena de dependencia:  No. De operación:

**Código de barras**

¿Debe hacer la solicitud del código de barras para este título?  Sí  No

Tamaño: Normal (510 X 400 px) Formato: UPC

**Siguiente paso**

Puebla No. 143, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06700, México, D. F. 35019003 - Ext: 28594

## APÉNDICE V. PAGOS DE ISBN

HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA		DPA
DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO		
APELLIDO MATERNO		
NOMBRES(S)		
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		
<b>14</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	
CLAVE	DEPENDENCIA	
MARQUE CON X		
<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICA PERIODO	
<b>CLAVE DE REFERENCIA</b>	144000810	
<b>CADENA DE LA DEPENDENCIA</b>	01000150010001	
CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
IMPORTE	\$ 177	\$
PARTE ACTUALIZADA	\$	\$
RECARGOS	\$	\$
MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	\$	\$
CANTIDAD A PAGAR	\$ 177	\$
<b>TOTAL A PAGAR \$ 177</b>		
ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO CUAL NO SERÁ SELLADA POR EL CAJERO		

HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA		DPA
DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO		
APELLIDO MATERNO		
NOMBRES(S)		
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		
<b>14</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	
CLAVE	DEPENDENCIA	
MARQUE CON X		
<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICA PERIODO	
<b>CLAVE DE REFERENCIA</b>	144000810	
<b>CADENA DE LA DEPENDENCIA</b>	01000150010001	
CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
IMPORTE	\$ 177	\$
PARTE ACTUALIZADA	\$	\$
RECARGOS	\$	\$
MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	\$	\$
CANTIDAD A PAGAR	\$ 177	\$
<b>TOTAL A PAGAR \$ 177</b>		
ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO CUAL NO SERÁ SELLADA POR EL CAJERO		



## ANEXO VI. FUNCIONAMIENTOS DE SITIOS ESPECIALIZADOS DE VENTA

La distribución de publicaciones digitales por los canales de los grandes distribuidores como Apple, Google y Amazon requiere ciertos requisitos y normas que cumplir, los cuales detallaremos de manera general a continuación.

En el caso de Google, se debe considerar que esta página puede ser un medio de publicidad para nuestras publicaciones, pues ofrece la posibilidad de decidir el número de páginas que se muestran en el sitio para que los usuarios las consulten de forma gratuita.

En el caso de la plataforma Apple hay que abrir una cuenta en el sitio e inscribirse por un costo de 299 dólares anuales, además de pagar el 30% del precio de venta por cada vez que una de las aplicaciones sea vendida.

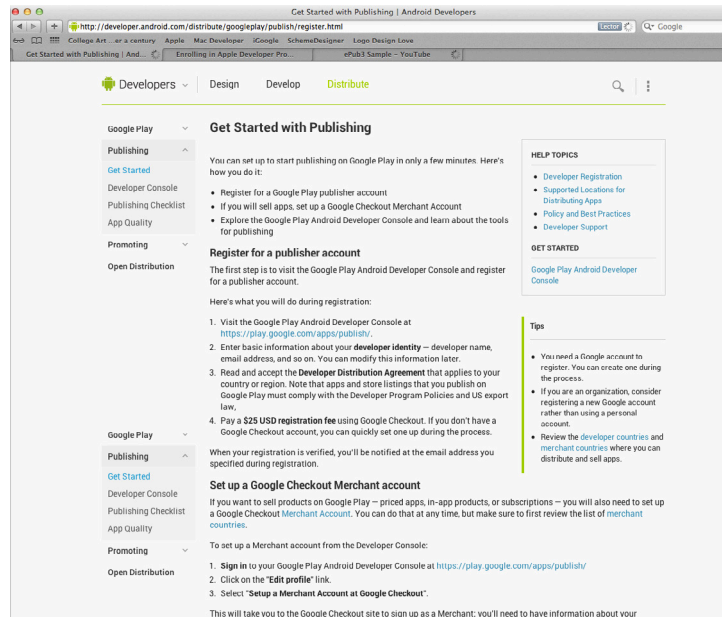
Para el mercado de Android se establece una cuota única de 25 dólares americanos al momento de inscribirse, y el pago del 30% por cada aplicación vendida.

The screenshot shows the 'Choosing an iOS Developer Program' page on the Apple Developer website. It lists three program options, each with a description and an 'Enroll Now' button. Below the options is a 'Compare Programs' table.

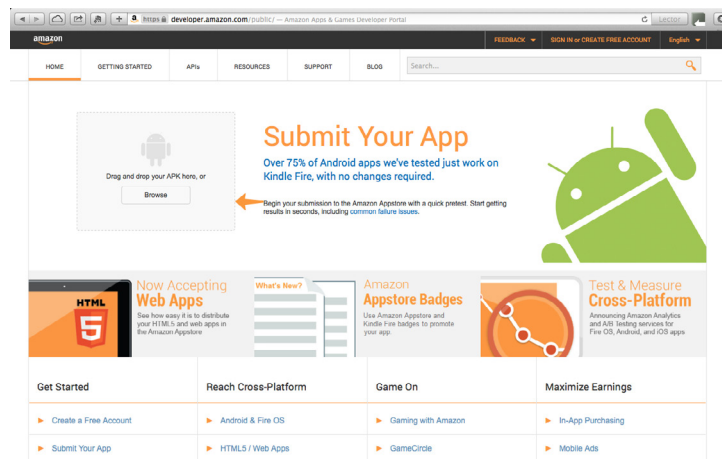
	Developer Program For developers creating free and paid iOS apps for distribution on the App Store.	Enterprise Program For companies and organizations creating proprietary iOS apps for internal distribution.	University Program For higher education institutions introducing iOS app development into their curriculum.
Pre-release Versions of iOS SDK	✓	✓	N/A
GM Versions of iOS SDK	✓	✓	✓
Test on iPad, iPhone, and iPod touch	✓	✓	✓
Code-level Technical Support	✓	✓	N/A
Ad Hoc Distribution	✓	✓	N/A
App Store Distribution	✓	N/A	N/A
Custom B2B App Distribution	✓	N/A	N/A
Ad Network and Ad Provider	✓	N/A	N/A
In-house Distribution	N/A	✓	N/A
Cost	\$99/year	\$299/year	Free
Requirements	A valid credit card for purchase.	A bank & merchant number (B-U-N-S) is required to enroll.	The University Program is only available to qualified, degree-granting, higher education institutions.

Apple





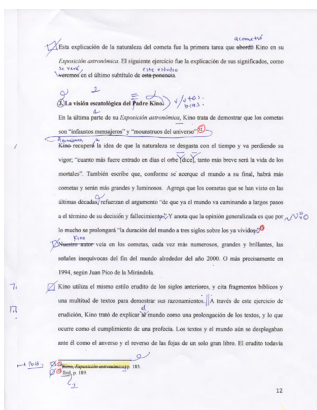
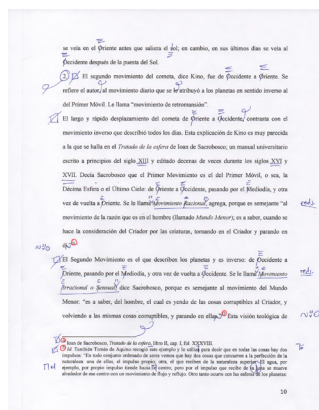
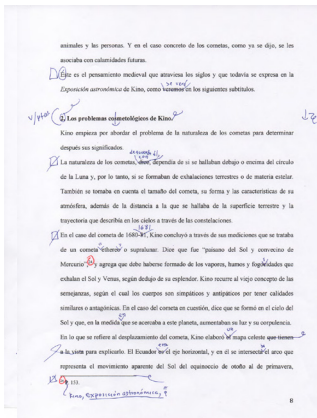
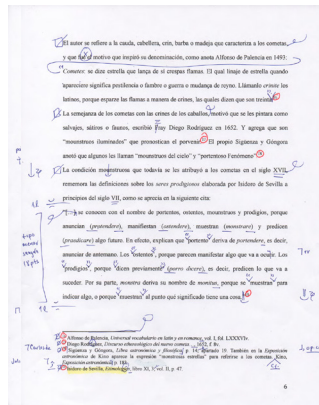
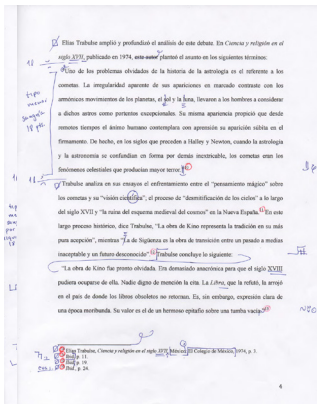
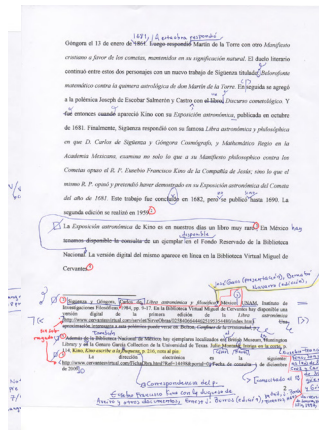
## Android



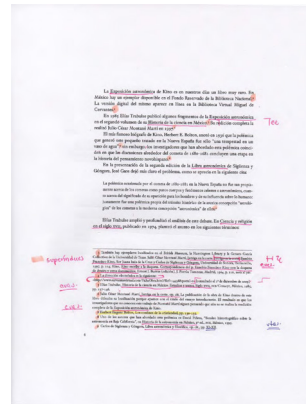
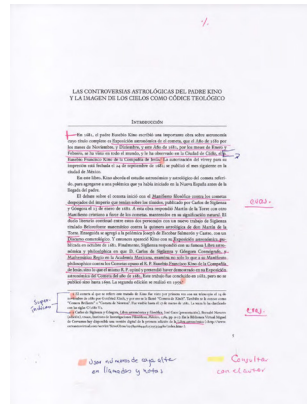
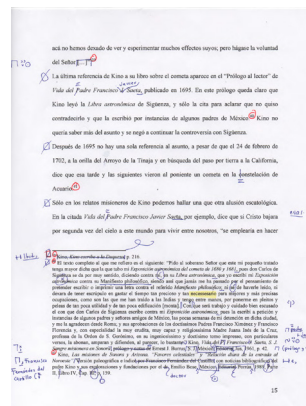
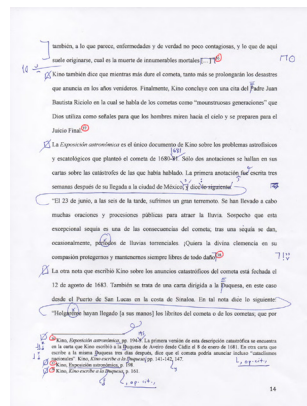
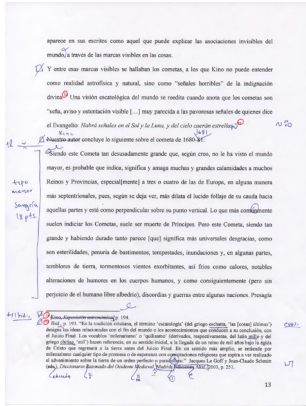
## Amazon

# APÉNDICE VII. CORRECCIÓN: UN EJEMPLO

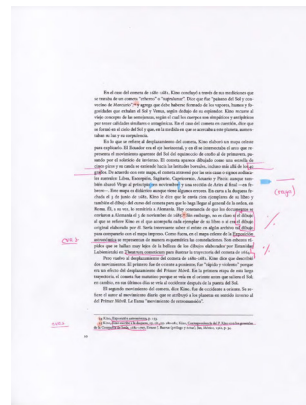
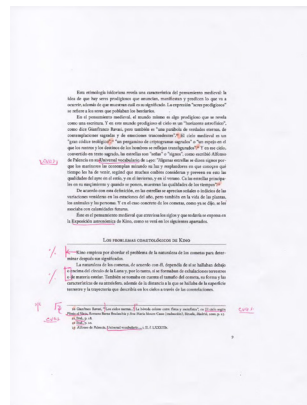
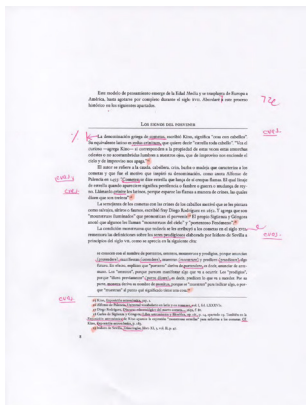
## Corrección de original



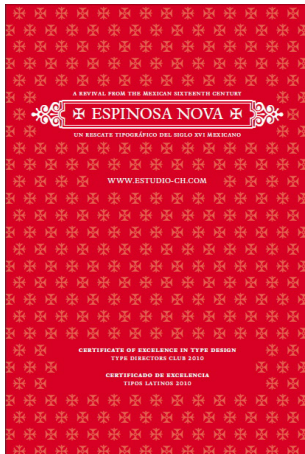




Corrección de galeras



# APÉNDICE VIII. ESPÉCIMEN DE LA FUENTE ESPINOSA NOVA



**ESPINOSA NOVA REGULAR**

MQ: reg. no. 1.1  
*historical form*

ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ  
 abcdefghijklmnopqrstuvwxy  
 AAAAAACEEEIIILN OOOOOO  
 SUCUYZZD>RGE  
 444444444444444444444444  
 400000000000000000000000  
 111111111111111111111111  
 .....  
 \* \* \* \* \*  
 # = } [ A H = Σ Δ 0 ' & C C F F n " O @ #

*sublar or* 01234567890123456789  
*proportional* 01234567890123456789  
*liga or old* .....  
*new or thin* .....%&%

*small caps* ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ  
 AAAAAACEEEIIILN OOOOOO  
 SUCUYZZD>RGEFLNSR

*all small caps* 001234567890123456789

*ligatures* 01234567890123456789  
*standard or* 01234567890123456789  
*discriminatory* 01234567890123456789



Espinosa Nova Regular is based on the types used in Alonso de la Vera Cruz's *Regimiento de Soldados* (1554). It was the first roman ever printed in the New World, three years after Espinosa started working with Juan Pablos as a founder and punchcutter. *Espinosa Nova Regular* está basada en los tipos empleados en *Regimiento de Soldados* (1554), una obra de Alonso de la Vera Cruz. Fue la primera letra romana impresa en el Nuevo Mundo, tres años después de que Espinosa comenzara a trabajar con Juan Pablos como fundador de tipos y corredor de caracteres.

**ESPINOSA NOVA ITALIC**

MQ: ital. no. 1.1  
*historical form*

ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ  
 abcdefghijklmnopqrstuvwxy  
 AAAAAACEEEIIILN OOOOOO  
 SUCUYZZD>RGE  
 444444444444444444444444  
 400000000000000000000000  
 111111111111111111111111  
 .....  
 \* \* \* \* \*  
 # = } [ A H = Σ Δ 0 ' & C C F F n " O @ #

*sublar or* 01234567890123456789  
*proportional* 01234567890123456789  
*liga or old* .....  
*new or thin* .....%&%

*small caps* ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ  
 AAAAAACEEEIIILN OOOOOO  
 SUCUYZZD>RGEFLNSR

*all small caps* 001234567890123456789

*ligatures* 01234567890123456789  
*standard or* 01234567890123456789  
*discriminatory* 01234567890123456789



The most evident use for Espinosa Nova Italic is as the companion of the Regular. It is appropriated for headlines too, where its elegance will stand out. But it must not be forgotten that, during the Renaissance, the Italic was born independent from the Roman and it was capable to set entire books. *Espinosa Nova Italic* es acompañada a la redonda. También es apropiada en títulos, donde resalta su elegancia. Pero también hay que recordar que en la época renacentista la cursiva nació independiente de la romana y era capaz de componer libros enteros.

**ESPINOSA NOVA BOLD**

MQ: bold. no. 1.1  
*historical form*

ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ  
 abcdefghijklmnopqrstuvwxy  
 AAAAAACEEEIIILN OOOOOO  
 SUCUYZZD>RGE  
 444444444444444444444444  
 400000000000000000000000  
 111111111111111111111111  
 .....  
 \* \* \* \* \*  
 # = } [ A H = Σ Δ 0 ' & C C F F n " O @ #

*sublar or* 01234567890123456789  
*proportional* 01234567890123456789  
*liga or old* .....  
*new or thin* .....%&%

*small caps* ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ  
 AAAAAACEEEIIILN OOOOOO  
 SUCUYZZD>RGEFLNSR

*all small caps* 001234567890123456789

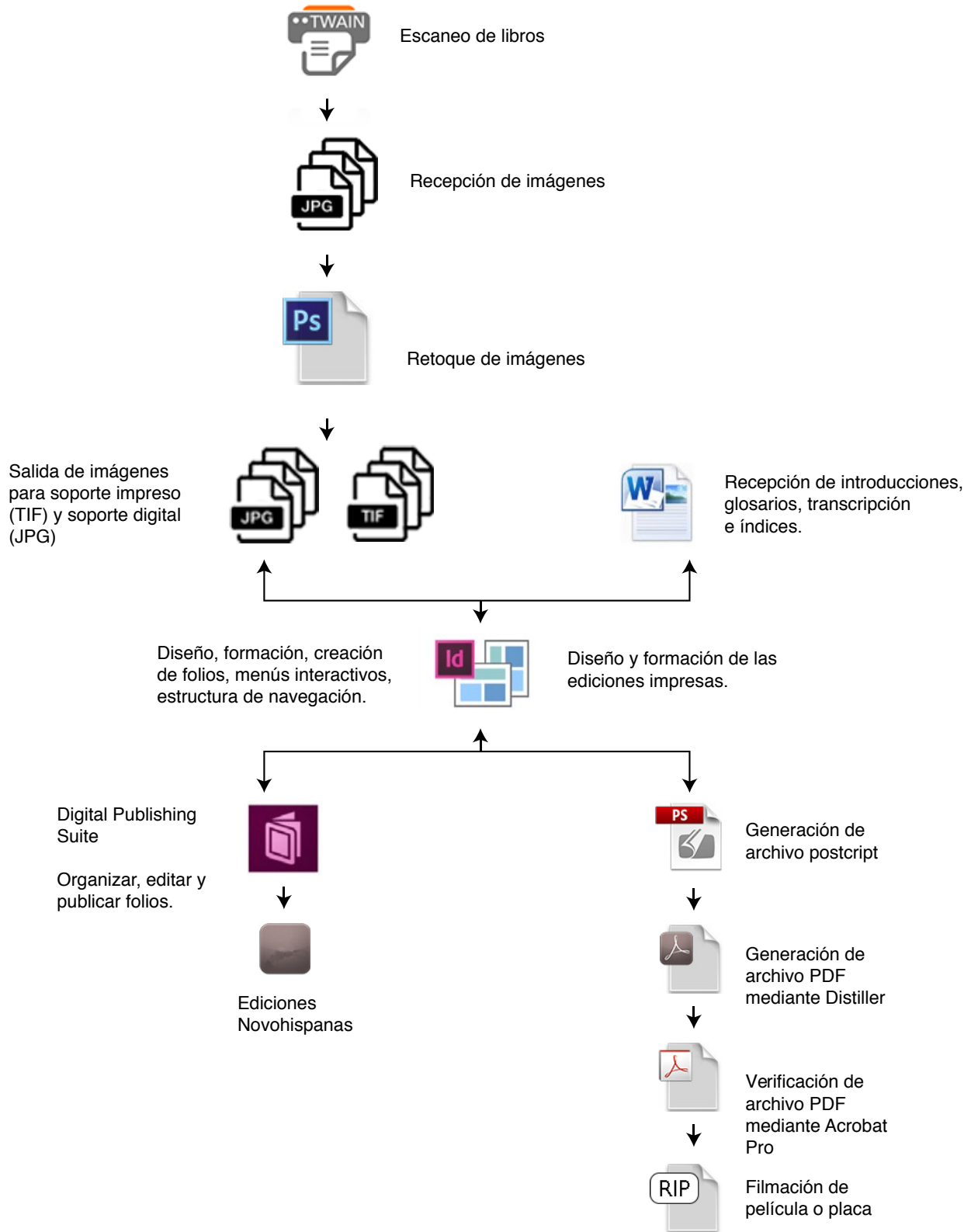
*ligatures* 01234567890123456789  
*standard or* 01234567890123456789  
*discriminatory* 01234567890123456789



Espinosa Nova Bold is meant for emphasizing text set in Regular, although it possess strength and distinction to shine by itself in generous point sizes. While bold typefaces did not exist in the sixteenth century, its collaboration is welcomed in some contemporary texts. *Espinosa Nova Bold* está pensada para enfatizar los textos compuestos en redonda, aunque también posee fuerza y distinción para brillar por sí misma en puntajes generosos. Las fuentes *serif* no existían en el siglo XVI, sin embargo, su colaboración es bienvenida en algunos textos contemporáneos.



## APÉNDICE IX. FLUJO DE ARCHIVO DIGITAL





**MDPE**

MAESTRÍA EN DISEÑO  
Y PRODUCCIÓN EDITORIAL